
Folleto

31 de mayo 2018

Amundi SICAV II

Una sociedad de inversión luxemburguesa
(Société d'Investissement à Capital Variable)

Índice

Presentación para posibles inversores	3
Definiciones	5
La SICAV	7
Información general sobre la SICAV	8
Los Subfondos	10
SUBFONDOS A CORTO PLAZO	
Euro Corporate Short-Term	12
Euro Short-Term	13
Global Inflation-Linked Short-Term	14
Pioneer U.S. Dollar Short-Term	16
SUBFONDOS DE RENTA FIJA	
Emerging Markets Bond	17
Emerging Markets Bond Local Currencies	18
Emerging Markets Bond Short-Term	19
Emerging Markets Corporate Bond	20
Emerging Markets Corporate High Yield Bond	21
Euro Aggregate Bond	22
Euro Bond	23
Euro Corporate Bond	24
Euro High Yield	25
Euro Strategic Bond	26
Global Aggregate Bond	27
Global GDP-weighted Government Bond	29
Global Investment Grade Corporate Bond	30
Global Subordinated Bond	31
Optimal Yield Short-Term	33
Pioneer Dynamic Credit	34
Pioneer Global High Yield	35
Pioneer Strategic Income	36
Pioneer U.S. Dollar Aggregate Bond	37
Pioneer U.S. High Yield	38
SUBFONDOS DE RENTABILIDAD ABSOLUTA	
Absolute Return Asian Equity	39
Absolute Return Bond	40
Absolute Return Currencies	41
Absolute Return European Equity	42
Absolute Return Multi-Strategy	43
Euro Alpha Bond	45
Multi-Strategy Growth	47
SUBFONDOS MULTIACTIVO	
Euro Multi-Asset Target Income	49
Global Multi-Asset	51
Global Multi-Asset Conservative	52
Global Multi-Asset Target Income	53
Pioneer Flexible Opportunities	54
Pioneer Income Opportunities	55
Real Assets Target Income	57
SUBFONDOS DE RENTA VARIABLE	
Asia (Ex. Japan) Equity	59
China Equity	60
Emerging Europe and Mediterranean Equity	61
Emerging Markets Equity	62
Euroland Equity	63
European Equity Optimal Volatility	64
European Equity Target Income	65
European Equity Value	66
European Potential	67
European Research	68
Global Ecology	69
Global Equity Target Income	70
Japanese Equity	71
Pioneer Global Select	72
Pioneer North American Basic Value	73
Pioneer U.S. Equity Dividend Growth	74
Pioneer U.S. Fundamental Growth	76
Pioneer U.S. Mid Cap Value	77
Pioneer U.S. Research	78
Pioneer U.S. Reserch Value	79
Russian Equity	80
Top European Players	81
U.S. Pioneer Fund	82
Derivados y gestión eficaz de carteras	83
Riesgos de los Subfondos	87
Inversiones en los Subfondos	94
Información específica de distintos países	103
La Sociedad Gestora	107
El Depositario	109
Proveedores de servicios	111

Presentación para posibles inversores

Todas las inversiones conllevan riesgos

Invertir en la SICAV conlleva diversos riesgos, entre los que se encuentra la posibilidad de perder la totalidad o parte de su inversión.

Al igual que ocurre con la mayor parte de las inversiones, es posible que el rendimiento futuro de los Subfondos sea distinto del pasado. No se puede garantizar que un determinado Subfondo vaya a alcanzar sus objetivos o a lograr un nivel de rendimiento concreto.

Antes de invertir en un Subfondo, debe entender los riesgos, los costes y las condiciones de inversión implícitos, así como la medida en que estas características se adaptan a sus propias circunstancias financieras y a su tolerancia al riesgo de inversión. Recomendamos que todos los inversores consulten a un asesor financiero y a un asesor fiscal antes de invertir.

Tenga en cuenta que, si la moneda que utiliza como inversor es diferente de la divisa de la clase de acciones, las variaciones de los tipos de cambio podrían reducir los beneficios o aumentar las pérdidas de las inversiones.

Posibles inversores de estos Subfondos

Distribuir este Folleto, ofrecer las acciones de la SICAV para su venta e invertir en dichas acciones solo es legal si las acciones están registradas para su venta, y si la legislación y normativa locales no prohíben su venta. Estas acciones no están disponibles para su venta a favor, por cuenta o en beneficio de personas estadounidenses.

Como posible inversor, debe informarse acerca de los requisitos jurídicos y las consecuencias fiscales aplicables en su país de residencia y domicilio a la adquisición, posesión o enajenación de acciones, así como acerca de las restricciones pertinentes relativas al cambio de divisas.

Como inversor en la SICAV, solo podrá ejercer sus derechos de inversor directamente contra la SICAV si su inversión se registra a su propio nombre en el libro registro de accionistas de la SICAV. Si, en cambio, invierte a través de un intermediario que mantiene las acciones por usted y las registra a nombre de él, podrá darse el caso de que usted no pueda ejercer ciertos derechos de accionista directamente contra la SICAV. Le recomendamos que se informe con su asesor financiero acerca de sus derechos.

Información fiable

A la hora de decidir si invertir en un Subfondo, debe leer la siguiente documentación al completo:

- el presente Folleto, incluidas las secciones que contienen información específica de distintos países aplicable
- el documento pertinente de datos fundamentales para el inversor (DFI), que debe facilitarse a los inversores con tiempo suficiente antes de su propuesta de inversión
- el formulario de solicitud

- los suplementos con información específica de distintos países (que se facilitarán de conformidad con la legislación y normativa de cada país)
- el último informe anual de la SICAV y, si ese informe anual es de hace más de 9 meses, el informe semestral.

Este Folleto no es válido si no va acompañado de estos otros documentos. Al adquirir acciones de cualquiera de estos Subfondos, se considera que acepta las condiciones que se describen en estos documentos. De haber discrepancias entre la versión en inglés y las traducciones de este Folleto, prevalecerá el texto en inglés.

En su conjunto, los documentos que se enumeran en la lista anterior contienen la única información aprobada sobre las acciones, los Subfondos y la SICAV. No se ha autorizado a nadie a aportar información ni a formular manifestaciones diferentes del contenido de este Folleto y los Estatutos en relación con la oferta de acciones y, en caso de aportarse o formularse, no deberá considerarse que dicha información o manifestaciones hayan sido autorizadas por la SICAV o el Registrador y Agente de Transmisiones.

El Consejo es responsable de la información que se presenta en este Folleto. El Consejo ha tomado todas las medidas razonables necesarias para garantizar que los datos que se incluyen en el presente Folleto son veraces y exactos en todos los aspectos esenciales en la fecha de su publicación, y que no se omiten datos sustanciales que pudiesen hacer que la información resultase engañosa.

Le recomendamos que conserve el Folleto, así como otra información sobre la SICAV, para poder consultarlo en el futuro y que se informe con su asesor financiero sobre las dudas que tenga acerca del Folleto.

Obtención de copias de los documentos

En www.amundi.lu/amundi-funds y en el domicilio social de la Sociedad Gestora y de la SICAV, puede acceder a diversos documentos sobre la SICAV, como los que se citan a continuación:

- DFI
- informes anuales y semestrales
- formularios de solicitud
- Folleto
- Valor liquidativo
- información específica de algunos Subfondos
- la rentabilidad histórica de los Subfondos.

En el domicilio social de la SICAV y de la Sociedad Gestora, también puede leer los Estatutos y determinados acuerdos clave entre la SICAV, la Sociedad Gestora, las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales y los proveedores de servicios, así como obtener copias de estos documentos.

El Folleto, el Reglamento de Gestión y los últimos informes anual y semestral del Fondo Principal también están disponibles en el domicilio social de la SICAV y la Sociedad Gestora, así como en www.amundi.lu/amundi-funds.

Del mismo modo, puede solicitar copias de estos a:

- Société Générale Bank & Trust S.A., el Depositario y Agente de Pagos, Agente Administrativo, y Registrados y Agente de Transmisiones
- los agentes locales de información en las jurisdicciones en la que se comercializa la SICAV.

Definiciones

A los efectos del presente Folleto, los términos que se indican a continuación tienen los siguientes significados. Las menciones de directivas, leyes, reglamentos o cualquier otra documentación legal se refieren a dichos documentos con las enmiendas que se aprueben en su momento.

Ley de 2010 Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva.

Agente Entidad que la Sociedad Gestora nombra directa o indirectamente para facilitar la suscripción, el canje o el reembolso de acciones.

Estatutos Los Estatutos de la SICAV.

Moneda de cuenta Los activos y pasivos de un Subfondo se valoran en su moneda de cuenta y los estados financieros de los Subfondos se expresan en la moneda de cuenta.

Consejo de Administración de la SICAV.

Renta fija Instrumento de deuda o relacionado con la deuda.

Día hábil Día que sea un día hábil bancario completo en Luxemburgo o en cualquier otra ciudad que se especifique en la descripción de un determinado Subfondo en “Los Subfondos”.

Mercados emergente Países que el Banco Mundial, las Naciones Unidas u otras autoridades definen, con carácter general, como economías emergentes o en desarrollo, o que se incluyen en el MSCI Emerging Markets Index u otros índices similares.

Renta variable Instrumentos de renta variable o vinculados a la renta variable.

UE Unión Europea.

Reglamento de la UE de nivel 2 Reglamento Delegado (UE) 2016/438 de la Comisión de 17 de diciembre de 2015 que complementa la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a las obligaciones de los depositarios.

Grupo de empresas que elaboran cuentas consolidadas de conformidad con la Directiva 2013/34/UE.

Grado de inversión Instrumento de deuda o relacionado con la deuda que cuenta con una calificación igual o superior a BBB- según Standard & Poor's, o con una calificación equivalente de acuerdo con otra organización de calificación estadística reconocida en el ámbito internacional, o que la Sociedad Gestora considera de calidad similar.

Fondo Principal Amundi Funds II, un fondo OICVM de Luxemburgo.

Subfondo Principal Subfondo del Fondo Principal.

Estado miembro Estado miembro de la UE.

Mémorial *Mémorial C, Recueil des Sociétés et Associations.*

MiFID Directiva 2004/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

MiFID II Directiva 2014/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Instrumento del mercado monetario Instrumento que normalmente se negocia en el mercado monetario, es líquido y posee un valor que puede determinarse con precisión en cualquier momento.

Valor Liquidativo Valor liquidativo de la acción, expresado en la moneda de cotización de la clase de acciones, que se calcula dividiendo el total del patrimonio neto (activos menos pasivos) atribuible a la clase de acciones entre el número total de acciones de dicha clase en circulación el día de valoración correspondiente.

Otro mercado regulado Mercado regulado que opera regularmente y que está reconocido y abierto al público, según su definición en la Ley de 2010.

Otro Estado País que no es un Estado miembro de la UE.

Moneda de cotización Moneda en la que se denominan las acciones de una clase determinada dentro de un Subfondo.

Folleto Folleto de la SICAV.

RPC República Popular China.

Mercado regulado Mercado regulado según se define en el párrafo 14 del artículo 4 de la Directiva 2004/39/CE. Puede accederse a una lista de mercados regulados a través de la Comisión Europea o de: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/%20LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:348:0009:0015:ES:PDF>

Autoridad Reguladora *Commission de Surveillance du Secteur Financier* o sus sucesores en el cargo de supervisión de los OIC en el Gran Ducado de Luxemburgo.

RESA *Recueil électronique des sociétés et associations.*

Entidad de custodia delegada Entidad designada por el Depositario en la cual se delegan los servicios de custodia (según la definición de este término en el Contrato de Depósito), de conformidad con el artículo 34bis de la Ley de 2010, así como con los artículos 13 a 17 del Reglamento de la UE de nivel 2.

SFT Operaciones de financiación de valores (por sus siglas en inglés).

Accionista Titular de acciones de la SICAV.

Acción Forma en la que un inversor puede participar en un Subfondo. No representan intereses en ningún gobierno, el Consejo, las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales, el Depositario, la Sociedad Gestora ni otras personas o entidades, ni tampoco obligaciones ni garantías por parte de estos.

SICAV Amundi SICAV II, una sociedad de inversión luxemburguesa (*Société d'Investissement à Capital Variable*).

Subfondo Subfondo de la SICAV.

Valores mobiliarios Categoría en la que se incluyen:

- acciones y otros valores equivalentes
- bonos y otros instrumentos de deuda
- cualquier otro valor negociable (pero no técnicas ni instrumentos) que confieran el derecho a adquirir valores mobiliarios a través de procedimientos de compra o canje.

TRS Permuta financiera de rentabilidad total (por sus siglas en inglés).

OIC Organismo de inversión colectiva.

OICVM Organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios, que se rige por la Directiva sobre los OICVM.

Directiva sobre OICVM Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

EE. UU. Estados Unidos de América.

Día de Valoración Día en que un Subfondo calcula un valor liquidativo (véase la página 96).

La SICAV

Nombre de la Sociedad Amundi SICAV II.

Tipo de sociedad *Société d'Investissement à Capital Variable* (SICAV), OICVM subordinado.

Fecha de constitución 2 de agosto de 2012.

Duración Indefinida.

Estatutos Publicados en el *Mémorial* el 11 de agosto de 2012, modificados por última vez el 12 de febrero de 2018.

Jurisdicción Gran Ducado de Luxemburgo.

Autoridad Reguladora

Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF)

283, route d'Arlon

L-2991 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

Sociedad Gestora Amundi Luxembourg S.A., sociedad constituida en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Ejercicio fiscal Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros de la SICAV se elaboran conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados de Luxemburgo y las cuentas se llevan en euros.

Capital mínimo (de conformidad con la legislación luxemburguesa) 1 250 000 EUR o una cantidad equivalente en otra divisa.

Valor nominal de las acciones Ninguno.

Domicilio social de la SICAV 5, Allée Scheffer,

L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Registro Mercantil y de Sociedades (RCS) de las empresas luxemburguesas RCS N.º B170606.

Consejo de Administración

Presidente: Enrico Turchi

Director General en Luxemburgo

Subdirector General

Amundi Luxembourg S.A.

David Harte

Irlanda

Subdirector de la División de Operaciones, Servicios y Tecnología

Amundi Ireland Limited

Corinne Massuyeau

Francia

Responsable Mundial de Servicios para Clientes Institucionales

Pioneer Global Investments Limited

Intereses de los miembros del Consejo

A continuación, se definen los intereses de los miembros del Consejo y sus intereses en empresas asociadas a la gestión, la administración, la promoción y el marketing de la SICAV y de las acciones.

E. Turchi, D. Harte y C. Massuyeau constituyen la Dirección de la Sociedad Gestora.

Los miembros del Consejo o las empresas de las cuales sean accionistas, miembros, directivos o empleados pueden comprar, canjear o reembolsar acciones bajo las mismas condiciones que los demás accionistas.

Estructura

La SICAV constituye un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) con arreglo a la parte I de la Ley de 2010 y está registrada en la lista oficial de organismos de inversión colectiva de la Autoridad Reguladora. La SICAV se rige por los Estatutos, que están publicados en la RESA.

El propósito de la SICAV es gestionar sus activos en beneficio de las personas que invierten en los Subfondos. En cada Subfondo se invierte y mantiene un grupo independiente de activos de forma coherente con su objetivo de inversión particular, tal como se describe en este Folleto. En consecuencia, la SICAV es un “fondo paraguas” que permite a los inversores elegir entre uno o más objetivos de inversión a través de los diversos Subfondos. Los inversores pueden seleccionar los Subfondos que más se adecuen a sus expectativas concretas de riesgo y rendimiento, así como a sus necesidades de diversificación.

Los activos y pasivos de cada Subfondo son independientes de los de otros Subfondos y de los de la Sociedad Gestora, entidades entre las que no existen responsabilidades cruzadas.

El Consejo es responsable de la gestión y el control generales de la SICAV, de conformidad con los Estatutos. El Consejo también asume la responsabilidad de aplicar los objetivos y las políticas de inversión de la SICAV, y de supervisar la administración y las operaciones de esta.

La SICAV ha nombrado a Amundi Luxembourg S.A. como Sociedad Gestora y Agente de Domiciliaciones.

La Sociedad Gestora asume la responsabilidad general de la prestación de servicios de gestión, administración, marketing y distribución de las inversiones para la SICAV, con arreglo a la supervisión general del Consejo.

Información general sobre la SICAV

Juntas de accionistas e informes para accionistas

La junta general anual de accionistas de la SICAV se lleva a cabo en Luxemburgo en el lugar indicado en la notificación de la reunión en el plazo de cuatro meses a contar desde el cierre del ejercicio.

Las notificaciones acerca de las juntas generales de accionistas se enviarán a los accionistas registrados como mínimo 8 días antes de la junta. Los Estatutos establecen los requisitos para la junta de accionistas de la SICAV, así como los Subfondos y las clases. En las juntas de accionistas de un determinado Subfondo o clase, solo se toman decisiones sobre asuntos relacionados con dicho Subfondo o clase, y estas juntas se pueden celebrar en cualquier momento.

Las modificaciones de los Estatutos constan en el Registro Mercantil y de Sociedades de Luxemburgo, y se publican en la RESA (con anterioridad, el *Mémorial*).

Derechos de los accionistas

- a) Acciones: las acciones de la SICAV toman parte equitativamente de los beneficios, los dividendos y el patrimonio neto tras la liquidación. No hay ningún derecho preferente ni de suscripción prioritaria.
- b) Voto: cada accionista tiene derecho a un voto para cada acción plena que posea en las juntas generales. En el caso de las titularidades conjuntas, solo el primer accionista designado podrá votar. Los derechos de voto de los Accionistas podrán ser suspendidos por el Consejo de Administración o cada Accionista podrá renunciar a ellos.
- c) Reembolso obligatorio: el Consejo puede exigir el reembolso de acciones para garantizar que la compra o la tendencia por parte de una persona o en nombre de una persona no incumpla la legislación ni los requisitos de ningún país, gobierno o autoridad reguladora, o que no tenga una tributación desfavorable u otras consecuencias pecuniarias para la SICAV, por ejemplo, el registro obligatorio con arreglo a la legislación y los reglamentos de algún país o alguna autoridad. El Consejo puede solicitar a un accionista los datos que considere necesarios para determinar si dicho accionista es el beneficiario efectivo de las acciones que posee. Si en cualquier momento el Consejo descubre que el beneficiario efectivo de las acciones es una Persona Estadounidense, la SICAV tendrá derecho al reembolso de dichas acciones con carácter obligatorio.

Disolución y liquidación de la SICAV

La SICAV podrá disolverse en cualquier momento mediante una resolución de la junta general de accionistas, de conformidad con los Estatutos.

Los ingresos netos de liquidación de la SICAV serán distribuidos por los liquidadores entre los accionistas de cada clase en proporción a sus acciones de dicha clase. Independientemente de si la liquidación de la SICAV es voluntaria o forzosa, se realizará conforme a la legislación vigente. La legislación luxemburguesa recoge los pasos que hay que seguir para que los accionistas participen de la distribución de los ingresos por liquidación y establece la creación de un depósito de plica en la *Caisse de Consignation* en el momento del cierre de la liquidación.

De acuerdo con la legislación luxemburguesa, se perderán los derechos sobre los importes de la plica que no se reclamen dentro del plazo legalmente establecido.

Liquidación o reorganización del Fondo Principal

De conformidad con la Ley de 2010, la SICAV se disolverá y se liquidará si el Fondo Principal se liquida, se divide en dos o más fondos OICVM o se fusiona con otro fondo OICVM, a menos que la Autoridad Reguladora apruebe, o bien a) la inversión de al menos el 85% de los activos de la SICAV en participaciones de otro fondo OICVM principal, o bien b) la conversión de la SICAV en un fondo OICVM que no sea un fondo subordinado según la Ley de 2010.

Cierre de los Subfondos (o de sus clases)

CIERRE POR DECISIÓN DEL CONSEJO

Si, por cualquier motivo, el patrimonio neto total de cualquier Subfondo o clase no alcanza el importe mínimo determinado por el Consejo para que el Subfondo o la clase opere de manera rentable, si el patrimonio neto total cae por debajo de dicho importe, si se produce un cambio importante en la situación política, económica o monetaria, o si se trata de una cuestión de racionalización económica, el Consejo puede optar por reembolsar todas las acciones de un Subfondo o una clase relevante por el valor liquidativo de la acción (teniendo en cuenta los precios de venta de las inversiones y los gastos de venta efectivos), lo que se determinará a fecha del día de valoración en el que dicha decisión entre en vigor y se cierre el Subfondo o la clase correspondiente.

La SICAV enviará una notificación por escrito a los accionistas de la clase correspondiente antes de la fecha de entrada en vigor del reembolso forzoso, donde indicará los motivos y el procedimiento del reembolso. A menos que se decida lo contrario en beneficio de los accionistas o para brindar un trato igualitario a todos ellos, los accionistas del Subfondo o de la clase en cuestión podrán seguir solicitando el reembolso o el canje de sus acciones de forma gratuita (pero teniendo en cuenta los precios de venta de las inversiones y los gastos de venta efectivos) antes de la fecha de entrada en vigor del reembolso forzoso.

CIERRE POR DECISIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Sin perjuicio de la potestad del Consejo descrita anteriormente, la junta general de accionistas de cualquier clase podrá, tras recibir una propuesta del Consejo, reembolsar todas las acciones de la clase correspondiente y devolver a los accionistas el valor liquidativo de sus acciones (teniendo en cuenta los precios de venta de las inversiones y los gastos de venta efectivos), lo que se calculará a fecha del día de valoración en el que dicha decisión entre en vigor. No habrá requisitos de cuórum para las juntas generales de accionistas que aprueben una resolución por mayoría simple de las personas presentes o representadas que voten.

Los activos que no se distribuyan entre los accionistas durante el reembolso se depositarán ante el Depositario durante un período de tiempo con arreglo a lo establecido en la legislación luxemburguesa; después de dicho período, los activos se depositarán ante la *Caisse de Consignation* en nombre de las personas con derechos sobre ellos. Todas las acciones reembolsadas se cancelarán.

Fusiones

Cualquier fusión con otro fondo OICVM o subfondo OICVM estará sujeta a las condiciones y los procedimientos establecidos por la Ley de 2010, en particular en lo relativo al proyecto de la fusión y a la información proporcionada a los accionistas.

FUSIONES POR DECISIÓN DEL CONSEJO

A nivel de la SICAV:

El Consejo podrá acordar la fusión de la SICAV, tanto en calidad de OICVM absorbente como absorbido, con:

- otro fondo OICVM nuevo o existente y establecido en Luxemburgo o fuera de Luxemburgo (el “nuevo OICVM”)
- un subfondo de un nuevo OICVM.

Cuando proceda, podrá transformar las acciones de la SICAV en cuestión en acciones del nuevo OICVM o del subfondo correspondiente.

Si la SICAV se fusiona como OICVM absorbente, solo el Consejo podrá tomar decisiones sobre la fusión y su fecha de entrada en vigor.

Si la SICAV se fusiona como OICVM absorbido y, por tanto, deja de existir, la junta general de accionistas, en lugar del Consejo, podrá aprobar y decidir la fecha de entrada en vigor de dicha fusión, mediante una resolución

aprobada sin requisitos de cuórum con una mayoría simple de los votos emitidos de manera válida durante la junta.

A nivel de los Subfondos:

El Consejo podrá acordar la fusión de cualquier Subfondo, tanto en calidad de Subfondo absorbente como absorbido, con:

- otro Subfondo existente o nuevo dentro de la SICAV, u otro subfondo perteneciente a un nuevo OICVM (el “nuevo Subfondo”)
- un nuevo OICVM y, cuando proceda, podrá transformar las acciones del Subfondo en cuestión en acciones del nuevo OICVM o del nuevo Subfondo.

FUSIONES POR DECISIÓN DE LOS ACCIONISTAS

A nivel de la SICAV:

Además de la potestad del Consejo descrita anteriormente, la junta general de accionistas podrá acordar una fusión de la SICAV, ya sea como OICVM absorbente o absorbido, con:

- un nuevo OICVM
- un subfondo de un nuevo OICVM.

En dicha junta, no habrá requisitos de cuórum y los accionistas podrán tomar decisiones sobre dicha fusión y su fecha de entrada en vigor mediante una resolución aprobada por mayoría simple de los votos emitidos de manera válida durante la junta.

A nivel de los Subfondos:

La junta general de accionista de un Subfondo podrá acordar también una fusión del Subfondo correspondiente, ya sea como Subfondo absorbente o absorbido, con:

- un nuevo OICVM
- un nuevo Subfondo.

Dicha decisión se tomará mediante una resolución aprobada sin requisitos de cuórum con una mayoría simple de los votos emitidos de manera válida durante la junta.

RESUMEN GENERAL

De conformidad con la Ley de 2010, los accionistas tienen derecho a solicitar (sin ningún otro cargo que el importe retenido por la SICAV o el Subfondo para cubrir los costes de desinversión) la recompra o el reembolso de sus acciones o, cuando sea posible, su canje por participaciones o acciones de otro OICVM con una política de inversión similar que sea gestionado por la misma Sociedad Gestora o por una filial.

Los Subfondos

Todos los Subfondos que se describen en este Folleto son subfondos de la SICAV; cada uno de ellos es un OICVM subordinado (conforme a la Ley de 2010) del OICVM principal correspondiente, cada uno un Subfondo del Fondo Principal.

Estos Subfondos se dividen en siete grupos principales: Subfondos del mercado monetario, Subfondos a corto plazo, Subfondos de renta fija, Subfondos de rentabilidad absoluta, Subfondos multiactivo, Subfondos de renta variable y Subfondos de materias primas.

Los inversores tienen la oportunidad de invertir en uno o más Subfondos y de determinar así la exposición que desean en sus inversiones siguiendo un criterio regional o basado en las clases de activos.

En esta sección se presentan los objetivos, las estrategias y los principales riesgos de inversión específicos de cada Subfondo y de su correspondiente Subfondo Principal, junto con otra información de interés para los posibles inversores.

El Consejo puede crear nuevos Subfondos con objetivos de inversión diferentes a los de los Subfondos existentes y nuevas clases de acciones con características distintas de las propiedades de las clases existentes. Si se crean Subfondos o clases adicionales, el Folleto se actualizará o complementará en consecuencia y, asimismo, se publicará un nuevo documento de datos fundamentales para el inversor.

A partir de la página 107 se incluye más información acerca de la Sociedad Gestora y las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales.

Clases de acciones

Dentro de cada Subfondo, la SICAV puede crear y emitir diversas clases de acciones con diferentes características y criterios de elegibilidad del inversor. Cada clase de acción representa una participación proporcional de la cartera subyacente del Subfondo. Todas las compras, canjes y reembolsos se realizan sobre la base de un valor liquidativo desconocido.

Una inversión en una clase concreta se atribuirá a una inversión por parte del Subfondo en la clase de participaciones correspondiente del Subfondo Principal en cuestión.

Excepto en las circunstancias previstas a continuación, las acciones de los Subfondos de la SICAV solo podrán venderse fuera de Reino Unido y Bélgica a través de entidades comercializadoras y agentes de ventas que hayan sido previamente autorizados por la Sociedad Gestora y que también distribuyan dichos Subfondos en otros países designados por esta.

Las clases de acciones que se ofrecen hoy en día son las siguientes:

A y R Acciones disponibles para todos los inversores.

Clase R Acciones reservadas para intermediarios o proveedores de servicios de gestión individual de carteras que, por ley o por contrato, tengan prohibido quedarse con incentivos. En “Los Subfondos” se indican las inversiones mínimas y otros criterios de elegibilidad.

E, H, I, I2, J, S y X Acciones disponibles para inversores que realizan inversiones mínimas iniciales, ya sea directamente o a través de un titular interpuesto, como se especifica más adelante. En algunos casos, se aplican requisitos adicionales a estas participaciones. La Sociedad Gestora puede renunciar al requisito de inversión mínima de cualquiera de estas clases de acciones.

En Italia, las entidades comercializadoras o los agentes de venta que hayan sido previamente autorizados por la Sociedad Gestora podrán acceder a las inversiones en acciones de clase H.

Las acciones de clase I y J solo estarán disponibles para las inversiones en Italia a través de entidades comercializadoras o agentes de ventas que hayan sido previamente autorizados por la Sociedad Gestora, que ofrezcan a los distintos clientes un servicio de asesoramiento en materia de inversiones a cambio del pago de una cuota y que también distribuyan los mismos Subfondos en otros países designados por la Sociedad Gestora.

Requisitos de inversión mínima A continuación, se indica la inversión mínima en EUR (o cantidades equivalentes en otras divisas) y otros requisitos de estas clases de acciones:

Clases E y H: 30 millones de EUR.

Clases I y I2: 10 millones de EUR.

Clase J: 30 millones de EUR. Si el valor de la inversión es inferior a esa cantidad, la Sociedad Gestora puede canjear las acciones, sin aplicar ningún tipo de comisión, por acciones de clase I del mismo Subfondo, a respecto de lo cual notificará a los inversores.

Clase S: 10 millones de EUR. Es necesario contar con una autorización previa de la Sociedad Gestora. Se reembolsarán las acciones que se posean sin dicha autorización. Las comisiones de gestión o sobre resultados estipuladas para las acciones de clase J se aplicarán a las de clase S 18 meses después de la fecha de lanzamiento del Subfondo correspondiente. Antes de la expiración de dicho plazo, las acciones de clase S están sujetas a las comisiones que acuerden la Sociedad Gestora y los inversores pertinentes, que en ningún caso serán superiores a las comisiones de gestión o sobre resultados especificadas para las acciones de clase J del Subfondo correspondiente.

Clase X: 25 millones de EUR. Las compras de acciones de clase X están sujetas a la recepción de la confirmación, para satisfacción de la Sociedad Gestora o sus agentes, de que las acciones adquiridas no constituyen una inversión subyacente de ningún producto comercializado en última instancia para inversores detallistas en Italia.

CLASES DE ACCIONES CON COBERTURA

La SICAV puede ofrecer clases de acciones con cobertura de un Subfondo con el objetivo de reducir los efectos de las variaciones en el tipo de cambio entre las divisas o entre la moneda principal de los activos de un Subfondo Principal y la moneda de cotización de la clase de acciones. Estas clases de acciones con cobertura invertirán en la clase de participaciones con cobertura correspondiente del Subfondo Principal. No existe ninguna cobertura para divisas directamente en el nivel de las acciones de la SICAV. Si bien el propósito de esta cobertura es disminuir el efecto de estas fluctuaciones en los tipos de cambio, la Sociedad Gestora no garantiza que vayan a cumplirse los objetivos de esta actividad de cobertura. Todos los costes, beneficios o pérdidas generados en relación con esta cobertura se aplican a la clase de acciones con cobertura correspondiente.

DISPONIBILIDAD DE LAS CLASES DE ACCIONES

No todas las clases de acciones están disponibles en todos los Subfondos y, además, es posible que algunas clases de acciones y Subfondos solo estén disponibles en algunas jurisdicciones. Para comprobar qué clases de acciones estaban disponibles en cada Subfondo en la fecha de publicación de este Folleto, así como las principales características de cada clase de acciones, consulte las descripciones individuales de los Subfondos en las siguientes páginas. Para acceder a la información más actualizada sobre las clases de acciones disponibles, visite www.amundi.lu/amundi-funds o solicite una lista gratuita a la Sociedad Gestora.

Estructuras de tipo principal-subordinado

De conformidad con la Ley de 2010, la SICAV es un OICVM subordinado del Fondo Principal que, a su vez, constituye un OICVM principal conforme a la Ley de 2010.

Cada Subfondo actúa como un fondo subordinado del Subfondo Principal correspondiente, el cual no es un fondo subordinado ni posee participaciones o acciones de un fondo subordinado. La Ley de 2010 establece que:

- (1) un fondo subordinado deberá invertir al menos un 85% de sus activos en acciones o participaciones del fondo principal; y que

- 2) un fondo subordinado no podrá invertir más del 15% de sus activos en una o más de las siguientes opciones:
 - a) activos líquidos con carácter accesorio con arreglo al segundo párrafo del artículo 41 (2) de la Ley de 2010
 - b) instrumentos derivados financieros que se podrán usar solo con fines de cobertura, con arreglo a los artículos 41 (1) g) y 42 (2) y (3) de la Ley de 2010.

Sin embargo, a menos que se establezca específicamente lo contrario en el Folleto para un Subfondo en particular, está previsto que todos los Subfondos de la SICAV asignen el 100% de sus respectivos activos disponibles para la inversión en el Subfondo Principal correspondiente. Los inversores deben tener en cuenta que la inversión en la SICAV no es adecuada para un OICVM, ya que la SICAV invierte esencialmente todo su activo en otro OICVM.

REALIZACIÓN DE OPERACIONES ENTRE LA SICAV Y EL FONDO PRINCIPAL

Los días de valoración para las acciones de la SICAV se corresponderán con los días de valoración para las participaciones del Fondo Principal. De la misma forma, las respectivas horas límites de negociación para la SICAV y el Fondo Principal se han establecido de forma que las órdenes válidas de suscripción o reembolso para acciones de la SICAV que se cursen antes de la hora límite de la SICAV se reflejen en la inversión de la SICAV en el Fondo Principal el mismo día hábil. Asimismo, los momentos de valoración para la SICAV y el Fondo Principal están ajustados, de forma que la inversión de la SICAV en el Fondo Principal se valorará con el valor liquidativo de la acción del Fondo Principal para el día hábil.

Un Subfondo Principal no aplicará comisiones de suscripción, reembolso o canje por causa de una inversión de un Subfondo en participaciones del Subfondo Principal.

Existen distintos documentos y acuerdos vigentes con respecto a la coordinación de las interacciones entre la SICAV y el Fondo Principal, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de 2010.

La Sociedad Gestora ha establecido normas internas para el desarrollo de actividades comerciales entre la SICAV y el Fondo Principal, a fin de garantizar que la SICAV recibe todos los documentos y la información que necesita para cumplir los requisitos establecidos en la Directiva sobre OICVM. Estas normas comprenden en particular las medidas apropiadas para reducir los conflictos de intereses que puedan surgir entre la SICAV y el Fondo Principal, las bases de las inversiones y desinversiones por parte de la SICAV, los acuerdos de negociación normalizados, los acontecimientos que afectan a los acuerdos de negociación y los acuerdos normalizados para el informe de auditoría.

Amundi SICAV II –

Euro Corporate Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Corporate Short-Term.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos con calificación de grado de inversión denominados en euros, incluidos valores con garantía de activos y valores del mercado monetario. El Subfondo Principal no invierte en acciones y solo puede invertir hasta un 25% de su patrimonio en valores convertibles.

La mayor parte de los valores del Subfondo Principal tendrán un vencimiento residual de 36 meses como máximo.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar aquellos bonos que parecen ofrecer la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 1 año.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 400%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,25%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,25%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Euro Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y mantener el valor a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Short-Term.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos soberanos europeos denominados en euros, así como en valores del mercado monetario. El Subfondo Principal también puede invertir hasta el 30% de su patrimonio en bonos privados europeos denominados en euros o en otras divisas, siempre y cuando la exposición a divisas esté cubierta en euros. El Subfondo Principal no invierte en acciones ni en valores convertibles.

El período medio del tipo de interés del Subfondo Principal no será superior a 12 meses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar aquellos bonos que parecen ofrecer la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 1 año.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Mercado |
| → Crédito | → Inversión en el mercado monetario |
| → Divisa | → Operacional |
| → Derivados | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,20%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,20%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Global Inflation-Linked Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue, en términos reales, proporcionar rendimientos y aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Inflation-Linked Short-Term.

El Subfondo Principal invierte principalmente en bonos indexados a la inflación con una calificación de grado de inversión emitidos por los gobiernos de la OCDE y autoridades locales, entidades supranacionales y organismos públicos internacionales, que están denominados en euros o en otras divisas, siempre y cuando estén fundamentalmente cubiertas en euros. El Subfondo Principal invertirá principalmente en bonos cuyo vencimiento residual no sea superior a 60 meses. El Subfondo Principal no invierte en acciones ni en valores convertibles.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera principal cuyo objetivo es igualar la rentabilidad y la volatilidad de un índice de referencia de bonos [como el Bloomberg Barclays World Government Inflation-Linked Bonds 1-5 Yrs (Hedged to EUR) Index] y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior.

La cartera principal consistirá generalmente en bonos soberanos indexados a la inflación con una calificación de grado de inversión.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las estrategias de inversión relacionadas con los tipos de interés, la inflación y las divisas, y los márgenes de exposición a la deuda soberana de cualquier lugar del mundo. Entre los componentes de la estrategia de inversión se podrán incluir diferentes bonos indexados a la inflación y soberanos, generalmente con una calificación crediticia de grado de inversión, en toda la gama de vencimientos emitidos por distintos países y estrategias relacionadas

con divisas. Generalmente, el Subfondo Principal persigue beneficiarse de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados, pero también podrá perseguir estrategias basadas en el rumbo que siga el mercado o un valor concreto.

Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 3 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Apalancamiento |
| → Contraparte | → Liquidez |
| → Crédito | → Mercado |
| → Derivados (amplio uso) | → Inversión en el mercado monetario |
| → Cobertura | → Operacional |
| → Tipo de interés | → Posiciones cortas |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal

VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays World Government Inflation-Linked Bonds Index, 1 a 5 años (cubierto en EUR).

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo

Principal 350%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo

Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo

Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
E	1,75%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,35%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Dollar Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y mantener el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Pioneer U.S. Dollar Short-Term.

El Subfondo Principal invierte sobre todo en bonos a corto plazo denominados en dólares estadounidenses y en valores similares denominados en otras divisas, siempre y cuando la exposición a divisas esté cubierta principalmente en dólares estadounidenses.

El período medio del tipo de interés del Subfondo Principal no será superior a 12 meses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos y llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar aquellos bonos que parecen ofrecer la mejor rentabilidad para su nivel de riesgo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Crédito
- Divisa
- Cobertura
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,90%	Ninguna	Ninguna
E	1,75%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,45%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,25%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,25%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Bond.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos privados de mercados emergentes y denominados en dólares estadounidenses o en monedas de otros países miembros de la OCDE. Estos bonos están emitidos por sociedades que están constituidas, tienen sede o desarrollan su actividad empresarial principalmente en mercados emergentes, o cuyo riesgo de crédito está vinculado a estos mercados.

El Subfondo Principal también puede invertir hasta un 25% de su patrimonio en bonos con derechos especiales de suscripción incorporados, hasta un 10% en bonos convertibles contingentes, así como hasta un 5% en acciones. La exposición total a las monedas de mercados emergentes no superará el 25% del patrimonio del Subfondo Principal. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado globales y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones y que ofrecen potencial de rendimientos interesantes.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Concentración | → Tipo de interés |
| → Bonos convertibles contingentes | → Liquidez |
| → Contraparte | → Mercado |
| → Crédito | → Inversión en el |
| → Divisa | mercado monetario |
| → Derivados | → Operacional |
| → Mercados emergentes | → Rusia |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 95% JP Morgan EMBI Global Diversified Index; 5,00% JP Morgan Euro Cash Index, 1 mes.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	0,15%	15%
E	2,50%	Ninguna	1,20%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal 95% JP Morgan EMBI Global Diversified Index; 5,00% JP Morgan Euro Cash Index, 1 mes.

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Bond Local Currencies

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Bond Local Currencies.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos denominados en una moneda local, de mercados emergentes o cuyo riesgo de crédito esté vinculado a los mercados emergentes.

El Subfondo Principal también puede invertir en bonos de cualquier país que estén denominados en otras monedas. Asimismo, podrá invertir hasta un 25% de su patrimonio en bonos con derechos especiales de suscripción incorporados, hasta un 10% en bonos convertibles contingentes y hasta un 5% en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado globales y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones, que ofrecen potencial de rendimientos interesantes y que pueden beneficiarse de la revalorización de las monedas locales.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Mercados emergentes |
| → Concentración | → Cobertura |
| → Bonos convertibles contingentes | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Liquidez |
| → Crédito | → Mercado |
| → Divisa | → Inversión en el mercado monetario |
| → Derivados | → Operacional |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal JP Morgan GBI-EM Global Diversified Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 250%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal JP Morgan GBI-EM Global Diversified Index.

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Bond Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Bond Short-Term. El Subfondo Principal invierte esencialmente en una cartera diversificada de corta duración (normalmente de 1 a 3 años) integrada por bonos denominados en dólares estadounidenses y otras monedas de países de la OCDE, emitidos por mercados emergentes. Estos bonos están emitidos por sociedades que están constituidas, tienen sede o desarrollan su actividad empresarial principalmente en mercados emergentes, o cuyo riesgo de crédito está vinculado a estos mercados. La exposición total a las divisas de mercados emergentes no superará el 25% del patrimonio del Subfondo Principal. El Subfondo Principal también puede invertir hasta un 25% de su patrimonio en bonos con derechos especiales de suscripción incorporados, hasta un 10% en bonos convertibles contingentes, así como hasta un 5% en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos y llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado globales y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones y que ofrecen potencial de rendimientos interesantes.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,10%	Ninguna	Ninguna
E	1,75%	Ninguna	1,10%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Corporate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Corporate Bond.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos privados de mercados emergentes con una calificación de grado de inversión que están denominados en dólares estadounidenses o en monedas de otros países miembros de la OCDE. Estos bonos están emitidos por sociedades que están constituidas, tienen sede o desarrollan su actividad empresarial principalmente en mercados emergentes, o cuyo riesgo de crédito está vinculado a estos mercados.

La exposición total a las monedas de mercados emergentes no superará el 25% del patrimonio del Subfondo Principal.

El Subfondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado globales y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones y que ofrecen potencial de rendimientos interesantes.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Bonos convertibles contingentes
- Crédito
- Contraparte
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal JP Morgan CEMBI Broad Diversified Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,40%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal JP Morgan CEMBI Broad Diversified Index.

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Corporate High Yield Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Corporate High Yield Bond.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos privados con calificación inferior a grado de inversión de mercados emergentes que están denominados en dólares estadounidenses o en monedas de otros países miembros de la OCDE. Estos bonos están emitidos por sociedades que están constituidas, tienen sede o desarrollan su actividad empresarial principalmente en mercados emergentes, o cuyo riesgo de crédito está vinculado a estos mercados. La exposición total a las monedas de mercados emergentes no superará el 25% del patrimonio del Subfondo.

El Subfondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado globales y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones y que ofrecen potencial de rendimientos interesantes.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal JP Morgan CEMBI Broad Diversified Non IG Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,55%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal JP Morgan CEMBI Broad Diversified Non IG Index.

Amundi SICAV II -

Euro Aggregate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Aggregate Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos europeos con calificación de grado de inversión denominados en euros de una amplia variedad de emisores, incluidos gobiernos, empresas y entidades supranacionales. El Subfondo Principal no invierte en acciones ni en valores convertibles.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

El uso de derivados del Subfondo Principal puede generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera principal cuyo objetivo es igualar la rentabilidad y la volatilidad de un índice de referencia de bonos (como el Bloomberg Barclays Euro-Aggregate) y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior.

La cartera principal está formada fundamentalmente por bonos con calificación de grado de inversión de emisores europeos.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las estrategias de inversión relacionadas con los tipos de interés y las divisas, los márgenes soberanos y de duración, y el riesgo de crédito de cualquier lugar del mundo. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados, pero también se basará en el rumbo que siga un valor concreto. Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.

- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
3 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Euro-Aggregate Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 450%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 40%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
E	1,75%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,30%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II – Euro Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos denominados en euros y emitidos por gobiernos europeos. El Subfondo Principal también puede invertir hasta el 30% de su patrimonio en bonos privados emitidos por empresas europeas y denominados en euros o en otras monedas, siempre y cuando estén principalmente cubiertos en euros. El Subfondo Principal no invierte en acciones ni en valores convertibles. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

El uso de derivados del Subfondo Principal puede generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera principal cuyo objetivo es igualar la rentabilidad y la volatilidad de un índice de referencia de bonos (como el JP Morgan GBI EMU) y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior.

La cartera principal está formada por bonos de cualquier tipo denominados en euros de emisores europeos. La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las estrategias de inversión relacionadas con los tipos de interés y las divisas, y los márgenes de exposición a la deuda soberana y de duración de cualquier lugar del mundo. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados, pero también se basará en el rumbo que siga un valor concreto. Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.

- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
3 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal JP Morgan GBI EMU Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 450%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 60%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,35%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,35%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Euro Corporate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Corporate Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos privados con calificación de grado de inversión y denominados en euros. El Subfondo Principal también puede invertir en bonos de emisores de mercados emergentes y, con carácter accesorio, en bonos soberanos.

El Subfondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

El uso de derivados del Subfondo Principal puede generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 3 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Concentración | → Tipo de interés |
| → Bonos convertibles contingentes | → Apalancamiento |
| → Contraparte | → Liquidez |
| → Crédito | → Mercado |
| → Divisa | → Inversión en el mercado monetario |
| → Derivados (amplio uso) | → Operacional |
| → Mercados emergentes | → Posiciones cortas |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 95% BofA ML EMU Corporate Bonds Large Cap Index; 5% JP Morgan Euro Cash Index, 1 mes.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 400%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,80%	0,20%	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal 95% BofA ML EMU Corporate Bonds Large Cap Index; 5% JP Morgan Euro Cash Index, 1 mes.

Amundi SICAV II -

Euro High Yield

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II - Euro High Yield.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos con calificación inferior a grado de inversión de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. El Subfondo Principal también puede invertir en valores del mercado monetario y hasta el 20% en valores convertibles, hasta el 10% en bonos convertibles contingentes y, con carácter accesorio, en acciones. Las inversiones del Subfondo Principal estarán fundamentalmente denominadas en euros. El Subfondo Principal puede, con fines defensivos temporales, invertir hasta el 49% de su patrimonio en efectivo o en bonos de Estados miembros de la UE cuya moneda nacional sea el euro.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal BofA ML Euro High Yield Constrained Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal BofA ML Euro High Yield Constrained Index.

Amundi SICAV II –

Euro Strategic Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Strategic Bond.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en instrumentos de deuda o relacionados con la deuda, en especial en valores denominados en euros, así como en efectivo e instrumentos del mercado monetario. El Subfondo Principal puede invertir hasta un 90% de su patrimonio en bonos con calificación inferior a grado de inversión y hasta un 20% en bonos que cuenten con una calificación inferior a CCC de Standard & Poor's o que la Sociedad Gestora del Subfondo Principal considere que tienen una calidad equivalente. El Subfondo Principal también puede invertir en bonos convertibles, hasta el 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes y, con carácter accesorio, en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados

EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| → Inversión colectiva | → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión |
| → Concentración | → Tipo de interés |
| → Bonos convertibles contingentes | → Liquidez |
| → Contraparte | → Mercado |
| → Crédito | → Inversión en el mercado monetario |
| → Divisa | → Operacional |
| → Derivados | |
| → Mercados emergentes | |
| → Cobertura | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,00%	0,50%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Euro-Aggregate Index.

Amundi SICAV II –

Global Aggregate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Aggregate Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos de cualquier tipo con calificación de grado de inversión y en valores del mercado monetario de una amplia variedad de emisores, incluidos gobiernos, autoridades locales, entidades supranacionales, organismos públicos internacionales y empresas de todo el mundo. Estos bonos están denominados en monedas de países miembros de la OCDE o en otras monedas libremente convertibles.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

El uso de derivados del Subfondo Principal puede generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera principal cuyo objetivo es igualar la rentabilidad y la volatilidad de un índice de referencia de bonos (como el Bloomberg Barclays Global Aggregate) y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior.

La cartera principal está formada fundamentalmente por bonos con calificación de grado de inversión de todo tipo de emisores de todo el mundo.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las estrategias de inversión relacionadas con los tipos de interés y las divisas, los márgenes soberanos y de duración, y el riesgo de crédito de cualquier lugar del mundo. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados, pero también se basará en el rumbo que siga un valor concreto. Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestoras de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited, y Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados (amplio uso) | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Cobertura | → Posiciones cortas |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Global Aggregate Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 600%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Global GDP-weighted Government Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global GDP-weighted Government Bond.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en una amplia gama de bonos soberanos con calificación de grado de inversión de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Estos bonos están denominados en monedas de países miembros de la OCDE o en otras monedas libremente convertibles. El Subfondo Principal no invierte en bonos con una calificación inferior a grado de inversión. Si la calificación de un bono pasa a ser inferior a grado de inversión después de su compra, el Subfondo Principal venderá dicho instrumento en beneficio de los partícipes lo antes posible y, en cualquier caso, dentro de un plazo de 6 meses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a varios activos, mercados o flujos de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un enfoque gestionado en función del riesgo para encontrar más oportunidades que generen rentabilidad. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Valores con garantía hipotecaria/de activos
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal JP Morgan Customised GDP Weighted Index Basket.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 700%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
E	1,75%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,45%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Global Investment Grade Corporate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue aumentar el valor de la inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Investment Grade Corporate Bond.

Este Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia gama de bonos con calificación de grado de inversión emitidos por empresas de cualquier parte del mundo. Estos bonos están denominados en monedas de países miembros de la OCDE o en otras monedas libremente convertibles. El Subfondo Principal no invierte en bonos privados con una calificación inferior a grado de inversión.

Si el Subfondo Principal compra un bono que posteriormente pasa a tener una calificación inferior a B- (Standard & Poor's y Fitch) o B3 (Moody's), o una calidad equivalente de conformidad con la Sociedad Gestora del Subfondo Principal, el Subfondo Principal venderá dicho bono. Esta venta se producirá lo antes posible, en beneficio de los partícipes y, en cualquier caso, dentro de un plazo de 6 meses, y antes de que transcurra este período si más del 25% de los activos del Subfondo Principal están invertidos en bonos con una calificación inferior a grado de inversión.

El Subfondo puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos.

Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un enfoque gestionado en función del riesgo para encontrar más oportunidades que generen rentabilidad. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.

- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestoras de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston y Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Valores del mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Global Aggregate Corporate Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 600%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,45%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,45%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Global Subordinated Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Subordinated Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia gama de valores subordinados de emisores corporativos de todo el mundo. Entre las inversiones del Subfondo Principal se encuentran los bonos subordinados, los bonos prioritarios, los valores preferentes, los valores convertibles como bonos privados híbridos y (hasta un 50% de su patrimonio) los bonos convertibles contingentes. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 75% de su patrimonio en valores emitidos por sociedades financieras. El Subfondo Principal podrá invertir en bonos con una calificación de grado de inversión o inferior.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un enfoque gestionado en función del riesgo para encontrar más oportunidades que generen rentabilidad. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--------------------------------------|--|
| → Inversión colectiva | → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión |
| → Concentración | |
| → Bonos convertibles contingentes | |
| → Valores convertibles y preferentes | → Cobertura |
| → Bonos privados híbridos | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Renta variable | → Bonos subordinados y prioritarios |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 50% BofA ML Contingent Capital Index (cubierto en EUR); 50% iBoxx € Non-Financials Subordinated Total Return Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 275%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	Ninguna	15%
E	2,50%	Ninguna	1,20%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal 37,5% BofA ML Global Hybrid Non-Financial Corporate Index (cubierto en EUR); 30% BofA ML Contingent Capital Index (cubierto en EUR); 15% BofA ML Perpetual Preferred Securities Index (cubierto en EUR); 17,5% BofA ML Global Hybrid Non-Financial High Yield Index (cubierto en EUR).

Amundi SICAV II –

Optimal Yield Short-Term

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Optimal Yield Short-Term.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos de cualquier tipo de una amplia variedad de emisores, incluidos gobiernos, entidades supranacionales, organismos públicos internacionales y empresas de todo el mundo, así como en valores del mercado monetario. El período medio del tipo de interés del Subfondo Principal no será superior a 3 años. La exposición total a las divisas de mercados emergentes no superará el 25% del patrimonio del Subfondo Principal.

El Subfondo Principal también puede invertir hasta el 25% de su patrimonio en bonos con derechos especiales de suscripción incorporados, hasta el 20% de su patrimonio en valores convertibles y, con carácter accesorio, en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------|--|
| → Inversión colectiva | → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión |
| → Concentración | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Mercado |
| → Divisa | → Inversión en el mercado monetario |
| → Derivados | → Operacional |
| → Mercados emergentes | |
| → Cobertura | |

Método de gestión de riesgos VaR absoluto.

Apalancamiento máximo previsto 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 20% (60% con financiación-40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,90%	Ninguna	15%
E	1,75%	Ninguna	0,90%	Ninguna	15%
H	2,00%	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados Euro OverNight Index Average (EONIA) + 200 p. b.

Amundi SICAV II –

Pioneer Dynamic Credit

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir un elevado nivel de rendimientos corrientes y aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Pioneer Dynamic Credit.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en bonos soberanos y privados de cualquier calidad crediticia y de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes.

El Subfondo Principal puede invertir más del 20% de su patrimonio en valores relacionados con créditos hipotecarios, valores con garantía hipotecaria y valores con garantía de activos, que pueden estar apalancados. Asimismo, con carácter accesorio, el Subfondo Principal podrá invertir en acciones o mantener dichos valores como resultado de reestructuraciones de deuda.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Valores con garantía hipotecaria/de activos
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 46,5% BofA ML U.S. Domestic Corporate Master Index; 46,5% BofA ML U.S. High Yield Index; 7% S&P 500 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 280%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,30%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	15%
I2	Ninguna	Ninguna	0,85%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	15%
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	15%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal USD LIBOR + 200 p.b.

Amundi SICAV II –

Pioneer Global High Yield

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global High Yield Master.

El Subfondo Principal invierte al menos un 80% de su patrimonio en bonos con calificación inferior a grado de inversión, en acciones preferentes, bonos convertibles, valores relacionados con créditos hipotecarios y valores con garantía de activos. Estos valores procederán de al menos tres países de todo el mundo, entre los cuales podrán encontrarse los mercados emergentes.

Los valores del mercado monetario y el efectivo podrán incluirse en el cálculo del porcentaje del patrimonio del Subfondo Principal invertido en bonos con calificación inferior a grado de inversión, en la medida en que constituyen intereses adeudados sobre valores mantenidos en la cartera del Subfondo Principal y el valor de los títulos pendientes de liquidación.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|---|---|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Mercados emergentes | → Valores con garantía hipotecaria/de activos |
| → Cobertura | → Inversión en el mercado monetario |
| → Valores de alto rendimiento/ calificación inferior a grado de inversión | → Operacional |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Global High Yield Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 30%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Bloomberg Barclays Global High Yield Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer Strategic Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar un elevado nivel de rendimientos corrientes a medio y largo plazo.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Strategic Income.

El Subfondo Principal invierte al menos un 80% de su patrimonio en bonos, incluidos valores relacionados con créditos hipotecarios y valores con garantía de activos. Estas inversiones pueden proceder de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes, y pueden estar denominadas en cualquier moneda. El Subfondo Principal podrá invertir hasta un 70% de su patrimonio en bonos con calificación inferior a grado de inversión, hasta el 20% en bonos con calificación inferior a CCC de Standard & Poor's o que la Sociedad Gestora del Subfondo Principal considere de calidad equivalente, y hasta el 30% en valores convertibles y, con carácter accesorio, en acciones.

El Subfondo Principal puede cubrir la exposición a divisas en dólares estadounidenses o euros. El Subfondo Principal puede mantener posiciones en cualquier moneda con respecto a sus inversiones, entre otras cosas como medio para gestionar la exposición a las divisas.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen obtener rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Valores con garantía hipotecaria/de activos
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays U.S. Universal Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,00%	0,50%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Bloomberg Barclays U.S. Universal Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Dollar Aggregate Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Dollar Aggregate Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de bonos con calificación de grado de inversión denominados en dólares estadounidenses. El Subfondo Principal también puede invertir hasta un 25% de su patrimonio en valores convertibles, hasta un 20% en bonos con calificación inferior a grado de inversión y hasta un 10% en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos y llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Crédito
- Divisa
- Cobertura
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Bloomberg Barclays U.S. Aggregate Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,90%	0,15%	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. High Yield

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. High Yield.

El Subfondo Principal invierte al menos el 70% de su patrimonio en bonos privados estadounidenses con calificación inferior a grado de inversión, valores convertibles, acciones preferentes, valores relacionados con créditos hipotecarios y valores con garantía de activos. El Subfondo Principal también puede invertir hasta un 30% de su patrimonio en emisores canadienses y hasta un 15% en emisores de cualquier otro país del mundo, incluidos los mercados emergentes, así como en efectivo, valores del mercado monetario, bonos con calificación de grado de inversión y, con carácter accesorio, en acciones.

Los valores del mercado monetario y el efectivo podrán incluirse en el cálculo del porcentaje del patrimonio del Subfondo Principal invertido en bonos con calificación inferior a grado de inversión, en la medida en que constituyen intereses adeudados sobre valores mantenidos en la cartera del Subfondo Principal y el valor de los títulos pendientes de liquidación.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de mercado y análisis de emisores de bonos individuales para identificar los bonos que parecen más solventes de lo que indican sus calificaciones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Crédito
- Divisa
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Tipo de interés
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal BofA ML U.S. High Yield Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 30%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,20%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal BofA ML U.S. High Yield Index.

Amundi SICAV II –

Absolute Return Asian Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir una rentabilidad positiva en todo tipo de condiciones de mercado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Absolute Return Asian Equity.

El Subfondo Principal invierte, directa o indirectamente, en acciones de empresas con sede en Asia o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región.

El Subfondo Principal también puede invertir en bonos y valores del mercado monetario que estén denominados en euros o en otras divisas, siempre y cuando estén fundamentalmente cubiertas en euros.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a varios activos, mercados o flujos de ingresos. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza análisis macroeconómicos y de mercado, así como análisis de empresas individuales, para identificar los valores más y menos interesantes, tanto en términos de categoría como a título individual. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	2,00%	Ninguna	20%
I	Ninguna	Ninguna	1,00%	Ninguna	20%
I2	Ninguna	Ninguna	2,00%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	1,00%	Ninguna	20%
R	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	20%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión de desempeño del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II -

Absolute Return Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue obtener una rentabilidad positiva (medida en euros) en todo tipo de condiciones de mercado a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II - Absolute Return Bond Master.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos y valores del mercado monetario de cualquier tipo. El Subfondo Principal puede invertir hasta un 25% de su patrimonio en bonos con calificación inferior a grado de inversión y hasta un 25% en bonos convertibles.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera principal cuyo objetivo es ofrecer una rentabilidad estable y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior.

La cartera central está formada por bonos y valores del mercado monetario de cualquier tipo.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las inversiones relacionadas con las divisas, el riesgo de los tipos de interés y el riesgo de crédito de cualquier lugar del mundo. Esta estrategia suele basarse en el rumbo que sigue un valor específico, pero también se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados.

Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.

- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 3 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 800%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 30%. Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,95%	0,15%	15%
H	2,00%	Ninguna	0,45%	Ninguna	10%
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%
I2	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión de desempeño del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Absolute Return Currencies

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir una rentabilidad positiva en todo tipo de condiciones de mercado a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Absolute Return Currencies.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de divisas de países de todo el mundo.

El Subfondo Principal también puede invertir en bonos (principalmente a corto plazo) y valores del mercado monetario y depósitos. El Subfondo Principal persigue aprovechar las variaciones de los tipos de cambio y puede cubrir la exposición a las divisas.

El período del tipo de interés del Subfondo Principal no será superior a 12 meses. El Subfondo Principal puede invertir en todas las divisas, sean libremente convertibles o no.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. En concreto, el Subfondo Principal podrá invertir en opciones y contratos a plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis económicos y de mercado para identificar tendencias en los tipos cambio, así como valores interesantes. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal gestiona de forma flexible la exposición a varias divisas y la asignación de los activos entre divisas y otras inversiones.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados (amplio uso)
- Mercados emergentes
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 700%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,00%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	15%
I2	Ninguna	Ninguna	1,15%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,50%	Ninguna	15%
R	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión de desempeño del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Absolute Return European Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir una rentabilidad positiva en todo tipo de condiciones de mercado a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Absolute Return European Equity.

El Subfondo Principal invierte, directa o indirectamente, en acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo Principal también puede invertir en bonos y valores del mercado monetario que estén denominados en euros o en otras divisas, siempre y cuando estén fundamentalmente cubiertas en euros.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a varios activos, mercados o flujos de ingresos. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza análisis macroeconómicos y de mercado, así como análisis de empresas individuales, para identificar los valores más y menos interesantes, tanto en términos de categoría como a título individual. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Concentración | → Apalancamiento |
| → Contraparte | → Mercado |
| → Divisa | → Inversión en el mercado monetario |
| → Derivados | → Operacional |
| → Renta variable | → Posiciones cortas |
| → Cobertura | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,60%	Ninguna	20%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	20%
I2	Ninguna	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	20%
R	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	20%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Absolute Return Multi-Strategy

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir una rentabilidad positiva en todo tipo de condiciones de mercado a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Absolute Return Multi-Strategy.

El Subfondo Principal invierte, directa o indirectamente, en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre estas inversiones pueden encontrarse bonos soberanos o privados con cualquier vencimiento, acciones, bonos convertibles y valores del mercado monetario. El Subfondo Principal también podrá tratar de obtener exposición a materias primas, bienes inmobiliarios y divisas. El Subfondo Principal puede invertir hasta un 50% de su patrimonio en acciones y hasta un 25% en bonos convertibles (y, dentro de este porcentaje, hasta un 10% en bonos convertibles contingentes). El Subfondo Principal invertirá fundamentalmente en activos denominados en euros, otras monedas europeas, dólares estadounidenses o yenes japoneses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera de estrategias macroeconómicas cuyo objetivo es ofrecer una rentabilidad no correlacionada con ningún mercado y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior. La cartera de estrategias macroeconómicas está formada por acciones y bonos de todo tipo procedentes de emisores de cualquier clase y país del mundo, y la asignación de activos y la adopción de posiciones largas o cortas se llevan a cabo sobre la base de escenarios macroeconómicos, temáticos o regionales.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en tipos de interés, acciones, bonos privados, divisas

y materias primas. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados, pero también se basará en el rumbo que siga un valor concreto. Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de clases de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta/de la comisión de desempeño EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi SGR S.p.A., Milán.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Bonos convertibles contingentes | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados (amplio uso) | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Renta variable | → Posiciones cortas |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 750%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 15% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,05%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,55%	Ninguna	15%
I2	Ninguna	Ninguna	0,90%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,55%	Ninguna	15%
R	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	15%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Euro Alpha Bond

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue obtener una rentabilidad positiva (medida en euros) en todo tipo de condiciones de mercado a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Alpha Bond.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en bonos y valores del mercado monetario de cualquier tipo procedentes de una amplia variedad de emisores. El Subfondo Principal no invierte en acciones.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 35% de su patrimonio en bonos con ratings de categoría especulativa, hasta el 25% en bonos convertibles, hasta el 20% en bonos de titulización de activos y de titulización hipotecaria y hasta el 10% en bonos convertibles contingentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona primero una cartera principal utilizando una combinación de análisis de mercado y de análisis de emisores individuales de bonos a fin de identificar aquellos bonos que parezcan ser más solventes de lo que indican sus ratings y a esto le superpone una estrategia de inversión para generar una rentabilidad suplementaria.

La cartera principal presenta un sesgo hacia el mantenimiento de una exposición al euro, un bajo riesgo de tipos de interés y la inversión en bonos con ratings de Categoría de Inversión.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en las inversiones relacionadas con las divisas, el riesgo de los tipos de interés y el riesgo de crédito de cualquier lugar del mundo. Esta estrategia suele basarse en el rumbo que sigue un valor específico, pero también se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros correlacionados. Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la

rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de bonos (normalmente bonos con una calificación de grado de inversión, bonos soberanos en toda la gama de vencimientos, bonos indexados a la inflación e instrumentos relacionados con divisas).

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
3 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--|---|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Bonos convertibles contingentes | → Apalancamiento |
| → Contraparte | → Mercado |
| → Crédito | → Inversión en el mercado monetario |
| → Divisa | → Valores con garantía hipotecaria/de activos |
| → Derivados (amplio uso) | |
| → Cobertura | |
| → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión | → Operacional |
| | → Posiciones cortas |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal
600%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%; Máxima: 10%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 30%; Máxima: 75%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	0,95%	Ninguna	10%
E	2,50%	Ninguna	0,95%	Ninguna	10%
H	2,00%	Ninguna	0,45%	Ninguna	10%
I	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%
I2	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	None
J	Ninguna	Ninguna	0,40%	Ninguna	10%

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Multi-Strategy Growth

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue conseguir rentabilidades positivas superiores al efectivo a lo largo de un ciclo de mercado completo.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Multi-Strategy Growth.

El Subfondo Principal invierte, directa o indirectamente, en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre estas inversiones pueden encontrarse bonos soberanos o privados con cualquier vencimiento, acciones, bonos convertibles y valores del mercado monetario. El Subfondo Principal puede invertir hasta un 100% de su patrimonio en acciones y hasta un 25% en bonos convertibles (y, dentro de este porcentaje, hasta un 10% en bonos convertibles contingentes). El Subfondo Principal invertirá fundamentalmente en activos denominados en euros, otras monedas europeas, dólares estadounidenses o yenes japoneses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM. El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo Principal podrá invertir en permutas financieras de tipos de interés a corto y medio plazo. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

En primer lugar, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal confecciona una cartera de estrategias macroeconómicas cuyo objetivo es ofrecer una rentabilidad no correlacionada con ningún mercado y, a continuación, sigue una estrategia de inversión para generar rentabilidad superior. La cartera de estrategias macroeconómicas está formada por acciones y bonos de todo tipo procedentes de emisores de cualquier clase y país del mundo, y la asignación de activos y la adopción de posiciones largas o cortas se llevan a cabo sobre la base de escenarios macroeconómicos, temáticos o regionales.

La estrategia de rentabilidad superior se centra sobre todo en tipos de interés, acciones, bonos privados, divisas y materias primas. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio entre instrumentos financieros

correlacionados, pero también se basará en el rumbo que siga un valor concreto.

Se utiliza un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad, y determina las asignaciones entre distintos tipos de clases de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi SGR S.p.A., Milán.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Bonos convertibles contingentes | → Tipo de interés |
| | → Apalancamiento |
| → Contraparte | → Liquidez |
| → Crédito | → Mercado |
| → Divisa | → Inversión en el mercado monetario |
| → Derivados (amplio uso) | → Operacional |
| → Mercados emergentes | → Posiciones cortas |
| → Renta variable | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 1500%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 15%. Máxima: 20% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Los límites de riesgo establecidos para el Subfondo Absolute Return Multi-Strategy son diferentes de los de Multi-Strategy Growth, que presenta unos niveles más elevados y que resulta más adecuado para los inversores con mayor perfil de riesgo.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,15%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	15%
I2	Ninguna	Ninguna	1,10%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	15%
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	15%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Euro OverNight Index Average (EONIA).

Amundi SICAV II –

Euro Multi-Asset Target Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión durante el período de tenencia recomendado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euro Multi-Asset Target Income. El Subfondo Principal invierte principalmente en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre estos valores pueden encontrarse acciones, bonos soberanos y privados, y valores del mercado monetario. Las inversiones del Subfondo Principal en bonos pueden ser de cualquier calidad (calificación de grado de inversión o inferior). Las inversiones del Subfondo Principal estarán denominadas principalmente en euros. El Subfondo Principal podrá invertir hasta el 40% de su patrimonio en valores denominados en monedas distintas del euro, siempre y cuando la exposición al riesgo de cambio esté cubierta frente al euro.

El Subfondo Principal podrá invertir hasta el 40% de su patrimonio en acciones, incluyendo hasta un 20% en acciones de empresas radicadas fuera de Europa.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición (corta o larga) a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio. En concreto, el Subfondo Principal también puede utilizar opciones para generar rendimientos adicionales.

El Subfondo Principal podrá vender opciones de compra a corto plazo de valores seleccionados y opciones de compra de índices de renta variable, así como opciones de venta de valores que se comprarán en el futuro, a precios indicativos que estén por debajo del nivel actual del mercado.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza su propio análisis económico internacional para determinar las regiones geográficas y los tipos de activos más interesantes, tras lo cual utiliza análisis de emisores individuales para identificar valores concretos que ofrezcan el mayor potencial de beneficios para el riesgo asociado.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y obtener rendimientos a lo largo del período de tenencia recomendado.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Deutschland GmbH, Múnich.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Renta variable | → Posiciones cortas |
| → Cobertura | |
| → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal

VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal

cartera compuesta en un 35% por el índice MSCI Europe Index (cubierto en EUR); 30% Bloomberg Barclays Euro Aggregate Index; 20% BofA ML Global High Yield Index (cubierto en EUR); 15% J.P. Morgan EMBI Global Diversified Index (cubierto en EUR)

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 500%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
E	3,50%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Global Multi-Asset

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Multi-Asset.

El Subfondo Principal invierte, directa o indirectamente, en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo. Entre estos valores pueden encontrarse acciones, bonos soberanos y privados, bonos con derechos especiales de suscripción incorporados, bonos convertibles (grupo en el que se engloban los bonos convertibles contingentes, en los cuales el Subfondo Principal puede invertir hasta un 10% de su patrimonio), y depósitos y valores del mercado monetario con un plazo máximo de 12 meses. El Subfondo Principal puede invertir hasta un 15% de su patrimonio en instrumentos cuyo valor está vinculado a los precios de las materias primas.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza su propio análisis económico de acuerdo con un enfoque descendente para determinar las regiones geográficas y los tipos de activos más interesantes y, dentro de estos, los valores más atractivos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Gestora de Inversiones Delegada del Subfondo Principal Amundi SGR S.p.A, Milán.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Inversión ligada a materias primas
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado monetario
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 60% MSCI World Index; 40% JP Morgan GBI Global Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,10%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal 60% MSCI World Index; 40% JP Morgan GBI Global Index;

Amundi SICAV II –

Global Multi-Asset Conservative

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Multi-Asset Conservative.

El Subfondo Principal invierte principalmente en una amplia variedad de bonos de países de todo el mundo, así como en valores del mercado monetario. Entre dichos valores podrán encontrarse bonos soberanos y privados o de otras clases.

El Subfondo Principal puede invertir hasta un 10% de su patrimonio en bonos convertibles contingentes y hasta un 30% en acciones de cualquier país del mundo.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza su propio análisis económico internacional para determinar las regiones geográficas y los tipos de activos más interesantes, tras lo cual utiliza análisis de emisores individuales para identificar valores concretos que ofrezcan el mayor potencial de beneficios para el riesgo asociado.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión de resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi SGR S.p.A., Milan.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Bonos convertibles contingentes
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados Emergentes
- Renta variable
- Cobertura
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 40% Bloomberg Barclays Global Aggregate Index; 40% Bloomberg Barclays Euro Aggregate index; 20% MSCI World Index.

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%; Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%; Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,25%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,55%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,55%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal 80% Bloomberg Barclays Global Aggregate Bond Index; 20% MSCI World Index.

Amundi SICAV II –

Global Multi-Asset Target Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión durante el período de tenencia recomendado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Multi-Asset Target Income.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre estos valores pueden encontrarse acciones, bonos soberanos y privados, y valores del mercado monetario. Las inversiones del Subfondo Principal en bonos pueden ser de cualquier calidad (calificación de grado de inversión o inferior).

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición (corta o larga) a varios activos, mercados o flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio. En concreto, el Subfondo Principal también puede utilizar opciones para generar rendimientos adicionales.

El Subfondo Principal podrá vender opciones de compra a corto plazo de valores seleccionados y opciones de compra de índices de renta variable, así como opciones de venta de valores que se comprarán en el futuro, a precios indicativos que estén por debajo del nivel actual del mercado.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza su propio análisis económico internacional para determinar las regiones geográficas y los tipos de activos más interesantes, tras lo cual utiliza análisis de emisores individuales para identificar valores concretos que ofrezcan el mayor potencial de beneficios para el riesgo asociado.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

4 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Deutschland GmbH, Múnich.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Cobertura
- Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión
- Tipo de interés
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Inversión en el mercado monetario
- Operacional
- Posiciones cortas

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 40% MSCI World Index; 25% BofA ML Global High Yield Index; 10% MSCI Emerging Markets Index; 10% Bloomberg Barclays Global Aggregate Corporate Index; 10% JP Morgan EMBI Global Diversified Index; 5% Euro EONIA Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 450%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Pioneer Flexible Opportunities

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue incrementar el valor de su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Flexible Opportunities.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de valores de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. La combinación de valores puede incluir acciones, bonos soberanos y privados, valores del mercado monetario e inversiones cuyo valor esté vinculado a precios de materias primas. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos.

En concreto, el Subfondo Principal mantendrá posiciones en cualquier moneda y utilizará derivados para gestionar su exposición a divisas con flexibilidad. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza su propio análisis económico internacional de acuerdo con un enfoque descendente para determinar las regiones geográficas y los tipos de activos más interesantes. Dicho enfoque de inversión tiene en cuenta el crecimiento económico y la dinámica de la inflación, así como las políticas fiscales y monetarias en el plano mundial, sobre la base de amplias investigaciones macroeconómicas de carácter cuantitativo y cualitativo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
6 años.

Moneda de cuenta USD.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Contraparte | → Tipo de interés |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Renta variable | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 280%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 20% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	15%
I2	Ninguna	Ninguna	1,10%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	15%
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	15%

Tasa de rendimiento mínimo para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Índice de precios al consumo de EE. UU. + 300\$1 p.b. al año.

Amundi SICAV II –

Pioneer Income Opportunities

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, como objetivo secundario, una revalorización de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Pioneer Income Opportunities.

El Subfondo Principal tiene la flexibilidad de invertir en una amplia gama de valores generadores de rendimientos de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Entre ellos pueden incluirse acciones, bonos soberanos y privados y valores del mercado monetario. Las inversiones del Subfondo Principal en bonos pueden ser de cualquier calidad (categoría de inversión o categoría especulativa), incluyendo hasta un 20% en bonos de titulización de activos y valores hipotecarios y hasta un 20% en valores convertibles. El Subfondo Principal podrá invertir hasta un 10% en bonos convertibles contingentes y también podrá tratar de estar expuesto al sector inmobiliario.

El Subfondo Principal podrá invertir, sin límite alguno, en valores de deuda y de renta variable de emisores no estadounidenses, incluyendo hasta un 30% de sus activos totales en valores de deuda y de renta variable de emisores de mercados emergentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados y flujos de ingresos. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal aplica una estrategia de asignación flexible que trata de identificar oportunidades interesantes en términos de rendimiento y revalorización de la inversión. Además de construir una cartera de valores basándose en esa estrategia, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza estrategias de asignación táctica de activos y de cobertura en un esfuerzo por eliminar riesgos no deseados y por reducir la volatilidad.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen recibir rendimientos y, como objetivo secundario, revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 4 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--|---|
| → Inversión colectiva | → Valores con garantía hipotecaria/de activos |
| → Bonos convertibles contingentes | → Inversión en el mercado monetario |
| → Crédito | → Operacional |
| → Derivados | → Inversiones ligadas a bienes inmobiliarios |
| → Mercados emergentes | |
| → Renta variable | |
| → Cobertura | |
| → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR absoluto.

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal 100%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 20%; Máxima: 20% (60% con financiación – 40% sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%; Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	CSDC (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
B	Ninguna	4,00% ¹	Ninguna	1,50%	1,50%	Ninguna
C	Ninguna	1,00% ²	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
D	3,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
E	3,50%	Ninguna	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
F	Ninguna	Ninguna	Ninguna	2,25%	Ninguna	Ninguna
G	2,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	0,30%	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
P	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,90%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
T	Ninguna	2,00% ³	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
U	Ninguna	3,00% ⁴	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna

¹ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 4 años después de la inversión.

² Cero 1 año después de la inversión.

³ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 2 años después de la inversión.

⁴ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 3 años después de la inversión.

Amundi SICAV II –

Real Assets Target Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión durante el período de tenencia recomendado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Real Assets Target Income.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en acciones y bonos soberanos y privados de cualquier calidad crediticia y de países de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. El Subfondo Principal también podrá invertir en otros fondos regulados, instrumentos del mercado monetario y efectivo, además de en instrumentos cuyos valores están ligados a los precios de bienes inmobiliarios, infraestructuras, materias primas u otros activos reales.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. En concreto, el Subfondo Principal utiliza opciones para generar rendimientos adicionales. El Subfondo Principal podrá vender opciones de compra a corto plazo de valores seleccionados y opciones de compra de índices de renta variable, así como opciones de venta de valores que se comprarán en el futuro, a precios indicativos que estén por debajo del nivel actual del mercado. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para obtener exposición a préstamos de hasta un máximo del 20% de su patrimonio.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un enfoque gestionado en función del riesgo para encontrar más oportunidades que generen rentabilidad y busca perspectivas de inversión que ofrezcan ingresos por encima de la media. La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal persigue una estrategia de asignación flexible de activos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Deutschland GmbH, Múnich.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|--|--|
| → Inversión colectiva | → Cobertura |
| → Inversión ligada a materias primas | → Tipo de interés |
| → Contraparte | → Apalancamiento |
| → Crédito | → Liquidez |
| → Divisa | → Mercado |
| → Derivados | → Inversión en el mercado monetario |
| → Mercados emergentes | → Operacional |
| → Renta variable | → Inversiones ligadas a bienes inmobiliarios |
| → Valores de alto rendimiento/calificación inferior a grado de inversión | |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal 15% MSCI AC World REITS Index; 10% MSCI World Food Beverage and Tobacco Index; 10% MSCI World Materials Index; 10% MSCI World Energy Index; 7,5% MSCI World Transport Infrastructure Index; 7,5% BofA ML U.S. High Yield Index; 5% MSCI World Utility Index; 5% Alerian MLPs Index; 5% iBoxx € Non-Financial Corporate Index Europe; 5% BofA ML Global Governments Inflation-Linked Index; 5% BofA ML Non-Financial Corporate USA Index; 5% BofA ML Euro High Yield Index; 5% Bloomberg Commodity Total Return Index; 5% Bloomberg Gold Total Return Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 200%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Asia (Ex. Japan) Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Asian (Ex. Japan) Equity.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en países de Asia (excluido Japón), algunos de los cuales pueden considerarse mercados emergentes, o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en estos países.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

Cuando resulte oportuno, el Subfondo Principal podrá invertir en las acciones A de China y tener acceso directo a ellas a través de Stock Connect, con una exposición de hasta el 10% de su patrimonio neto.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Inversión en acciones A de China mediante Stock Connect
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI AC Asia ex Japan Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 30%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 20% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI AC Asia ex Japan Index.

Amundi SICAV II – China Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – China Equity.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en acciones de empresas con sede en la República Popular China o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país, y que cotizan en bolsas de valores de la República Popular China o de Hong Kong. El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

Cuando resulte oportuno, el Subfondo Principal podrá invertir en las acciones A de China y tener acceso directo a ellas a través de Stock Connect, con una exposición de hasta el 10% de su patrimonio neto.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Inversión en acciones A de China mediante Stock Connect
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI China 10/40 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI China 10/40 Index.

Amundi SICAV II –

Emerging Europe and Mediterranean Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Europe and Mediterranean Equity.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas que tienen sede o llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en países europeos en desarrollo y países de la cuenca del Mediterráneo o alrededor de ella, algunos de los cuales pueden considerarse mercados emergentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional
- Rusia

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI EM Europe & Middle East 10/40 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 30%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI EM Europe & Middle East 10/40 Index.

Amundi SICAV II –

Emerging Markets Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue aumentar el valor de la inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Emerging Markets Equity.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en mercados emergentes o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en dichos mercados.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

Cuando resulte oportuno, el Subfondo Principal podrá invertir en las acciones A de China y tener acceso directo a ellas a través de Stock Connect, con una exposición de hasta el 10% de su patrimonio neto.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Contraparte
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Inversión en acciones A de China mediante Stock Connect
- Liquidez
- Mercado
- Operacional
- Rusia

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Emerging Markets Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 100%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 20% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Emerging Markets Index.

Amundi SICAV II –

Euroland Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Euroland Equity.

El Subfondo Principal invierte al menos un 75% de su patrimonio en acciones de empresas que tienen sede o llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en Estados miembros de la UE que utilizan el euro como moneda nacional.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta/de la comisión de desempeño EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI EMU Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI EMU Index.

Amundi SICAV II –

European Equity Optimal Volatility

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión, obteniendo rentabilidades similares a las de renta variable, pero con menor volatilidad.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – European Equity Optimal Volatility.

El Subfondo Principal invierte esencialmente en acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Esto podría generar un alto nivel de apalancamiento. En concreto, el Subfondo Principal podrá invertir en opciones, futuros y contratos de divisas a plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo Principal tendrán liquidez suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de sus posiciones cortas.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal aplica dos estrategias diferentes para generar crecimiento a largo plazo con controles sobre los niveles de volatilidad. En primer lugar, crea una cartera de gestión activa mediante un proceso de análisis ascendente. En segundo lugar, utiliza una estrategia combinada de enfoque descendente y ascendente, con el fin de ajustar la exposición larga neta de la cartera, los sectores, mercados o valores que la componen y, por consiguiente, la volatilidad del Subfondo Principal. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio en función del rumbo que siga un mercado específico, pero también de los cambios en la volatilidad prevista del instrumento subyacente. La asignación se determina mediante un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y la rentabilidad del conjunto de la cartera.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Derivados (amplio uso)
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo MSCI Europe Index.

Apalancamiento previsto máximo 350%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal

- La rentabilidad del MSCI Europe Index ajustada mediante el coeficiente entre la desviación típica anualizada del valor liquidativo de la acción de la clase correspondiente y la desviación típica anualizada del MSCI Europe Index a lo largo del período sobre resultados (mecanismo de ajuste del riesgo de volatilidad).
- El MSCI Europe Index (sin mecanismo de ajuste del riesgo de volatilidad) cuando la rentabilidad de este índice sea negativa a lo largo del período sobre resultados.

Amundi SICAV II –

European Equity Target Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión durante el período de tenencia recomendado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – European Equity Target Income.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo Principal invierte al menos un 75% de su patrimonio en acciones emitidas por empresas con sede en la UE. El Subfondo Principal podrá invertir hasta un 20% en bonos.

Las inversiones del Subfondo Principal en bonos podrán incluir cualquier tipo de bono, tanto de emisores gubernamentales como del sector privado.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. En concreto, el Subfondo Principal utiliza opciones para generar rendimientos adicionales. El Subfondo Principal podrá vender opciones de compra a corto plazo de ciertas acciones de su cartera.

El Subfondo también podrá vender opciones de venta de valores que se comprarán en el futuro, a precios indicativos que estén por debajo del nivel actual del mercado.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones que ofrecen perspectivas de dividendos superiores a la media, así como la posibilidad de aumentar su valor a lo largo del tiempo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.

- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Pioneer Investments Kapitalanlagegesellschaft mbH, Múnich.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Crédito
- Divisa
- Derivados
- Renta variable
- Cobertura
- Tipo de interés
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Europe Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

European Equity Value

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – European Equity Value.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo Principal invierte al menos un 75% de su patrimonio en acciones emitidas por empresas con sede en la UE.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “valor” para buscar empresas cuya cotización bursátil sea baja en comparación con otras medidas de valor o potencial empresarial.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Europe Value Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Europe Value Index.

Amundi SICAV II –

European Potential

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – European Potential.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas de baja capitalización con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región.

El Subfondo Principal considera que son empresas de baja capitalización aquellas que, en el momento de la compra, están dentro del rango de capitalización bursátil del MSCI Europe Small Companies Index. El Subfondo Principal invertirá al menos un 75% en acciones emitidas por empresas con sede en la UE. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un análisis fundamental de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi SGR S.p.A., Milan.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional
- Acciones de baja o mediana capitalización

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Europe Small Cap Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Europe Small Cap Index.

Amundi SICAV II –

European Research

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – European Research.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis cuantitativos y fundamentales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Contraparte
- Derivados
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Europe Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 10%. Máxima: 20% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Europe Index.

Amundi SICAV II –

Global Ecology

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Ecology.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas de países de todo el mundo que ofrecen productos o tecnologías que promueven un medioambiente más limpio y saludable o son respetuosas con el medioambiente. Algunos ejemplos serían las empresas del ámbito del control de la contaminación atmosférica, las energías alternativas, el reciclaje, el tratamiento de aguas y la biotecnología.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI World Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 100%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI World Index.

Amundi SICAV II –

Global Equity Target Income

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue proporcionar rendimientos y, de forma secundaria, aumentar el valor de la inversión durante el período de tenencia recomendado.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Equity Target Income.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas de cualquier parte del mundo. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 20% de su patrimonio en bonos.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos. En concreto, el Subfondo Principal utiliza opciones para generar rendimientos adicionales.

El Subfondo Principal también podrá vender opciones de compra a corto plazo de valores seleccionados y opciones de compra de índices de renta variable, así como opciones de venta de valores que se comprarán en el futuro, a precios indicativos que estén por debajo del nivel actual del mercado.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones que ofrecen perspectivas de dividendos superiores a la media, así como la posibilidad de aumentar su valor a lo largo del tiempo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Contraparte
- Divisa
- Derivados
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Apalancamiento
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI World Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 125%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,60%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Amundi SICAV II –

Japanese Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Japanese Equity.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en Japón o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados JPY.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Mitsubishi UFJ Asset Management (UK) Ltd.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Japan Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 20%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Japan Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer Global Select

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Global Select.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en acciones de empresas de cualquier parte del mundo.

El Subfondo Principal puede invertir en una amplia variedad de sectores e industrias.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal puede utilizar derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados o flujos de ingresos.

En concreto, el Subfondo Principal puede utilizar derivados para gestionar la exposición ligada a diferentes divisas, países y mercados.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un análisis fundamental de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI World Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 75%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 10% (solo sin financiación).

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI World Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer North American Basic Value

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – North American Basic Value.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en Norteamérica o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo Principal también puede invertir en valores de otros países hasta un 30% de su patrimonio, porcentaje dentro del cual hasta un 10% podrá invertirse en mercados emergentes.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “valor” para buscar empresas cuya cotización bursátil sea baja en comparación con otras medidas de valor o potencial empresarial.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Russell 1000 Value Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,15%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Russell 1000 Value Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Equity Dividend Growth

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Pioneer U.S. Equity Dividend Growth.

El Subfondo Principal invierte principalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país y que ofrecen perspectivas de pago de dividendos.

El Subfondo Principal podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio en valores de emisores no estadounidenses. Este límite sobre la inversión en emisores no estadounidenses no incluye los valores de emisores canadienses. El Subfondo Principal podrá invertir hasta el 5% de su patrimonio en mercados emergentes y también podrá tratar de estar expuesto al sector inmobiliario. El Subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio en bonos con ratings de categoría especulativa y hasta el 20% en valores convertibles.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos, llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera o como forma de obtener exposición a varios activos, mercados y flujos de ingresos.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “valor” para buscar empresas cuya cotización bursátil sea baja en comparación con otras medidas de valor o potencial empresarial. El proceso de inversión se rige por análisis fundamentales y cuantitativos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

→ con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares; que entiendan el

riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.

- que busquen revalorizar su inversión y proporcionar rendimientos a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- reúne los requisitos para ser considerado un Subfondo de renta variable a efectos de la fiscalidad alemana.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- | | |
|-----------------------|---|
| → Inversión colectiva | → Valores de alto rendimiento/ calificación inferior a grado de inversión |
| → Concentración | |
| → Divisa | |
| → Derivados | |
| → Mercados emergentes | → Mercado |
| → Renta variable | → Operacional |
| | → Inversiones ligadas a bienes inmobiliarios |

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Russell 1000 Value Index.

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal 20%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%; Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%; Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	CSDC (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
B	Ninguna	4,00% ¹	Ninguna	1,50%	1,50%	Ninguna
C	Ninguna	1,00% ²	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
D	3,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
E	4,75%	Ninguna	Ninguna	1,50%	Ninguna	Ninguna
F	Ninguna	Ninguna	Ninguna	2,25%	Ninguna	25%
G	3,00%	Ninguna	Ninguna	1,50%	0,50%	Ninguna
H	2,00%	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
I	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
P	Ninguna	Ninguna	Ninguna	0,95%	Ninguna	Ninguna
T	Ninguna	2,00% ³	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna
U	Ninguna	3,00% ⁴	Ninguna	1,50%	1,00%	Ninguna

¹ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 4 años después de la inversión.

² Cero 1 año después de la inversión.

³ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 2 años después de la inversión.

⁴ Se reduce anualmente hasta llegar a cero 3 años después de la inversión.

Referencia para la comisión sobre resultados Russell 1000 Value Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Fundamental Growth

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Fundamental Growth.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “crecimiento” para buscar empresas con un potencial de crecimiento de los beneficios por encima de la media. El proceso de inversión se rige por análisis fundamentales.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores.

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Russell 1000 Growth Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Russell 1000 Growth Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Mid Cap Value

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Mid Cap Value.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas de mediana capitalización con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 25% de su patrimonio, en el momento de la compra, en valores de empresas no estadounidenses.

El Subfondo Principal considera que son empresas de mediana capitalización aquellas que, en el momento de la compra, están dentro del rango de capitalización bursátil del Russell Midcap Value Index (definiéndose el límite superior de dicho rango bien como su valor actual o su valor medio durante el período de los tres últimos años).

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “valor” para buscar empresas cuya cotización bursátil sea baja en comparación con otras medidas de valor o potencial empresarial.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional
- Acciones de baja o mediana capitalización

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Russell Mid Cap Value Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,50%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Russell Mid Cap Value Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Research

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Research.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis cuantitativos y fundamentales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal S&P 500 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,25%	0,25%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,65%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal S&P 500 Index.

Amundi SICAV II –

Pioneer U.S. Research Value

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Research Value.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un estilo de inversión orientado al “valor” para buscar empresas cuya cotización bursátil sea baja en comparación con otras medidas de valor o potencial empresarial.

El proceso de inversión se rige por análisis fundamentales y cuantitativos.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal Russell 1000 Value Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal Russell 1000 Value Index.

Amundi SICAV II –

Russian Equity

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Russian Equity.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en acciones de empresas con sede en Rusia o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza una combinación de análisis de datos del mercado globales y análisis fundamentales de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión 6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Mercados emergentes
- Renta variable
- Liquidez
- Mercado
- Operacional
- Rusia

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Russia 10/40 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	0,30%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,80%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Russia 10/40 Index.

Amundi SICAV II –

Top European Players

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – Top European Players.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en acciones de empresas de mediana y alta capitalización con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo Principal invierte al menos un 75% de su patrimonio en acciones emitidas por empresas con sede en la UE. Aunque el Subfondo Principal puede invertir en cualquier área de la economía, es posible que, en un momento dado, sus participaciones se concentren en un número relativamente reducido de empresas.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

La Gestora de Inversiones del Subfondo Principal utiliza un análisis fundamental de emisores individuales para identificar las acciones con perspectivas superiores a largo plazo.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.
- Cumple con el plan francés de ahorro en acciones (PEA).

Período recomendado de mantenimiento de la inversión
6 años.

Moneda de cuenta/a efectos de la comisión sobre resultados EUR.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Ireland Limited.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal
VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal MSCI Europe Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 50%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 5%. Máxima: 25%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,50%	Ninguna	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal MSCI Europe Index.

Amundi SICAV II –

U.S. Pioneer Fund

Objetivos y política de inversión

OBJETIVO

Persigue revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

POLÍTICA

El Subfondo persigue conseguir su objetivo al invertir en el Subfondo Principal Amundi Funds II – U.S. Pioneer Fund.

El Subfondo Principal invierte fundamentalmente en una amplia variedad de acciones de empresas con sede en EE. UU. o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en este país. El Subfondo Principal puede invertir hasta el 20% de su patrimonio, en el momento de la compra, en valores de empresas no estadounidenses.

El Subfondo Principal puede invertir hasta el 10% de su patrimonio en otros OIC y OICVM.

El Subfondo Principal podrá utilizar derivados para reducir varios riesgos o llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera.

PROCESO DE INVERSIÓN

Con ayuda de métodos patentados que llevan utilizándose y perfeccionándose desde 1928, la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal analiza los emisores individuales para identificar acciones que pueden revalorizarse a lo largo del tiempo y las mantiene hasta que las expectativas se materializan.

Información sobre el Subfondo

Recomendado para pequeños inversores

- con unos conocimientos básicos de inversión en fondos y con una experiencia nula o escasa en invertir en el Subfondo o en fondos similares.
- que entiendan el riesgo de pérdida de parte o de la totalidad del capital invertido.
- que busquen revalorizar su inversión a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Período recomendado de mantenimiento de la inversión

6 años.

Moneda de cuenta EUR.

Moneda a efectos de la comisión sobre resultados USD.

Gestora de Inversiones del Subfondo Principal Amundi Pioneer Asset Management, Inc., Boston.

Operativa con acciones Los inversores podrán transmitir órdenes de suscripción, canje o reembolso de Acciones en cualquier Día Hábil en la ciudad de Luxemburgo.

Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 horas (hora de Europa continental) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.

Riesgos principales

Consulte “Riesgos de los Subfondos” para obtener descripciones de estos riesgos y otra información relativa al riesgo del Subfondo y el Subfondo Principal.

- Inversión colectiva
- Concentración
- Divisa
- Renta variable
- Mercado
- Operacional

Método de gestión de riesgos del Subfondo Principal VaR relativo.

Cartera de referencia para medir el riesgo del Subfondo Principal S&P 500 Index.

Apalancamiento previsto máximo del Subfondo Principal 10%.

Exposición de los activos a TRS (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Exposición de los activos a SFT (a nivel del Subfondo Principal) Prevista: 0%. Máxima: 0%.

Comisiones (a nivel del Subfondo Principal, excepto las comisiones de suscripción y de reembolso)

Clase	Comisión de suscripción (máx.)	Comisión de reembolso (máx.)	Comisión de gestión (máx.)	Comisión de comercialización (máx.)	Comisión sobre resultados (máx.)
A	5,00%	Ninguna	1,25%	0,25%	15%
I	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
J	Ninguna	Ninguna	0,70%	Ninguna	Ninguna
R	Ninguna	Ninguna	0,75%	Ninguna	Ninguna

Referencia para la comisión sobre resultados del Subfondo Principal S&P 500 Index.

Derivados y gestión eficaz de carteras

USO DE DERIVADOS

Los Subfondos Principales pueden utilizar derivados para diversos fines de cobertura, inversión y gestión eficaz de las carteras, tal como se describe en más detalle en la política de inversión de cada Subfondo Principal. La cobertura puede abarcar una amplia variedad de técnicas, como la cobertura de divisas, tipos de interés o riesgo de crédito. Una gestión eficaz de la cartera puede incluir técnicas para gestionar los riesgos, como los riesgos cambiarios y de los mercados, o para reducir y gestionar los costes, además de las operaciones de préstamo y recompra de valores.

TIPOS DE DERIVADOS UTILIZADOS

Todos los Subfondos Principales pueden invertir en cualquier tipo de instrumento derivado financiero. Dichos instrumentos pueden ser contratos de divisas a plazo (también contratos a plazo sin entrega), permutas financieras de divisas, permutas de riesgo de crédito y otros derivados de crédito, permutas de acciones, contratos de futuros, permutas ligadas a la inflación, opciones de permutas financieras de tipos de interés, opciones de contratos de futuros, TRS, futuros de volatilidad e instrumentos con derechos especiales de suscripción.

Las TRS son contratos en los cuales una parte (pagador de la rentabilidad total) transfiere la rentabilidad económica total de una obligación de referencia a la otra parte (receptor de la rentabilidad total). Un Subfondo Principal puede contratar TRS en forma de permutas financieras con o sin financiación, según se especifica en “Los Subfondos”, si procede. Una permuta financiera sin financiación es una permuta en la que el receptor de la rentabilidad total no realiza ningún pago por adelantado. Una permuta financiera con financiación es una permuta en la que el receptor de la rentabilidad total paga un importe por adelantado a cambio de la rentabilidad total del activo de referencia. Las permutas financieras con financiación suelen ser más costosas, debido a este requisito de pagar por adelantado.

En “Los Subfondos” figura la exposición máxima y prevista de los activos de los Subfondos Principales a las TRS. En determinadas circunstancias, estos porcentajes pueden ser más elevados.

DERIVADOS OTC Y DE COTIZACIÓN EN BOLSA

Todos los Subfondos Principales pueden invertir en derivados de cotización en bolsa o derivados OTC (extrabursátiles).

Los derivados OTC consisten en acuerdos entre un Subfondo Principal y una o más contrapartes, y no cuentan con una normativa tan exhaustiva como los valores de negociación bursátil. Los derivados OTC conllevan mayores riesgos con respecto a las contrapartes y la liquidez, y puede resultar más complicado exigir a una contraparte que cumpla sus obligaciones para con un Subfondo Principal. El Subfondo Principal puede verse expuesto de manera imprevista a riesgos o pérdidas, como

pérdidas por una posición de derivados para la que no fue capaz de comprar un derivado de compensación.

Por lo general, resulta poco práctico para el Fondo Principal dividir sus operaciones de derivados OTC entre una amplia variedad de contrapartes, de modo que, en caso de deterioro de la solvencia financiera de una contraparte, pueden producirse pérdidas significativas.

Estos derivados OTC serán custodiados por el Depositario del Fondo Principal.

En general, los derivados de cotización en bolsa se consideran derivados de menor riesgo que los OTC. Sin embargo, también existe el riesgo de que, debido a una suspensión de la negociación de derivados o de sus activos subyacentes, un Subfondo Principal no pueda materializar sus beneficios ni evitar las pérdidas, provocando así el subsiguiente retraso en el procesamiento del reembolso de las participaciones del Fondo Principal y, por consiguiente, de las acciones de la SICAV. Por otra parte, existe el riesgo de que la liquidación de los derivados de cotización en bolsa a través de un sistema de transferencias no se produzca en el momento previsto o de la manera esperada.

Todos los ingresos derivados de las TRS se remitirán al Subfondo Principal y la clase de participación correspondientes, menos las comisiones y los costes operacionales directos e indirectos.

LIMITACIONES DE LA EXPOSICIÓN TOTAL A DERIVADOS

Mientras sea necesario para cumplir las normativas taiwanesas, cada uno de los siguientes Subfondos Principales intentará limitar sus inversiones (total de compromisos realizados y primas pagadas) en derivados (incluidos aquellos utilizados a efectos de cobertura y compensación) a un 40% del patrimonio neto:

Pioneer U.S. Dollar Short-Term
 Pioneer U.S. Dollar Aggregate Bond
 Pioneer Strategic Income
 Pioneer U.S. High Yield
 Pioneer Global High Yield
 Emerging Markets Bond
 Euroland Equity
 Top European Players
 European Research
 European Potential
 U.S. Pioneer Fund
 Pioneer U.S. Research
 Pioneer U.S. Mid Cap Value
 Japanese Equity
 Emerging Markets Equity
 Emerging Europe and Mediterranean Equity
 Asia (Ex. Japan) Equity
 China Equity
 Global Ecology

GESTIÓN EFICAZ DE CARTERAS

Para la gestión eficaz de las carteras, los Subfondos Principales pueden utilizar OFV, tales como operaciones de préstamo y recompra de valores, además de operaciones

con derivados, como se describe con más detalle en la política de inversión de cada Subfondo.

Los valores o instrumentos relacionados con estas operaciones serán custodiados por el Depositario del Fondo Principal.

El préstamo de valores se produce cuando un Subfondo Principal presta sus valores a un tercero conforme a una garantía acordada, lo que se puede realizar directamente o a través de una institución financiera o una cámara de compensación reconocida. La Sociedad Gestora aprueba a quienes toman los valores a préstamo en función de una valoración de su posición y su situación financiera. Actualmente, la Sociedad Gestora ha aprobado y mantiene a Deutsche Bank AG y Brown Brothers Harriman & Co. como agentes de préstamo para valores de renta fija y de renta variable, respectivamente.

Por estos servicios, los agentes de préstamo del Fondo Principal reciben una comisión de los ingresos que se derivan de las actividades de préstamo. El Agente Administrativo de los Subfondos Principales, Société Générale Bank & Trust, recibe una comisión por los servicios administrativos, al mismo tiempo que Pioneer Global Investments Limited, una filial de la Sociedad Gestora, recibe una comisión por el control y la supervisión de las actividades de préstamo de valores. Por otra parte, la Sociedad Gestora podrá nombrar a Amundi Intermediation S.A. y a CACEIS bank, Luxembourg Branch (asociadas ambas de la Sociedad Gestora) para que presten servicios a los Subfondos Principales respecto a técnicas de gestión eficiente de la cartera. Todos los ingresos derivados de las técnicas de gestión eficaz de la cartera se remitirán al Subfondo Principal y la clase de participación correspondientes, menos los costes operacionales directos e indirectos.

Si un Subfondo Principal recibe una garantía en efectivo en relación con un préstamo de valores, debe depositarla en una entidad de crédito aprobada, invertirla en bonos soberanos de alta calidad, utilizarla para acuerdos de recompra inversa (pero solo si el Subfondo Principal tiene derecho a retirar el importe completo en cualquier momento) o invertirla en fondos del mercado monetario a corto plazo. El Subfondo Principal debe continuar cumpliendo los requisitos de diversificación a la hora de invertir o utilizar garantías en efectivo.

La reinversión de garantías puede generar riesgos de apalancamiento. Las operaciones de préstamo y recompra de valores pueden conllevar distintos tipos de riesgos de las contrapartes. Si una contraparte no cumple sus obligaciones para con el Subfondo Principal, el valor de la garantía que tiene el Subfondo Principal como seguro contra pérdidas puede tener en ese caso un valor inferior al efectivo o los valores debidos al Fondo Principal, por motivos de comportamiento del mercado, fijación de precios inadecuada, deterioro del crédito del emisor o problemas de liquidez del mercado.

El hecho de que una contraparte se retrase en el cumplimiento de sus obligaciones puede afectar a la capacidad del Subfondo Principal de cumplir sus propias obligaciones con otras contrapartes y puede retrasar el procesamiento de los reembolsos de las participaciones del Fondo Principal y, por consiguiente, las acciones de la

SICAV. Contraer un compromiso de préstamo a largo plazo o para una cantidad elevada puede provocar problemas similares.

Las operaciones de recompra presentan riesgos semejantes a los de las opciones o los contratos a plazo.

En “Los Subfondos” figura la exposición máxima y prevista de los activos de los Subfondos Principales a estas OFV.

En determinadas circunstancias, estos porcentajes pueden ser más elevados.

POLÍTICA DE GARANTÍAS

Un Subfondo Principal puede recibir una garantía a través de un derivado OTC, un contrato de recompra o un acuerdo de préstamo de valores.

Garantía en efectivo

Las garantías en efectivo pueden constituir depósitos, invertirse en bonos soberanos de alta calidad, utilizarse para opciones de recompra inversa (siempre que se pueda retirar el efectivo en cualquier momento) o invertirse en fondos del mercado monetario a corto plazo.

Cualquier inversión en la que se reinvierta una garantía en efectivo está sujeta a las políticas de garantías que no sean en efectivo.

Garantía diferente del efectivo

Las garantías que no sean en efectivo deben:

- tener suficiente liquidez
- negociarse en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación con una fijación de precios transparente
- valorarse a diario
- estar sujetas a políticas de recortes de valoración suficientemente conservadoras si existe una alta volatilidad de la calidad crediticia
- estar suficientemente diversificadas en lo que respecta al país, los mercados y los emisores
- poder ejecutarse plenamente en cualquier momento; no deben venderse, reinvertirse ni pignorar.

Políticas de recortes de valoración (porcentaje mediante el que se ajusta el valor de mercado de un activo al calcular los niveles de los requisitos de capital, los márgenes y las garantías)

Programas de préstamo de valores

Los prestatarios que participen en el programa deben constituir garantías para mitigar el riesgo de crédito. Es posible que sean de aplicación recortes de valoración sobre las garantías recibidas de acuerdo con el tipo de garantía, teniendo en cuenta la solvencia crediticia, la volatilidad de precios y los resultados de cualquier test de estrés. Los recortes de valoración de garantías respecto a los valores de deuda se basan principalmente en el tipo de emisor y en la duración de los valores. Se utilizan recortes de valoración de garantías más altos para las acciones.

Los agentes de préstamo de valores/ proveedores de servicios y las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales correspondientes vigilan atentamente la política de garantías teniendo en cuenta los acontecimientos del mercado. Las garantías se controlan y valoran diariamente a precios de mercado. La Sociedad Gestora, el Depositario y el Agente Administrativo del Fondo Principal, así como

las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales correspondientes, reciben informes de forma periódica. La Sociedad Gestora está autorizada a modificar o eliminar la lista de garantías admisibles, cambiar las políticas de recortes de valoración o revisar la lista de contrapartes autorizadas

Derivados OTC

Si la contraparte de un derivado OTC es una entidad de crédito y la exposición a los riesgos de contraparte supera el 10% del patrimonio del Subfondo Principal, el Subfondo Principal pertinente debe cubrir el exceso mediante una garantía. En el caso de las contrapartes distintas de las entidades de crédito, el límite de exposición es del 5%.

Para TRS u otros derivados con características similares, el Subfondo Principal debe escoger la contraparte autorizada por la Sociedad Gestora. Estas contrapartes autorizadas se especializarán en los tipos de transacciones pertinentes y serán instituciones de crédito con domicilio social en un Estado miembro o empresas de servicios de inversión autorizadas en virtud de la Directiva sobre OICVM y sujetas a una supervisión cautelara, con una calificación de al menos BBB- o su equivalente.

A fin de mitigar el riesgo de las contrapartes en operaciones con derivados financieros OTC, se constituyen y reciben garantías. La Sociedad Gestora, la encargada de determinar qué es admisible como garantía, aplica en la actualidad una política de garantías más restrictiva que la que exige la normativa relativa a los OICVM. Normalmente, puede aceptarse efectivo y deuda pública como garantía para las operaciones con derivados financieros OTC. Sin embargo, se pueden aceptar otros valores si así lo acuerda la Sociedad Gestora. Puede admitirse deuda pública de, entre otros, Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Reino Unido y Suecia, así como de otros Estados de la zona euro convenidos. Cualquier Subfondo Principal puede aceptar garantías consistentes íntegramente en valores emitidos o garantizados por Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Reino Unido y Suecia, así como por otros Estados de la zona euro convenidos.

Las garantías se controlan y valoran diariamente a precios de mercado. La Sociedad Gestora, el Depositario y el Agente Administrativo del Fondo Principal, así como las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales, reciben informes de forma periódica. La Sociedad Gestora ha elaborado una lista de contrapartes autorizadas, garantías admisibles y políticas de recortes de valoración, que la Sociedad Gestora podrá revisar o modificar en cualquier momento.

Los recortes de valoración aplicables a las garantías se acuerdan caso por caso y de forma conservadora con las distintas contrapartes de los derivados financieros OTC. Estos variarán en función de las condiciones de cada acuerdo de garantías negociado, así como de las prácticas y condiciones del mercado.

La Sociedad Gestora aplica las siguientes directrices con respecto a los niveles aceptables de los recortes de valoración para las garantías en las operaciones con derivados OTC (y se reserva el derecho a modificarlas en cualquier momento).

Recortes en la valoración de las garantías a efectos del cálculo del riesgo de las contrapartes

Garantía	Recorte de valoración: exposición a divisa única	Recorte de valoración: exposición a distintas divisas
Efectivo	Cero	10%
Bonos soberanos	10%*	15%*
Bonos del sector privado	15%	20%
Otros	20%	20%

*Estos porcentajes podrán variar en función del período de vencimiento del valor.

Cabe que se apliquen excepciones a los recortes de valoración antes expuestos en aquellos casos en que hay establecido algún criterio en materia de calificaciones de solvencia en relación con las garantías.

En los contratos con las contrapartes se estipulan normalmente importes umbral de exposición crediticia sin garantizar que las partes están dispuestas a aceptar antes de solicitar que se aporten garantías. Dichos importes suelen oscilar entre los 0 y los 10 millones de EUR.

Además, se establecen importes de transferencia mínimos, habitualmente de entre 250 y 1 000 000 EUR, al objeto de evitar costes innecesarios asociados a las transferencias de baja cuantía.

Apalancamiento

El apalancamiento se produce cuando la exposición de inversión de un Subfondo Principal supera el valor de su patrimonio neto, lo que puede aumentar los riesgos para los inversores del Subfondo y del Subfondo Principal. A pesar de que los Subfondos y los Subfondos Principales no pueden tomar préstamos para financiar inversiones, sí pueden usar derivados a fin de obtener una mayor exposición al mercado por encima del patrimonio neto. La publicación de los datos de apalancamiento en el Folleto proporciona información adicional para evaluar cómo utiliza cada Subfondo Principal los derivados a fin de alcanzar su perfil de riesgo.

En este contexto, el apalancamiento bruto mide el uso total de derivados y se calcula al sumar los montos nominales de instrumentos derivados financieros en los que invierte un Subfondo Principal. El porcentaje que aparece en la información del Subfondo Principal es el porcentaje por encima del patrimonio neto del Subfondo Principal.

El apalancamiento no representa el nivel de las posibles pérdidas de capital que puede sufrir un Subfondo Principal. Dado que el cálculo no tiene en cuenta algunos factores, como la sensibilidad de la exposición al comportamiento del mercado o el hecho de si el uso de un derivado aumenta o disminuye el riesgo de inversión, el nivel de apalancamiento no será representativo del nivel de riesgo de inversión en un Subfondo o un Subfondo Principal.

El nivel de apalancamiento previsto no constituye un límite y puede variar a lo largo del tiempo. A pesar de que, en principio, el nivel de apalancamiento no deberá superar los niveles especificados en la información del Subfondo o del Subfondo Principal, es posible que lo haga en determinadas condiciones del mercado.

Gestión y supervisión de los riesgos de los derivados

Los fondos OICVM deben asegurarse de que su exposición global relacionada con instrumentos financieros derivados no supera el valor neto total de sus carteras. Un Subfondo subordinado debe calcular su exposición global en relación con los instrumentos derivados financieros al combinar su propia exposición directa a los instrumentos derivados financieros utilizados con fines de cobertura con una de las siguientes opciones:

- a) la exposición real del OICVM principal a instrumentos derivados financieros en proporción a la inversión del OICVM subordinado en el OICVM principal
- b) la máxima exposición global posible del OICVM principal a instrumentos derivados financieros según las disposiciones del Reglamento de Gestión o los documentos de constitución del OICVM principal, de manera proporcional a la inversión del OICVM subordinado en el OICVM principal.

La Sociedad Gestora utiliza un proceso de gestión del riesgo que le permite supervisar y medir en cualquier momento el riesgo de cualquier posición de derivados y su contribución al perfil global de riesgo de cada Subfondo Principal y, por consiguiente, de cada Subfondo de la SICAV. De hecho, los Subfondos de la SICAV (a menos que se establezca lo contrario de manera expresa en la política de inversión), invierten esencialmente todo su activo en su Subfondo Principal correspondiente y, en consecuencia, no tienen exposición directa a instrumentos derivados financieros. Los cálculos del riesgo se realizan todos los días, independientemente de si el Subfondo y el Subfondo Principal calculan o no el valor liquidativo de ese día.

Se pueden utilizar dos métodos para calcular la exposición global de cada Subfondo Principal y para representar su perfil de riesgo:

- el planteamiento de compromiso
- el enfoque de valor en riesgo (VaR): VaR absoluto y VaR relativo, dependiendo de la naturaleza de los fondos.

La Sociedad Gestora ha seleccionado el enfoque de VaR como la metodología de cálculo adecuada para todos los Subfondos Principales.

Enfoque de VaR

Se trata de un método ampliamente utilizado que mide la pérdida máxima posible que puede sufrir una determinada cartera de activos debido al riesgo de mercado. Mediante el enfoque de VaR, el Subfondo Principal pretende calcular, con un nivel de confianza del 99%, la pérdida máxima que se puede producir en un mes (es decir, 20 días de negociación) debido al comportamiento del mercado y en condiciones normales de mercado. Podrá aplicarse el VaR absoluto o el VaR relativo a un Subfondo Principal según se indique en la información del Subfondo. El VaR relativo es lo mismo que el VaR absoluto, salvo por el hecho de que el Subfondo Principal mide el VaR relativo con relación al VaR de su cartera de referencia (que se indica en la información del Subfondo correspondiente). El VaR relativo del Subfondo Principal no debe superar el doble del VaR de su cartera de referencia. El VaR absoluto está limitado al 20% del valor del activo neto (con una confianza del 99% y un período de tenencia de 20 días de negociación).

Todos los Subfondos Principales que utilizan el enfoque de VaR deben calcular la exposición a derivados mediante el método de suma de montos nominales. Si se ajusta a la estrategia de gestión de inversiones del Subfondo Principal, la Sociedad Gestora podrá decidir que el Subfondo Principal calcule también su exposición a derivados mediante el método de compromiso (que estima todas las exposiciones a derivados como si fuesen inversiones directas en las posiciones subyacentes).

REQUISITOS ADICIONALES RESPECTO DEL RIESGO

Los cálculos de la exposición total a derivados deben tener en cuenta numerosos factores, como el valor actual de los activos subyacentes, el riesgo de las contrapartes, el comportamiento previsible del mercado y el tiempo disponible para liquidar las posiciones.

A efectos de cumplimiento y supervisión del riesgo, todos los derivados implícitos en valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario se consideran derivados, al tiempo que cualquier exposición a valores mobiliarios o instrumentos del mercado monetario obtenida mediante derivados (a excepción de los derivados vinculados a índices) se considerará como una inversión en dichos valores o instrumentos.

Riesgos de los Subfondos

Cada Subfondo invierte esencialmente la totalidad de sus activos en el Subfondo Principal correspondiente y, por tanto, los inversores del Subfondo están expuestos de manera indirecta a los factores de riesgos pertinentes de dicho Subfondo Principal. Las siguientes descripciones de riesgos se corresponden con los principales factores de riesgo identificados en la información sobre los Subfondos, aunque también recogen otros riesgos que pueden afectar a los Subfondos Principales y, por consiguiente, a los Subfondos de la SICAV. Pese a que la información sobre riesgos recogida en el presente Folleto pretende ofrecer una idea de los principales riesgos ligados a cada Subfondo Principal (y, en consecuencia, al Subfondo subordinado correspondiente de la SICAV), los Subfondos Principales pueden verse afectados por otros riesgos no mencionados aquí, por lo que estas descripciones de los riesgos no conforman una lista exhaustiva.

Estos riesgos pueden hacer que los Subfondos Principales (y, por lo tanto, los Subfondos subordinados correspondientes de la SICAV) pierdan dinero, tengan una rentabilidad inferior a la de otras inversiones similares, sufran volatilidad (altibajos en el valor liquidativo) o no consigan cumplir su objetivo en un determinado período.

Riesgos generales

Riesgo de inversión colectiva Al igual que sucede en cualquier fondo de inversión, invertir en estos Subfondos conlleva ciertos riesgos a los que no se enfrentan quienes invierten directamente en los mercados. Las acciones de otros inversores, en particular las grandes salidas de efectivo, pueden interferir en la gestión organizada de un Subfondo y provocar la caída del valor de su patrimonio neto. Los inversores no pueden dirigir las inversiones del Subfondo ni influir en ellas. Es posible que las operaciones del Subfondo no sean las más adecuadas desde el punto de vista tributario para un determinado inversor. Los Subfondos están sujetos a distintas leyes y normativas en materia de inversiones, las cuales limitan el uso de ciertos valores y técnicas de inversión que podrían mejorar la rentabilidad. El registro de un Subfondo en determinados países puede conllevar restricciones de inversión.

Riesgo de crédito Los bonos o valores del mercado monetario pueden perder parte o la totalidad de su valor en caso de deterioro de la solvencia financiera del emisor.

Si la solvencia financiera del emisor de un bono o valor del mercado monetario se debilita, el valor de dicho bono o valor del mercado financiero también puede disminuir. En casos extremos, es posible que el emisor retrase los pagos programados a favor de los inversores o sea incapaz de realizar los pagos.

Riesgo cambiario Los tipos de cambio entre las divisas pueden cambiar de manera rápida e imprevisible. La exposición a divisas de un Subfondo Principal puede aumentar el riesgo de fluctuaciones de precio y perjudicar a la rentabilidad. Asimismo, un Subfondo Principal cuyo

objetivo primordial sea invertir en divisas puede tener un riesgo cambiario mayor de lo normal.

Si los activos de un Subfondo Principal determinado se denominan en una o más divisas distintas de la moneda de cuenta del Subfondo Principal y del Subfondo subordinado correspondiente, las variaciones en los tipos de cambio pueden reducir los beneficios o aumentar las pérdidas de inversiones que generan dichos activos.

Riesgo de conflicto de intereses La Sociedad Gestora o sus filiales pueden efectuar operaciones que conlleven un posible conflicto entre las obligaciones de la Sociedad Gestora para con un Subfondo y un Subfondo Principal, y sus obligaciones con respecto a otros inversores o a sus propios intereses financieros. De conformidad con los códigos de conducta correspondientes, la Sociedad Gestora debe intentar evitar los conflictos de intereses y, en caso de que no sea posible, debe garantizar un trato justo para sus clientes (entre ellos, el Subfondo). La Sociedad Gestora se asegurará de que tales operaciones no se realicen de una forma que resulte menos favorable para el Subfondo y el Subfondo Principal que si no existiese el posible conflicto. Sin embargo, la Sociedad Gestora y sus filiales no estarán obligadas a rendir cuentas al Subfondo por ningún beneficio o remuneración mediante comisión respecto o con motivo de tales operaciones o cualquier transacción relacionada. Del mismo modo, no se ajustarán las comisiones de la Sociedad Gestora, a menos que se estipule lo contrario.

Riesgo de custodia La quiebra o cualquier otra insolvencia grave que afecte al Depositario puede suponer un riesgo de pérdida para aquellos activos que el Subfondo y el Subfondo Principal hayan depositado ante él (normalmente la mayoría o la totalidad de los activos). El riesgo de pérdida es mayor en el caso de los depósitos en efectivo, que no se separan de los demás activos depositados ante el Depositario de la forma en que lo hacen los activos no monetarios.

Si el Depositario utiliza entidades de custodia delegadas en otros países donde invierten los Subfondos Principales, sus activos están sujetos a riesgos similares en relación con dichas entidades de custodia delegadas. En aquellos países donde los sistemas de custodia o liquidación no están totalmente desarrollados, puede existir el riesgo de que el Depositario no devuelva las inversiones.

Cuando resulte oportuno, el Subfondo Principal podrá invertir en un país donde el Depositario no tenga representante. En ese caso, el Depositario determinará y nombrará a un custodio local con la diligencia debida. Este proceso puede tardar y privar mientras tanto al Subfondo Principal de algunas oportunidades de inversión.

De la misma forma, el Depositario evalúa con regularidad el riesgo de custodia del país donde se custodian los activos del Fondo Principal y puede recomendar su venta inmediata. Al hacerlo, el precio de venta de dichos activos puede ser inferior al precio que hubiera recibido el Fondo Principal en circunstancias normales, lo que puede afectar a la rentabilidad de los Subfondos Principales relevantes.

Depositarios centrales de valores Conforme a la Directiva sobre OICVM, confiar la custodia de los activos del Fondo Principal al agente de un sistema de liquidación de valores no se considera como una delegación por parte del Depositario y este último está exento de la responsabilidad objetiva de restituir los activos.

Riesgo de tipos de interés, inflación y deflación. En general, la subida de los tipos de interés genera una caída en el valor de los bonos. Este riesgo suele ser mayor cuanto más largo es el período de vencimiento de la inversión en bonos y cuando mayor es su calidad crediticia.

La inflación conlleva el riesgo de que el valor real de los activos o ingresos de un Subfondo Principal sea inferior en el futuro, dado que la inflación reduce el valor del dinero. Este riesgo es especialmente relevante en el caso del efectivo o de otros activos cuyo tipo de rendimiento total a largo plazo no pueda seguir el ritmo de la inflación. Por el contrario, la deflación puede perjudicar a la solvencia de un emisor, lo que aumenta las probabilidades de impago.

Riesgo ligado a la jurisdicción Los inversores que no sean de Luxemburgo deben tener en cuenta que es posible que no sean aplicables todas las normativas de protección contempladas por sus autoridades reguladoras locales.

Riesgo jurídico La naturaleza de una operación o la capacidad jurídica de una parte para realizarla puede hacer que el contrato financiero sea inejecutable, y la insolvencia o quiebra de una contraparte puede anular los derechos contractuales aplicables.

Riesgo de liquidez Cuando existen ciertas condiciones en el mercado, los valores líquidos pueden ser difíciles de valorar, comprar o vender, lo que puede afectar a la capacidad del Subfondo Principal y, en consecuencia, del Subfondo subordinado correspondiente, de procesar las solicitudes de reembolso.

Riesgo de mercado Los precios de muchos valores pueden ser volátiles y pueden subir o bajar a diario en función de las actividades de los mercados financieros donde se negocian.

Riesgo operacional Pueden producirse pérdidas debido a omisiones o errores humanos, errores de procesos, problemas de los sistemas o acontecimientos externos.

Riesgo de liquidación Una parte de una operación se enfrenta a un riesgo de liquidación cuando ha cumplido sus obligaciones conforme a un contrato, pero no ha recibido aún ningún valor de la contraparte.

Riesgo de retención de impuestos Es posible que algunos ingresos de la SICAV o de distintos Subfondos estén sujetos a retenciones de impuestos, que reducirán el rendimiento de las inversiones. Para evitar esta situación, es posible que la SICAV o los distintos Subfondos necesiten recibir ciertos datos del inversor. En concreto, la Ley de Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras de Estados Unidos (Foreign Account Tax Compliance Act o FATCA) exige a la SICAV que obtenga determinados datos de identificación sobre sus inversores y, además, podría llegar a reclamar la presentación de dicha información ante el Servicio de Impuestos Internos estadounidense (Internal Revenue Service). Los inversores que no faciliten la información requerida estarán sujetos a una retención de impuestos del 30% sobre sus distribuciones y sobre los productos

de cualquier venta o enajenación. Las retenciones de impuestos establecidas se considerarán como distribuciones para los inversores y todas las acciones de dichos inversores se reembolsarán con carácter obligatorio.

Riesgos específicos de las inversiones

Inversiones ligadas a materias primas El valor de las materias primas puede resultar muy volátil, debido en parte a la existencia de numerosos factores que pueden influir en él, como cambios en los tipos de interés, variaciones en la oferta y la demanda, condiciones meteorológicas extremas, plagas agrícolas, políticas comerciales y avances normativos y políticos.

Bonos convertibles contingentes Algunos Subfondos Principales pueden invertir de forma limitada en bonos convertibles contingentes, si bien en ningún caso invertirán más del 5% de su patrimonio, a menos que se especifique lo contrario en las políticas de inversión de los Subfondos correspondientes. Los bonos convertibles contingentes son bonos con alta generación de dividendos que pueden convertirse en renta variable de los emisores o sufrir pérdidas de capital si se producen acontecimientos especificados previamente. Las inversiones en este tipo de bonos pueden provocar pérdidas sustanciales para el Subfondo Principal. Cuando se producen determinados acontecimientos desencadenantes, como la caída del índice de capital de un emisor por debajo de un nivel concreto, el bono puede convertirse en renta variable del emisor o sufrir pérdidas de capital. Se trata de instrumentos financieros innovadores y, por consiguiente, todavía se desconoce su comportamiento en situaciones financieras difíciles. Esto aumenta la incertidumbre en la valoración de los bonos convertibles contingentes y los riesgos del posible contagio de precios y la volatilidad de toda la clase de activos de estos bonos, en concreto porque aún no está claro si los titulares de dichos bonos han considerado todos los riesgos subyacentes de este tipo de instrumentos. Las inversiones en este tipo de bonos pueden provocar pérdidas sustanciales para el Subfondo Principal correspondiente. En ciertos casos, los titulares de bonos convertibles contingentes sufrirán pérdidas antes que los titulares de valores de renta variable emitidos por el mismo emisor, al contrario del orden clásico de la jerarquía estructural de capital, donde los titulares de renta variable sufren las pérdidas antes que los titulares de deuda. Algunos bonos convertibles contingentes también están sujetos al riesgo de cancelación discrecional de los pagos de cupones por parte del emisor en un momento dado, por cualquier motivo y durante cualquier plazo. Los bonos convertibles contingentes se pueden emitir como instrumentos perpetuos y no se debe suponer que se amortizarán en una fecha de reembolso.

Valores convertibles y preferentes Algunos Subfondos Principales pueden invertir en valores convertibles o preferentes, que por lo general ofrecen intereses o dividendos y que se pueden convertir en acciones ordinarias por una tasa o un precio establecido. El valor de mercado de los valores convertibles tiende a descender cuando suben los tipos de interés. Además, estos valores pueden estar sujetos a fluctuaciones en respuesta a numerosos factores, como las variaciones de los resultados

operacionales periódicos del emisor, los cambios en la percepción del emisor por parte del inversor, la profundidad y la liquidez del mercado para este tipo de valores, y los cambios en las condiciones económicas reales o previstas a nivel mundial o regional, entre otros. Por último, debido a la posibilidad de conversión, el valor de mercado de los valores convertibles también tiende a variar con las fluctuaciones del valor de mercado de las acciones ordinarias subyacentes, así como con las fluctuaciones del mercado en general.

Bonos privados híbridos Los bonos privados híbridos son bonos subordinados cuyos riesgos y características se asemejan a los de la renta variable. Normalmente, se clasifican por debajo de otros bonos para la amortización en caso de insolvencia del emisor, tienen un vencimiento final prolongado y, en ocasiones, se pueden emitir como instrumentos perpetuos, sin garantía de que se amortizarán en una fecha de reembolso. Los bonos privados híbridos también son susceptibles a aplazamientos en el pago de intereses y se ven afectados por la volatilidad de la renta variable más que otros tipos de bonos. Además, algunos de ellos pueden presentar riesgo de cancelación del pago de cupones por parte del emisor debido a cualquier motivo.

Renta variable Por lo general, las acciones y los instrumentos vinculados a la renta variable conllevan riesgos mayores que los bonos o instrumentos del mercado monetario, y su valor fluctúa a diario, en ocasiones de forma rápida e impredecible.

Existen numerosos factores económicos, políticos y de otra índole que pueden afectar a las acciones. Pueden perder valor rápida o paulatinamente, y pueden subir o bajar con independencia de la rentabilidad de la empresa. Los diferentes segmentos del mercado o industrias pueden reaccionar de maneras distintas. Las acciones de empresas de rápido crecimiento, cuyo valor refleja unas altas expectativas de futuro, pueden ser más sensibles a la publicidad negativa. Las acciones de empresas que parecen tener un precio inferior a su verdadero valor pueden seguir infravaloradas.

Algunos instrumentos vinculados a la renta variable, como los instrumentos o bonos con derechos especiales de suscripción, son más volátiles y especulativos que las acciones ordinarias. Los instrumentos con derechos especiales de suscripción suelen ofrecer rendimientos solo si el precio de una acción aumenta de manera significativa y relativamente pronto después de adquirir el instrumento; de lo contrario, dichos derechos pueden perder su valor y generar una pérdida igual a su precio de compra. Por otra parte, es posible que el Subfondo Principal no sea capaz de encontrar un comprador para los instrumentos con derechos de suscripción especiales que desee vender antes de su vencimiento.

Valores de alto rendimiento o calificación inferior a grado de inversión Estos valores de deuda tienen una calidad crediticia inferior y se consideran especulativos. Cuanto menor es la calidad crediticia, mayores son las probabilidades de que el emisor no sea capaz de cumplir sus pagos de capital e intereses. Estos valores también pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios que los valores de deuda de mayor calidad, ya que sus precios pueden verse afectados por el riesgo ligado a los tipos de

interés, pero también por las noticias económicas generales y por la percepción del mercado acerca de la solvencia del emisor. También pueden presentar riesgos de liquidez.

Valores ilíquidos Determinados valores pueden resultar o hacerse difíciles de valorar o de vender a un precio razonable o en grandes volúmenes. Por otra parte, pueden negociarse en mercados pequeños o contar con períodos de liquidación prolongados.

Fondos de inversión Las inversiones de los Subfondos Principales en otros fondos de inversión pueden producir un aumento de las comisiones o los gastos totales de operaciones, administración, custodia y gestión.

En caso de que un Subfondo Principal invierta en otros fondos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora o sus filiales, no se aplicará ninguna comisión de suscripción o reembolso a dicho Subfondo Principal.

Inversión en el mercado monetario La caída de los tipos de interés a corto plazo suele generar la subsiguiente caída del rendimiento de los instrumentos del mercado monetario.

Inversiones en el mercado monetario Tienen como objetivo un riesgo de crédito muy bajo y una liquidez elevada. Sin embargo, esto no está garantizado y pueden conllevar un determinado nivel de riesgos ligados al crédito y a la liquidez. Además, una subida fuerte y repentina de los tipos de interés podría provocar el descenso del valor de los instrumentos del mercado monetario.

Con el tiempo, es posible que el rendimiento de los instrumentos del mercado monetario no pueda seguir el ritmo de la inflación.

Valores con garantía hipotecaria y garantía de activos Las obligaciones subyacentes de estos valores de deuda (como hipotecas, activo exigible de tarjetas de crédito y otras deudas de consumo) pueden presentar mayores riesgos de crédito, liquidez y tipos de interés que los bonos soberanos y otros valores de deuda.

La rentabilidad de los valores con garantía hipotecaria y los valores con garantía de activos depende en parte de la evolución de los tipos de interés. Los precios de mercado de estos valores contienen generalmente la suposición implícita de que se liquidarán en un determinado momento antes del vencimiento programado. En caso de que, debido a un comportamiento inesperado de los tipos de interés, se liquiden mucho antes o mucho después de lo previsto, la rentabilidad de las inversiones puede verse perjudicada.

Una caída de los tipos de interés puede disparar el riesgo de pago anticipado: los titulares de la deuda subyacente a menudo recurren a la refinanciación para aprovechar los tipos inferiores, poniendo fin a la vida del valor y forzando generalmente al Subfondo Principal a invertir los productos en un momento en el que el rendimiento de los intereses es menor que antes (riesgo de pago anticipado). Por el contrario, un aumento de los tipos de interés puede provocar riesgo de aplazamiento: por lo general, la deuda subyacente no se refinanciará, lo que significa que el Subfondo Principal se verá forzado a recibir un nivel de intereses menor al del mercado o vender el valor con pérdidas (riesgo de aplazamiento).

Otros factores que pueden influir en la rentabilidad de estos valores son la tasa de impago de los activos subyacentes

y la situación de la economía. Si el Subfondo Principal está expuesto a hipotecas de alto riesgo u otros créditos concedidos a prestatarios cuya capacidad de pagar su deuda de forma puntual es más incierta, se enfrentará a un mayor riesgo de crédito, valoración y liquidez.

Inversiones ligadas a bienes inmobiliarios Estas inversiones se ven afectadas por distintos riesgos, como la naturaleza cíclica del valor de los bienes inmobiliarios; las condiciones empresariales a nivel general y local; el exceso de construcción y el aumento de la competencia; el incremento de los impuestos sobre bienes inmobiliarios y los costes de gestión; los cambios demográficos y su repercusión en la renta de las inversiones; los cambios en la legislación y las normativas sobre edificación; las pérdidas resultantes de daños o resoluciones judiciales; el riesgo medioambiental; las restricciones del derecho público con respecto a los alquileres; el riesgo de los tipos de interés; los cambios ligados al atractivo de los terrenos para los arrendatarios, y otros factores que influyen en el mercado de los bienes raíces.

Acciones de baja o mediana capitalización Las acciones de pequeñas y medianas empresas pueden resultar más volátiles y menos líquidas que las de las empresas de mayor tamaño. Las pequeñas y medianas empresas suelen tener menos recursos financieros, un historial operacional más corto y líneas empresariales menos diversas; como consecuencia, pueden presentar un mayor riesgo de sufrir contratiempos empresariales a largo plazo.

Productos estructurados Los productos estructurados están expuestos tanto a la evolución de los precios de los índices o activos subyacentes como al riesgo de impago por parte del emisor del producto estructurado. Además, puede resultar difícil para un Subfondo Principal encontrar comprador para el producto estructurado que desee vender. Los productos estructurados también pueden implicar apalancamiento, lo que puede hacer que sus precios sean más volátiles que el índice o activo subyacente.

En lo que respecta a los bonos con vinculación crediticia (un tipo de producto estructurado), el descenso de la calidad crediticia o el impago del bono o de otro instrumento de crédito con el que esté vinculado puede provocar la caída del valor de estos bonos.

Bonos subordinados y prioritarios Algunos Subfondos Principales pueden invertir en bonos subordinados que, en caso de insolvencia del emisor, se clasifican por debajo de otros instrumentos de deuda con respecto a la amortización, en particular por debajo de los bonos prioritarios, los cuales tienen prioridad sobre otros instrumentos de deuda del emisor. La probabilidad de amortizar los bonos subordinados en caso de insolvencia es reducida y, por consiguiente, los bonos subordinados constituyen un riesgo mayor para el inversor. Por otra parte, los bonos prioritarios no recibirán necesariamente la totalidad del monto adeudado.

Valores en dificultades Algunos Subfondos Principales pueden disponer de valores de emisores en dificultades. Estos valores pueden haberse convertido en objeto de un proceso de quiebra o un impago de amortizaciones, o presentar bajas calificaciones crediticias según los organismos de calificación crediticia. Estos valores son especulativos y conllevan un riesgo elevado. A menudo se

puede dar el caso de que no produzcan ingresos mientras están en circulación y pueden hacer que el Subfondo Principal contraiga ciertos gastos extraordinarios para proteger y recuperar su participación. Esto puede reducir la capacidad del Subfondo Principal de conseguir ingresos. El Subfondo Principal puede estar sujeto a un nivel considerable de incertidumbre en relación con el resultado de cualquier plan ligado a los valores en dificultades (liquidación, reorganización, oferta de intercambio, etc.) y, en última instancia, el valor derivado de los valores en dificultades o de otros activos o valores resultantes de una reorganización u oferta de intercambio.

Riesgo de concentración Algunos Subfondos Principales pueden concentrar sus inversiones en un sector o país específico. De esta forma, estos Subfondos Principales son más sensibles a los distintos acontecimientos económicos, políticos, normativos o de mercado que se producen en dicho sector o país.

Futuros de volatilidad Los Subfondos Principales pueden invertir en opciones y futuros de volatilidad. Estos futuros y opciones son tipos de derivados de cotización en bolsa. Los futuros de volatilidad hacen referencia a la volatilidad implícita en la cotización de las opciones. La razón fundamental para invertir en estos futuros reside en que la volatilidad se puede considerar como una clase de activos en sí misma. Cada Subfondo Principal invertirá únicamente en futuros de volatilidad negociados en mercados regulados y los índices bursátiles que subyacen a los índices de volatilidad cumplirán el artículo 44(1) de la Ley de 2010.

Riesgos específicos del mercado

Mercados emergentes Invertir en mercados emergentes y países menos desarrollados conlleva riesgos distintos o adicionales en comparación con los de los países desarrollados. Entre estos riesgos, pueden encontrarse los siguientes:

- riesgos políticos, económicos o de inestabilidad social
- regulación del mercado de valores con un desarrollo insuficiente o extremadamente restrictiva, que puede incluir características desfavorables para los inversores extranjeros (como controles de cambio de divisas o restricciones de negociación)
- aplicación de leyes y normas permisivas, imprevisibles, selectivas o que suelen favorecer determinados intereses, combinadas con protecciones para los inversores y posibilidades de recurso legal limitadas (por ejemplo, medios limitados o ineficaces para el cumplimiento de obligaciones o la obtención de indemnizaciones)
- comisiones, costes de negociación o impuestos excesivos
- riesgo de embargo de activos
- información incompleta, engañosa o inexacta sobre los emisores de los valores
- ausencia de normas uniformes de contabilidad, auditoría y presentación de información financiera
- posibilidad de que los acuerdos de custodia y liquidación no estén normalizados, no sean fiables ni transparentes, o sean vulnerables a influencias inadecuadas o a fallos de sistemas
- volatilidad significativa de los precios

- menor tamaño del mercado, lo cual puede reducir la liquidez y dificultar la valoración de los títulos
- mayor riesgo de que haya niveles elevados de inflación, deflación y fluctuaciones de los tipos de cambio
- mayores niveles de fraude, corrupción o incompetencia.

Rusia Invertir en Rusia conlleva unos riesgos específicos. Los riesgos asociados con la custodia, la titularidad y las contrapartes son mayores que en los países desarrollados. Por ejemplo, es posible que las instituciones de custodia de Rusia no cuenten con un seguro adecuado que cubra las pérdidas derivadas de robos, destrucciones o impagos. Asimismo, el mercado de valores ruso puede presentar una eficacia y liquidez deficientes, lo cual puede aumentar la volatilidad de los precios y las perturbaciones del mercado.

Los valores mobiliarios y los instrumentos del mercado monetario rusos que no cotizan en bolsas ni se negocian en un mercado regulado (según el significado que adopta este término en la Ley de 2010) se limitan al 10% de los activos de cualquier Subfondo Principal. Sin embargo, el Russian Trading System y el Moscow Interbank Currency Exchange están reconocidos como mercados regulados, de modo que las inversiones en valores mobiliarios e instrumentos del mercado monetario que cotizan o se negocian en dichos mercados no se limitan al 10% de los activos de los Subfondos Principales pertinentes. Esto no quiere decir que estén libres de los riesgos mencionados en el párrafo anterior ni de un nivel de riesgo que es en general más elevado que, por ejemplo, el de valores europeos o estadounidenses similares.

Inversión en acciones A de China mediante Stock

Connect Algunos de los Subfondos Principales pueden tratar de obtener exposición a acciones emitidas por empresas que cotizan en las bolsas chinas a través de Stock Connect (Shanghai-Hong Kong o Shenzhen-Hong Kong Stock Connect). Stock Connect es un nuevo programa de negociación que vincula los mercados bursátiles de China y Hong Kong, y que puede estar sujeto a factores de riesgo adicionales. Los inversores de Hong Kong y China continental pueden negociar y liquidar acciones que cotizan en el otro mercado a través de la bolsa y la cámara de compensación en su mercado nacional. Stock Connect está sujeto a limitaciones de cuotas, que pueden restringir la capacidad de un Subfondo Principal de negociar a través de Stock Connect de forma oportuna. A su vez, ello puede afectar a la capacidad de dicho Subfondo Principal de aplicar su estrategia de inversión con eficacia. Inicialmente, el programa de Stock Connect abarca todas las acciones que componen el SSE 180 Index, el SSE 380 Index, todas las acciones A de China que cotizan en SSE y otros valores, así como determinados valores que cotizan en Shenzhen Stock Exchange, entre ellos, las acciones que constituyen el Shenzhen Stock Exchange Component Index, el Shenzhen Stock Exchange Small/Mid Cap Innovation Index, que tiene una capitalización de mercado de 6000 millones de RMB o superior, y todas las acciones de empresas que cotizan en Shenzhen Stock Exchange y hayan emitido acciones A o H de China. Los inversores deben tener en cuenta que los valores pueden retirarse del programa Stock Connect. Esto puede afectar de forma negativa a la capacidad del Subfondo Principal de alcanzar su objetivo de inversión,

p.ej., cuando este consiste en adquirir un valor que se retira del programa de Stock Connect.

En el marco de Stock Connect, las empresas que cotizan en el mercado de acciones A de China y las negociaciones que se desarrollan en este mercado están sujetas a las normas del mercado y los requisitos de divulgación de información del mercado de acciones A de China. Cualquier cambio en la legislación, las normativas y las políticas del mercado de acciones A de China o las normas relativas a Stock Connect puede afectar a los precios de las acciones. También se aplican a las acciones A de China las obligaciones de divulgación de información y las restricciones de las participaciones extranjeras.

Las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales estarán sujetos a restricciones sobre las negociaciones (entre ellas, las relativas a la retención de productos) en el mercado de acciones A de China como consecuencia de su interés en dicho mercado. Las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales son los únicos responsables de cumplir con todas las notificaciones, informes y requisitos pertinentes en relación con sus intereses en las acciones A de China.

De conformidad con las normas actuales de China continental, una vez el inversor posee hasta el 5% de las acciones de una empresa que cotiza en SSE, el inversor está obligado a revelar su interés en un plazo de tres días laborables, durante los cuales no puede negociar con las acciones de dicha empresa. El inversor también está obligado a divulgar cualquier cambio en su participación y a cumplir con las restricciones conexas relativas a la negociación, de acuerdo con las normas de China continental.

Según las prácticas actuales de China continental, el Fondo Principal, como beneficiario efectivo de las acciones A de China que se negocian a través de Stock Connect, no puede asignar a un mandatario para que asista a las reuniones de las juntas de accionistas en su nombre.

Inversión en China mediante acceso directo al China Interbank Bond Market (CIBM)

Algunos de los Subfondos pueden tratar de obtener exposición a valores de renta fija en RMB sin disponer de una cuota o licencia particular, directamente en el CIBM a través de un agente local de liquidación de bonos. Las normas y reglamentos sobre el acceso directo al CIBM son relativamente nuevos.

La aplicación e interpretación de tales reglamentos de inversión no se han evaluado todavía y no se sabe a ciencia cierta cómo se aplicarán. Tampoco existen precedentes ni seguridad alguna sobre cómo ejercerán, ahora o en el futuro, sus amplias facultades las autoridades y organismos reguladores de la República Popular de China. Las autoridades podrían imponer determinadas restricciones a los inversores que participen en el acceso directo al CIBM y/o a los agentes de liquidación de bonos, lo cual podría tener efectos adversos en la liquidez y la rentabilidad del Subfondo Principal.

La Sociedad Gestora ha obtenido una licencia R-QFII y puede asignar cuotas de inversión R-QFII a determinados Subfondos Principales. Tras haber obtenido dicha cuota R-QFII, la Sociedad Gestora puede, de conformidad con la normativa aplicable, solicitar un aumento de su cuota R-QFII en caso de que haya utilizado la totalidad de su cuota R-QFII inicial en beneficio de los Subfondos

Principales pertinentes. Sin embargo, no se puede saber con seguridad si podrá obtenerse la cuota R-QFII adicional. Si la Sociedad Gestora no utiliza su cuota R-QFII de manera efectiva, las autoridades chinas pertinentes podrían cancelarla o reducir su tamaño. Si la Sociedad Gestora pierde su condición de R-QFII o si se le retira o reduce su cuota de inversión, los Subfondos Principales no podrían seguir invirtiendo directamente en China, o tendrían que enajenar las inversiones que mantengan mediante la cuota, lo cual podría tener efectos adversos en su rentabilidad o dar lugar a pérdidas significativas.

Riesgos de Custodia La Sociedad Gestora (en su capacidad de R-QFII) y el Depositario han designado al Custodio de la República Popular de China (“custodio local de R-QFII”) para que mantenga los activos de los Subfondos Principales pertinentes bajo custodia en la República Popular de China, de conformidad con la legislación y los reglamentos pertinentes. El Depositario adoptará todas las medidas necesarias para garantizar que el custodio local R-QFII cuenta con los procedimientos apropiados para salvaguardar los activos de los Subfondos Principales pertinentes, de conformidad con los requisitos aplicables, así como para mantener registros que indiquen de forma clara que los activos de dichos Subfondos Principales se registran en nombre de estos Subfondos Principales y se separan de otros activos del Custodio local R-QFII. Existe el riesgo de que el Subfondo Principal sufra pérdidas, directas o derivadas, debido al impago o la quiebra del Custodio local R-QFII, o a que la parte que actúa como custodio sea inhabilitada para ejercer como tal. Esto podría afectar negativamente al Subfondo Principal en la ejecución o liquidación de algunas transacciones o la transferencia de fondos o valores.

Riesgos de las técnicas de inversión

Garantías El riesgo de las contrapartes derivado de las inversiones en derivados OTC y de las OFV suele mitigarse a través de la transferencia o pignoración de garantías a favor del Subfondo Principal. Sin embargo, es posible que dichas garantías no cubran por completo las operaciones. Es posible que las comisiones y los rendimientos pagaderos al Subfondo Principal no cuenten con garantías. Si una contraparte falta al pago, el Subfondo Principal podría tener que vender las garantías que no sean en efectivo recibidas al precio de mercado. En ese caso, el Subfondo Principal podría sufrir pérdidas. Las dificultades a la hora de vender garantías podrían retrasar o restringir la capacidad del Subfondo Principal y, en consecuencia, del Subfondo subordinado correspondiente, de procesar las solicitudes de reembolso.

Del mismo modo, el Subfondo Principal podría perder dinero si se reduce el valor de la garantía o de cualquier inversión efectuada con garantía en efectivo.

Contraparte Es posible que las partes contractuales no cumplan con las obligaciones estipuladas en los contratos de derivados que conciertan con un Subfondo Principal.

Un Subfondo Principal puede celebrar contratos de derivados OTC, como acuerdos de permutas financieras, así como de técnicas para la gestión eficaz de carteras, tal como se describe en mayor detalle en sus políticas de

inversiones. Estos contratos pueden exponer al Subfondo Principal pertinente a riesgos asociados a la situación crediticia de sus contrapartes, ya que es posible que una parte contractual no cumpla con sus obligaciones de satisfacer las condiciones de dichos contratos. Sin embargo, el riesgo de impago derivado de estas operaciones no puede superar el 10% del patrimonio neto si la contraparte es una entidad de crédito. En todos los demás casos, el límite se sitúa en el 5% del patrimonio neto de cada Subfondo Principal.

Un Subfondo Principal también puede, en consonancia con el objetivo de conseguir la mejor ejecución de operaciones posible, y siempre y cuando sea en su propio interés, celebrar contratos de derivados OTC o técnicas para la gestión eficaz de carteras con otras empresas del mismo grupo que la Sociedad Gestora o las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales.

Derivados Algunos derivados pueden comportarse de forma imprevisible o pueden exponer a un Subfondo Principal a pérdidas significativamente mayores que el coste de los derivados.

En general, los derivados presentan una alta volatilidad, crean apalancamiento, no conllevan derechos de voto y pueden ser muy complejos.

Los derivados también pueden implicar riesgos jurídicos, operacionales, de crédito, mercado, liquidez, concentración y liquidación.

La fijación de precios y la volatilidad de muchos derivados (especialmente las permutas de riesgo de crédito) pueden divergir de las de sus exposiciones subyacentes. En condiciones difíciles de mercado, es posible que no se puedan cursar órdenes que limiten o compensen la exposición del mercado o las pérdidas financieras creadas por algunos derivados.

No se puede garantizar que el uso de derivados genere resultados positivos para un Subfondo Principal.

Los tipos de derivados utilizados se enumeran en la sección “Derivados y gestión eficaz de carteras”.

Estrategias de aumento de ingresos y cobertura Un Subfondo Principal puede utilizar estrategias concebidas para incrementar los rendimientos o compensar riesgos específicos, como tratar de eliminar los riesgos cambiantes de una clase de participación (y, por tanto, de la clase de acción correspondiente en el Subfondo subordinado pertinente) que está denominada en una moneda diferente que la cartera del Subfondo Principal; no obstante, es posible que estas medidas funcionen de forma imperfecta, que no sean factibles en algunas ocasiones o que fallen por completo. Entre estas estrategias se encuentran el uso de derivados financieros y técnicas para la gestión eficaz de carteras, que pueden tener repercusiones adversas para la rentabilidad de un Subfondo Principal. Además, la cobertura implica costes, que reducen el rendimiento de las inversiones. Por lo general, cuando una cobertura resulta efectiva, elimina oportunidades para obtener beneficios, así como riesgos de sufrir pérdidas.

Gestión de inversiones y posiciones contrarias La Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal (o sus filiales) puede tomar decisiones de inversión, efectuar operaciones y mantener posiciones de inversión por uno o más clientes

que es posible que afecten a los intereses de otros clientes. Esta situación puede suponer un conflicto de intereses para la Gestora de Inversiones del Subfondo Principal, sobre todo si la empresa o su personal ganan una compensación mayor con un mandato, producto o cliente que con otros. Por ejemplo, la Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal puede comprar y vender el mismo valor al mismo tiempo por clientes diferentes, o mantener posiciones de mercado en los mismos instrumentos con exposición al mercado en direcciones contrarias de forma simultánea por distintos clientes. Estos conflictos pueden ser más comunes en aquellos casos en que la Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal y los gestores de carteras individuales gestionan mandatos para adoptar solo posiciones largas, posiciones largas y cortas, o solo posiciones cortas.

Estas decisiones de inversión, transacciones o posiciones se adoptan, efectúan y mantienen de conformidad con políticas y procedimientos establecidos, concebidos para garantizar una agrupación y asignación adecuadas de operaciones y decisiones de inversión, que se ejecutan o toman sin generar ventajas ni desventajas indebidas para ningún mandato, producto o cliente en concreto.

En algunas situaciones, la gestión de estos conflictos puede tener como consecuencia una pérdida de oportunidades de inversión para los clientes y, asimismo, puede hacer que la Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal negocie o mantenga exposiciones al mercado de manera diferente a como lo haría si no existiesen estos conflictos, lo cual puede afectar de manera negativa a la rentabilidad de las inversiones.

Apalancamiento Cuando un Subfondo Principal crea apalancamiento (invierte de manera que magnifica las ganancias o las pérdidas que debería recibir), es probable

que su valor liquidativo sea más volátil y aumenta el riesgo de sufrir mayores pérdidas. El riesgo de apalancamiento puede crearse a través de diversos derivados, de la adopción de posiciones cortas (también relacionada con los derivados) y del préstamo de valores.

Operaciones de recompra/recompra inversa Un Subfondo Principal puede perder dinero si establece una garantía con respecto a una contraparte que finalmente falta al pago en un momento en que la garantía posee más valor que el efectivo recibido en un principio.

Préstamo de valores El préstamo de valores conlleva el riesgo de que el prestatario no devuelva los valores o no lo haga de forma puntual. En consecuencia, el Subfondo Principal puede perder dinero y es posible que los valores prestados se recuperen con retraso.

Asimismo, podrían contraerse pérdidas si una contraparte incumple los procedimientos, controles y sistemas establecidos por el agente de préstamo de valores y la Sociedad Gestora.

Posiciones cortas Un Subfondo Principal puede utilizar derivados para abrir posiciones cortas sintéticas, que puede compensar o no con las posiciones largas correspondientes. La adopción de posiciones cortas supone el apalancamiento de los activos del Subfondo Principal y presenta diversos riesgos. Si aumenta el precio del instrumento o mercado en el que el Subfondo Principal ha abierto posiciones cortas, el Subfondo Principal contrae pérdidas equivalentes al incremento del precio desde el momento en que se adoptó la posición corta más las primas e intereses que se hayan pagado a una contraparte. Por tanto, adoptar posiciones cortas conlleva el riesgo de sufrir pérdidas excesivas y la posibilidad de perder más dinero que el coste real de la inversión.

Inversiones en los Subfondos

Clases de acciones

CLASES DISPONIBLES

Las clases de acciones se describen al comienzo de “Los Subfondos”.

Toda la información que contiene este Folleto sobre la disponibilidad de las clases de acciones es correcta en la fecha de su publicación. Para acceder a la información más actualizada sobre las clases de acciones disponibles, visite www.amundi.lu/amundi-funds o solicite una lista gratuita a la Sociedad Gestora.

POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN

Las acciones de acumulación acumulan todos sus beneficios, mientras que las acciones de distribución los reparten. La SICAV es la encargada de determinar las distribuciones que deben efectuarse.

En el caso de las acciones de distribución, se declararán los dividendos (en caso de que los haya) al menos una vez al año. Los dividendos también pueden declararse en otras ocasiones u otras fechas programadas, según determine la SICAV. Los titulares de las acciones de distribución pueden solicitar recibir el pago de los dividendos en efectivo. Si el accionista no da instrucciones en este sentido, los dividendos se reinvertirán en otras acciones de la misma clase del mismo Subfondo.

A nivel del Fondo Principal, en el caso de las clases de participaciones de los Subfondos Principales Amundi Funds II – Global Equity Target Income, Amundi Funds II – European Equity Target Income, Amundi Funds II – Global Multi-Asset Target Income y Real Assets Target Income, en los que se llevan a cabo distribuciones mensuales, la Sociedad Gestora puede decidir reinvertir si los pagos de dividendos son inferiores a 100 EUR (si la moneda de cuenta es el EUR) o a 150 USD (si la moneda de cuenta es el USD), o cantidades equivalentes en la moneda de cotización que corresponda a la clase de participación en cuestión. En todos aquellos casos en que se reinviertan los dividendos, se enviará una nota de transacción en la que se documentará la reinversión.

No se pagarán intereses sobre los dividendos que están a la espera de información o instrucciones por parte de un accionista. Los pagos de dividendos que no se reclamen se devolverán al Subfondo pasados cinco años. Ningún Subfondo realizará un pago de dividendos si los activos de la SICAV se encuentran por debajo de los 1 250 000 EUR ni tampoco si dicho pago pudiese provocar esta situación.

En principio, las distribuciones se pagarán con los ingresos netos disponibles para la distribución. El Consejo puede, en cumplimiento del principio de igualdad de trato de los accionistas, decidir pagar las distribuciones de determinadas clases de acciones con los ingresos brutos de las inversiones. Con algunas clases de acciones, la SICAV puede decidir distribuir el capital o las plusvalías cuando resulte oportuno. Véase la información específica de distintos países pertinente.

Adquisición, canje y reembolso de acciones

Emisión de órdenes

Podrá cursar órdenes de compra, canje o reembolso de acciones en cualquier momento mediante el envío de un fax o una carta al Agente de Transmisiones, a un agente de pagos o a una entidad comercializadora, o a través de cualquier otro medio que la SICAV considere aceptable. Antes de adquirir o canjear acciones, debe leer el documento pertinente de datos fundamentales para el inversor. Es posible que se le solicite que declare haber recibido un documento actualizado de datos fundamentales para el inversor.

Además de los importes mínimos aplicables a las suscripciones iniciales y las inversiones posteriores, la SICAV también podrá exigir que los accionistas mantengan un valor en cuenta mínimo de 1000 EUR (o su equivalente en cualquier otra moneda). En el caso de que los accionistas tengan menos de 1000 EUR en cuenta, la SICAV se reserva el derecho de notificar a los accionistas afectados su intención de vender sus acciones (sin aplicar ninguna comisión de reembolso, según proceda) y cerrar sus cuentas. Los accionistas dispondrán de 60 días a partir de la fecha de notificación para realizar inversiones adicionales a fin de evitar la venta de sus acciones. Esta política no se aplica a las cuentas con planes de inversión automáticos.

A la hora de emitir una orden, debe presentar todos los datos de identificación, los documentos y las instrucciones necesarios con respecto al Subfondo, la clase de acciones, la cuenta y el volumen y el sentido de las transacciones (adquisición o reembolso). Es importante que mantenga actualizados los datos de su cuenta.

Plazos de negociación

El Registrador y Agente de Transmisiones (en nombre de la Sociedad Gestora) deben recibir de los agentes (en caso de que los haya) o directamente del inversor las solicitudes de compra, canje o reembolso de acciones antes de la hora límite que se indica en “Los Subfondos” para el Subfondo pertinente. Las órdenes que se considere que no han llegado antes de la hora límite se procesarán el siguiente día hábil del Subfondo pertinente.

Si invierte a través de un agente, es posible que, de acuerdo con el principio de igualdad de trato de los accionistas, los plazos aplicables o los días en que el agente está abierto sean diferentes y sustituyan la información relativa a los plazos que se recoge en el presente Folleto. Los agentes solo transmitirán las solicitudes que se reciban antes de la hora límite. La SICAV puede permitir la aceptación de una solicitud de compra, reembolso o canje después de la hora límite, siempre y cuando:

- la distribuidora o sus agentes reciban la solicitud antes de la hora límite
- la aceptación de la solicitud no afecte a otros accionistas

→ todos los accionistas reciban un trato igualitario.

El pago del precio de negociación debe realizarse en la moneda de cotización o en cualquier otra divisa que la Sociedad Gestora considere aceptable. El accionista correrá con los costes de las conversiones monetarias, así como con los costes derivados de las transferencias de efectivo.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES

Para realizar una inversión inicial, debe entregar un formulario de solicitud cubierto al Agente de Transmisiones u otro agente. El pago debe realizarse a través de una transferencia de dinero, neta de cualquier tipo de cargo, desde su cuenta. Asegúrese de que el importe del pago alcanza la cantidad de inversión inicial mínima del Subfondo y la clase de acción que desea comprar.

No se registrará ninguna acción hasta que el Agente de Transmisiones haya recibido el formulario de solicitud cubierto con información completa y precisa, y el pago completo de su inversión inicial.

Asimismo, puede pagar las acciones de conformidad con los requisitos establecidos para los pagos parciales periódicos en un plan de inversiones automático. Si desea obtener más información, póngase en contacto con su asesor financiero.

Si no recibimos el pago completo de sus acciones en un plazo de 3 días laborables a partir del día de valoración pertinente, podremos cancelar su operación y devolverle el pago, menos los costes que podamos haber contraído a la hora de tratar de procesar su solicitud.

Cuando se realizan adquisiciones a través de un agente con unos plazos de pago diferentes, dicho agente le informará acerca del procedimiento correspondiente.

A algunos de los Subfondos puede aplicárseles un plazo más breve, como se describe con más detalle en los documentos de venta.

El inversor será responsable de todos los costes (incluidos los intereses, a elección de la Sociedad Gestora) resultantes del pago atrasado o pendiente del precio de negociación, y la Sociedad Gestora podrá reembolsar parte o todas las acciones en la SICAV del inversor con el fin de satisfacer dichos costes o realizar cualquier otra acción, según corresponda.

El Consejo se reserva el derecho de rechazar solicitudes de adquisición de acciones, ya sean para inversiones iniciales o adicionales, por cualquier motivo. Si su solicitud es rechazada, le devolveremos el importe de la compra a través de un cheque bancario o una transferencia electrónica, por su cuenta y riesgo.

Comisiones de suscripción

Con algunas clases de acciones, se aplica una comisión de suscripción inicial que la distribuidora puede compartir con sus agentes. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje máximo aplicable a cada una de las clases de acciones, como proporción del valor liquidativo:

Clase de acción	Comisión de suscripción inicial máxima
Clase A	5%
Clase E	4,75%
Clase H	2%
Clases I, J, R, S y X	Ninguna

En “Los Subfondos” se presenta información sobre las comisiones de suscripción aplicables a cada clase de acción y Subfondo.

Los asesores de inversión pueden aplicar comisiones de asesoría (según se describe en la sección “Cargos de asesoría para inversiones en Reino Unido”, en la “Información específica para distintos países” correspondiente a Reino Unido) con relación a la suscripción de acciones de clase R. La Sociedad Gestora puede ofrecerse a facilitar el pago de los posibles cargos de asesoría al separar, cuando corresponda, el importe necesario para el pago de la comisión de asesoría del monto que proporcione el inversor para la inversión. La Sociedad Gestora puede facilitar una deducción de las comisiones de asesoría, con sujeción a un máximo del 5% del monto de la inversión.

CANJE DE ACCIONES

Puede canjear acciones de cualquier Subfondo y clase de acción por acciones de cualquier otro Subfondo de la misma clase de acción, siempre y cuando:

- reúna todos los requisitos de elegibilidad correspondientes a la clase de acción con respecto a la cual solicita el canje
- el canje alcance la cantidad de inversión mínima del Subfondo al que se realiza el cambio y, en caso de ser un canje parcial, no deje una cantidad menor a la inversión mínima en el Subfondo del que se cambia
- realice el cambio a un Subfondo y clase de acción que esté disponible en su país de residencia
- especifique el Subfondo y la clase de las acciones correspondientes, y el número de acciones o el importe monetario que desea canjear, así como el Subfondo que ha seleccionado para realizar el intercambio de las acciones.

Un intercambio de acciones puede ser una forma de cambiar entre acciones de distribución, de acumulación, con cobertura y sin cobertura dentro de la misma clase de acciones del mismo Subfondo u otro diferente. Todos los intercambios se procesan sobre la base del valor liquidativo de los dos Subfondos del mismo día de valoración, que se ajusta en función de las comisiones de intercambio aplicables.

Tenga en cuenta que, a efectos fiscales, un canje puede considerarse un reembolso y una adquisición simultáneos, de modo que es posible que registre beneficios o pérdidas imponibles en relación con el intercambio en virtud de la legislación de su país de ciudadanía, residencia o domicilio.

Todas las condiciones relativas a los reembolsos también son aplicables a los aspectos relacionados con el reembolso de los canjes.

Si, en una fecha determinada, se solicitan canjes que representan más del 10% de las acciones en circulación

de un Subfondo y estos no pueden efectuarse sin que ello afecte a los activos de dicho Subfondo, la SICAV podrá aplazar los canjes que superen dicho porcentaje durante el período que se considere necesario para vender parte de los activos del Subfondo en cuestión a fin de poder satisfacer las principales solicitudes de canje.

Comisiones de canje

Al realizar un canje con un Subfondo que aplica una comisión de suscripción mayor, se deducirá la diferencia entre las dos comisiones de suscripción de la cantidad objeto del canje.

Reembolso de acciones

A la hora de reembolsar acciones, debe indicar una cantidad de acciones (incluidas las fraccionadas) o un importe monetario. Todas las solicitudes se atenderán siguiendo el orden de recepción.

Cuando reembolsa acciones, el pago del precio de reembolso se realizará por transferencia bancaria con una fecha valor de como máximo tres (3) días laborables a partir del día de valoración pertinente, a excepción de los reembolsos que se lleven a cabo a través de un agente, que podrán pagarse en un plazo diferente, en cuyo caso el agente informará al accionista en cuestión del procedimiento que corresponda.

También puede reembolsar acciones a través de un plan de retirada sistemática, si su agente se lo ofrece. Si desea obtener más información, póngase en contacto con su asesor financiero.

Puede solicitar la conversión del producto del reembolso a una moneda diferente. Póngase en contacto con el Agente de Transmisiones para informarse acerca de las condiciones y las comisiones aplicables antes de presentar una solicitud de reembolso.

Solo abonaremos el producto del reembolso a favor de los accionistas identificados en el libro registro de accionistas. La SICAV no paga intereses sobre el producto de aquellos reembolsos cuya transferencia o recepción se retrase por algún motivo.

Si su orden de reembolso deja un saldo de inversión inferior a la cantidad de inversión mínima en el Subfondo, podremos reembolsar todas sus acciones en dicho Subfondo y enviarle los productos correspondientes.

Si, en una fecha determinada, el pago de las solicitudes de reembolso representa más del 10% de las acciones en circulación de un Subfondo y no puede efectuarse a partir de los activos de dicho Subfondo ni a través de un empréstito autorizado, la SICAV podrá aplazar los reembolsos que superen dicho porcentaje durante el período que se considere necesario para vender parte de los activos del Subfondo en cuestión a fin de poder satisfacer las principales solicitudes de reembolso.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Es posible llevar a cabo transferencias de acciones nominativas al entregar al Registrador y Agente de Transmisiones un formulario de transferencia de acciones debidamente firmado, con el formato adecuado y, en caso de que se haya emitido, el certificado correspondiente para

su cancelación. Las transferencias de acciones al portador se realizan mediante la entrega del certificado de acciones correspondiente.

Cálculo del valor liquidativo

El valor liquidativo de cada Subfondo y clase de acción correspondiente a cada día de valoración (tal como se describe a continuación) se calcula al final de dicho día.

Los valores liquidativos se expresan en la moneda de cotización de la clase de acción correspondiente y con tres decimales como máximo. Para calcular el valor liquidativo de la acción correspondiente a cada clase de acción de un Subfondo, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{activos-pasivos}) \text{ por clase de acción}}{\text{número de acciones en circulación de una clase}} = \text{Valor liquidativo}$$

Establecerán disposiciones adecuadas para justificar los cargos y comisiones atribuibles a cada Subfondo y clase de acción, así como los ingresos acumulados de las inversiones.

Por lo general, el valor liquidativo se calcula cada día hábil (el día de valoración) en función del valor de los activos subyacentes de la clase pertinente dentro del Subfondo correspondiente. Estos activos subyacentes se valoran con los últimos precios disponibles en el momento de la valoración del día de valoración pertinente

VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS

El cálculo del valor liquidativo de las acciones de cualquiera de las clases de un Subfondo, así como de sus activos y pasivos, se realizará del siguiente modo:

A pesar de que no se aplica ninguna valoración flotante ni ninguna medida antidilución similar a nivel de la SICAV, se informa a los accionistas de que, en la medida en que la Sociedad Gestora del Fondo Principal considere que redundaría en el interés de los partícipes de un Subfondo Principal en particular, si se espera un determinado día de valoración que el total de las suscripciones y reembolsos de participaciones de todas las clases de dicho Subfondo Principal traiga consigo un incremento o descenso neto de participaciones superior al umbral oportunamente establecido por la Sociedad Gestora para dicho Subfondo Principal, habida cuenta de factores tales como las condiciones del mercado, el patrimonio neto del Subfondo Principal podrá ajustarse para que refleje los márgenes, costes y comisiones de negociación que correrán a cargo del Subfondo Principal en la liquidación o compra de las inversiones necesarias para atender las operaciones netas ese día de valoración concreto. Dicho ajuste no superará normalmente el 2% del patrimonio neto del correspondiente Subfondo el Día de Valoración de que se trate, si bien la Sociedad Gestora podrá elevar este límite, cuando sea necesario, para velar por los intereses de los partícipes. Este ajuste se realizará antes de liquidar cualquier comisión sobre resultados que resulte aplicable.

El activo de la SICAV incluirá:

- 1) las participaciones de un Subfondo Principal, valoradas con el último valor del activo por participación que haya sido publicado por dicho Subfondo Principal
- 2) todo el dinero en efectivo en caja o depósito, incluidos los intereses devengados con respecto a este
- 3) todos los efectos y pagarés a la vista, y cuentas por cobrar (incluido el producto de valores vendidos pero todavía no entregados)
- 4) en la medida en que la SICAV disponga razonablemente de información sobre tales conceptos, todas las acciones de emisión liberada, dividendos en efectivo y otras distribuciones en efectivo que haya de recibir la SICAV
- 5) todos los intereses devengados por activos que devenguen intereses pertenecientes a la SICAV, salvo en la medida en que estén incluidos o reflejados en el principal de dichos activos
- 6) los gastos de establecimiento de la SICAV, incluidos los costes de la emisión y distribución de las acciones de la SICAV, en la medida en que no hayan sido amortizados
- 7) todos los activos restantes, de cualquier clase y naturaleza, incluidos los gastos anticipados.

El valor de los activos de la SICAV se establecerá del siguiente modo:

1. El valor de cualquier dinero en efectivo en caja o depósito, pagarés y efectos a la vista y cuentas por cobrar, gastos anticipados, dividendos en efectivo e intereses declarados o devengados y todavía no cobrados se considerará en su totalidad, a menos que en algún caso se considere improbable que sean pagados o cobrados de forma íntegra, en cuyo caso su valor se determinará tras practicarse el descuento que la SICAV considere oportuno en ese caso para reflejar su verdadero valor.
2. Las participaciones de un Subfondo Principal se valorarán con el último valor del activo por participación que haya sido publicado por dicho Subfondo Principal.

El pasivo de la SICAV incluirá:

- 1) todos los préstamos, los efectos y las cuentas por pagar
- 2) todos los intereses devengados por préstamos de la SICAV (incluidas las comisiones de compromiso devengadas en relación con dichos préstamos)
- 3) todos los gastos devengados o pagaderos (entre otros, los gastos de administración y las comisiones de gestión, incluidas las comisiones de incentivos, en su caso, y las comisiones del Depositario)
- 4) todos los pasivos conocidos, presentes y futuros, incluidas todas las obligaciones contractuales vencidas correspondientes a pagos en metálico o en especie, incluido el importe de cualquier distribución pendiente declarada por la SICAV
- 5) una provisión adecuada para futuros impuestos sobre el capital y los ingresos hasta el día de valoración, determinada oportunamente por la SICAV, y otras reservas, en su caso, autorizadas y aprobadas por la SICAV, así como la suma (si la hubiere) que la SICAV considere adecuado dotar para atender cualquier pasivo contingente de la SICAV
- 6) todos los demás pasivos de la SICAV, de cualquier tipo y naturaleza, reflejados de conformidad con unos

principios de contabilidad generalmente aceptados. Para determinar el importe de dichos pasivos, la SICAV tendrá en cuenta todas las comisiones y gastos pagaderos por la SICAV. La SICAV podrá periodificar los gastos administrativos y otros gastos de carácter ordinario o recurrente sobre la base de cifras estimadas de forma proporcional a períodos anuales o de otra duración.

El valor de todos los activos y pasivos que no se expresen en la moneda de cuenta de un Subfondo se convertirá a la moneda de cuenta de dicho Subfondo aplicando el tipo de cambio vigente en Luxemburgo el correspondiente día de valoración. Si no se dispusiera de dichas tasas, el tipo de cambio será determinado de buena fe por la SICAV o aplicándose sus procedimientos.

La SICAV podrá autorizar, a su discreción, la aplicación de algún otro método de valoración si considera que la valoración así obtenida refleja con mayor precisión el valor razonable de cualquier activo de la SICAV.

En caso de que se den circunstancias extraordinarias que hagan inviable o inadecuado proceder a una valoración de acuerdo con las directrices anteriormente expuestas, la SICAV aplicará, con prudencia y de buena fe, otros criterios con el fin de obtener lo que considere una valoración razonable atendidas las circunstancias.

Si se hubiese producido desde el momento del cálculo del valor liquidativo de las acciones de un determinado Subfondo o del Subfondo Principal correspondiente un cambio significativo en las cotizaciones de los mercados en que se negocie o cotice una parte sustancial de las inversiones de dicho Subfondo Principal, la Sociedad Gestora, en calidad de Sociedad Gestora de la SICAV y el Fondo Principal, podrá anular, con el fin de proteger los intereses de los accionistas y de la SICAV, así como del Subfondo Principal y sus partícipes, el primer cálculo realizado del valor liquidativo de las acciones de dicho Subfondo y las participaciones del Subfondo Principal, y llevar a cabo un segundo cálculo.

SUSPENSIÓN DEL CÁLCULO

La SICAV podrá suspender transitoriamente el cálculo del valor liquidativo de la acción de cualquier Subfondo y, en consecuencia, las emisiones, los reembolsos y los canjes de cualquier acción en los casos siguientes:

- Tras la suspensión i) del cálculo del valor liquidativo de la acción del Subfondo Principal, ii) de la emisión, iii) del reembolso o iv) del canje de las participaciones emitidas por el Subfondo Principal en el que el Subfondo invierte en calidad de fondo subordinado.
- Cuando, con respecto al Fondo Principal, una o más de las bolsas, los mercados regulados o cualquier otro mercado regulado de un Estado miembro u otro Estado que sea el principal mercado de negociación de una parte significativa de los activos de un Subfondo Principal o cuando uno o más de los mercados de divisas de la moneda en que se denomine una parte significativa de los activos de dicho Subfondo Principal se encuentren cerrados por causas distintas a los festivos normales, o si se limita o suspende la negociación en estos.

- Cuando, con respecto al Fondo Principal, como consecuencia de acontecimientos políticos, económicos, militares o monetarios o de otras circunstancias que escapen al control y responsabilidad de la Sociedad Gestora, no sea razonable ni posible en condiciones normales enajenar los activos del Subfondo Principal sin perjudicar gravemente a los intereses de los accionistas.
- En caso de avería de los medios de comunicación normalmente utilizados para valorar cualquier inversión del Subfondo (o su correspondiente Subfondo Principal), o si, por cualquier causa, el valor de cualquier activo del Subfondo (o Subfondo Principal) no puede determinarse con la rapidez y la precisión necesarias.
- Cuando la SICAV (o el Subfondo Principal correspondiente) no pueda repatriar fondos con el fin de atender los reembolsos de acciones (o participaciones cuando corresponda) o durante cualquier período en el que no puedan efectuarse transferencias de fondos relacionadas con la venta o adquisición de inversiones o con los pagos adeudados con respecto al reembolso de acciones (o participaciones cuando corresponda), a juicio del Consejo, a los tipos de cambio normales.

Toda suspensión y su levantamiento deberán notificarse a los accionistas que hayan solicitado la suscripción, el reembolso o el canje de acciones, y ambas circunstancias deberán publicarse de la forma prevista en los Estatutos.

Otras comisiones, cargos y gastos

La SICAV o los Subfondos correspondientes correrán con los costes asociados a la constitución y la gestión y la Sociedad Gestora podrá asumirlos.

COSTES DE CONSTITUCIÓN

Los costes de constitución de la SICAV y los gastos relacionados con la creación de un nuevo Subfondo habrán de amortizarse durante un período no superior a cinco años y con los importes que el Consejo establezca de forma equitativa para cada año. El nuevo Subfondo creado asumirá, a prorrata, los costes y gastos asumidos en relación con la constitución de la SICAV, la creación de todos los Subfondos existentes y la emisión inicial de acciones que no se encuentren amortizados en el momento de crearse el nuevo Subfondo.

INDEMNIZACIONES

Los Estatutos establecen que todos los miembros del Consejo, agentes, auditores o directivos de la SICAV y sus representantes personales serán eximidos de responsabilidad e indemnizados a partir de los activos de la SICAV con respecto a cualquier acción, proceso, coste, comisión, gasto, pérdida, daño o responsabilidad que contraigan o mantengan durante la realización de actividades empresariales o asuntos de la SICAV o en relación con esto, o durante la ejecución o el cumplimiento de sus deberes, facultades, autoridades o criterios, lo que comprende las acciones, procesos, costes, comisiones, gastos, pérdidas, daños o responsabilidades que asuman en la defensa (independientemente de si el resultado

es favorable o no) de cualquier proceso civil relativo a la SICAV en cualquier tribunal, ya sea luxemburgués o de algún otro lugar. Ninguna de estas personas será responsable: 1) de actos, recibos, negligencias, incumplimientos u omisiones de otra de estas personas; ii) por prestar su conformidad a cualquier recibo de dinero sin haberlo recibido personalmente; iii) de cualquier pérdida por causa de un vicio de titularidad de cualquier bien de la SICAV; iv) debido a la insuficiencia de cualquier valor donde se invierta dinero de la SICAV; v) de cualquier pérdida asumida a través de bancos, agentes bursátiles u otros agentes; o vi) de pérdidas, daños o infortunios de cualquier clase que puedan producirse o surgir a partir de ≈la ejecución o el cumplimiento de los deberes, poderes, autoridades o criterios de su cargo o en relación con estos, a menos que se produzcan por negligencia grave o ≈conducta dolosa en perjuicio de la SICAV.

OTROS CARGOS Y GASTOS

En el Folleto y el Reglamento de Gestión del Fondo Principal se indican otros cargos y gastos del Fondo Principal. En el sitio web de la Sociedad Gestora del Fondo Principal, disponible en www.amundi.lu/amundi-funds, se recoge información detallada sobre los cargos y gastos reales que se asumen a nivel del Fondo Principal, como el porcentaje de gastos generales para cada clase del Fondo Principal. Además, el documento de datos fundamentales para el inversor de cada Subfondo mostrará información que combina los costes de la clase de acción del Subfondo subordinado y su correspondiente clase de participación del Subfondo Principal.

En el informe anual de la SICAV, el Consejo incluirá un extracto de los cargos totales de la SICAV y el Fondo Principal.

Comisiones abonadas a nivel del Fondo Principal

Se aplicarán las siguientes comisiones a nivel del Fondo Principal:

COMISIÓN DE GESTIÓN

La Sociedad Gestora tiene derecho a recibir del Fondo Principal una comisión de gestión, que se calcula como porcentaje del valor del patrimonio neto de la clase de participaciones pertinente dentro de un Subfondo Principal determinado (como se muestra en la información de dicho Subfondo).

La comisión de gestión se calcula y acumula cada día de valoración sobre la base del valor del patrimonio neto medio diario de la clase pertinente dentro del Subfondo Principal o los Subfondos Principales que correspondan, y es pagadera a mes vencido.

Para las participaciones de la clase X de cualquier Subfondo Principal, la Sociedad Gestora cobra y recauda directamente del partícipe la comisión de gestión, que no se carga a los Subfondos Principales ni se refleja en el patrimonio neto. La comisión de gestión puede calcularse de conformidad con la metodología y las condiciones de pago que acuerden la Sociedad Gestora y el inversor pertinente.

La Sociedad Gestora es responsable del pago de comisiones a las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales, que pueden dar la totalidad o parte de sus propias comisiones a las Gestoras de Inversiones Delegadas de los Subfondos Principales pertinentes.

COMISIÓN DE DEPOSITARIOS, AGENTES DE PAGOS Y AGENTES ADMINISTRATIVOS

El Depositario y Agente de Pagos y el Agente Administrativo tienen derecho a recibir una comisión procedente de los activos del Subfondo Principal pertinente (o la clase de participaciones que corresponda a nivel del Fondo Principal, si procede), que irá, en función del país donde se posean los activos del Subfondo en cuestión, del 0,003% al 0,5% de los valores de los activos subyacentes de dicho Subfondo Principal o clase de participaciones, y que será pagadera a mes vencido.

COMISIONES DEL REGISTRADOR Y AGENTE DE TRANSMISIONES

El Registrador y Agente de Transmisiones tiene derecho a percibir las comisiones que la Sociedad Gestora y el Registrador y Agente de Transmisiones acuerden oportunamente mediante contrato. Dicha comisión se calculará de conformidad con la práctica habitual en Luxemburgo y será pagadera a mes vencido.

COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

En aquellos casos en que es aplicable una comisión de comercialización según lo indicado en “Los Subfondos”, la Sociedad Gestora, en calidad de Distribuidora del Fondo Principal, recibe dicha comisión de comercialización, que es pagadera a mes vencido sobre la base del valor del patrimonio neto medio diario de la clase pertinente dentro del Subfondo Principal que corresponda. La Sociedad Gestora puede dar la totalidad o parte de estas comisiones a sus agentes (en caso de que los haya), así como a asesores profesionales, como pago por sus servicios.

Los porcentajes de las comisiones de distribución que se aplican a las distintas clases de participaciones a nivel del Fondo Principal se recogen para cada Subfondo en “Los Subfondos”.

COMISIONES SOBRE RESULTADOS

No se aplica ninguna comisión sobre resultados directamente a los Subfondos de la SICAV, pero la Sociedad Gestora del Fondo Principal podrá obtener una comisión sobre resultados para ciertas clases de participaciones en determinados Subfondos Principales, según se recoge en “Los Subfondos”. Esta comisión solo se paga si se cumplen todos los requisitos siguientes con respecto a una clase de participación determinada de un Subfondo Principal a lo largo de un período sobre resultados definido:

- la comisión sobre resultados es aplicable
- la rentabilidad es positiva
- la rentabilidad es superior a la de la referencia indicada o a la tasa de rendimiento mínimo
- la rentabilidad es superior a la cota máxima (según se define este término a continuación).

La cota máxima es el valor liquidativo de la acción de la clase pertinente del Subfondo Principal al cual se pagó la última comisión sobre resultados, el precio inicial de la clase de participación correspondiente del Subfondo

Principal (en caso de que nunca se haya pagado una comisión sobre resultados) o el valor liquidativo de la acción del día de valoración inmediatamente anterior a la introducción de la comisión sobre resultados (en caso de que sea la primera vez que se aplica esta comisión en relación con dicha clase de participación del Subfondo Principal).

Se aplica el porcentaje de la comisión sobre resultados (tal como se muestra en la página correspondiente de “Los Subfondos”) a la cantidad en que la clase de participación de un Subfondo Principal superó la referencia, el rendimiento mínimo o la cota máxima, según cuál sea superior.

Para las participaciones de la clase X de cualquier Subfondo Principal, la Sociedad Gestora cobra y recauda directamente del partícipe la comisión sobre resultados y, por lo tanto, no se reflejará en el valor liquidativo.

No se indemnizará ni a la SICAV ni a sus accionistas por la rentabilidad deficiente de una clase de un Subfondo Principal con respecto a su referencia o rendimiento mínimo.

Definición de período sobre resultados

El período sobre resultados comienza el 1 de febrero y termina el 31 de enero del año siguiente.

Método y plazo del cálculo de los resultados

Las comisiones sobre resultados se basan únicamente en los aumentos debidos a la evolución de las inversiones, y no se ven afectadas por los ascensos o descensos de los niveles de activos como consecuencia de la adquisición o el reembolso de participaciones del Subfondo Principal correspondiente, o del pago de dividendos u otras distribuciones.

Por lo general, las comisiones sobre resultados se calculan y se acumulan en el patrimonio neto del Subfondo Principal correspondiente cada día de valoración, pero no son abonadas por el Fondo Principal hasta el fin del período sobre resultados pertinente.

En el caso de las suscripciones netas que se reciben durante el período sobre resultados, las comisiones sobre resultados se determinan desde la fecha de dichas suscripciones hasta el final del período sobre resultados (a menos que dichas acciones se reembolsen como se describe a continuación).

En el caso de los reembolsos realizados durante el período sobre resultados, las comisiones sobre resultados se calculan desde el comienzo del período sobre resultados o desde la última fecha de las suscripciones netas, según cuál sea más reciente, hasta la fecha del reembolso. A los efectos de este cálculo, a la hora de realizar un reembolso se retiran en primer lugar las acciones de creación más reciente.

Las comisiones sobre resultados que se calculan sobre las acciones objeto de reembolso se aplican y deben abonarse a la Sociedad Gestora en el momento del reembolso.

Rendimientos mínimos o referencias para los resultados

Los rendimientos mínimos o las referencias para los resultados se calculan antes de la deducción de los cargos y las comisiones de gestión y de otros tipos, y se basan en un índice de rentabilidad total, a menos que se especifique lo contrario. Si existen, la Sociedad Gestora podrá utilizar versiones con cobertura de divisas de índices para

determinar las comisiones sobre resultados de las clases de participaciones con cobertura de divisas del Subfondo Principal. A la hora de calcular las comisiones sobre resultados, la Sociedad Gestora, las Gestoras de Inversiones de los Subfondos Principales y el Agente Administrativo no serán responsables frente a los accionistas de los errores en la determinación del índice de referencia pertinente ni de los retrasos en el establecimiento o la disponibilidad de un índice de referencia.

Si los Subfondos Principales del grupo de rentabilidad absoluta tienen un rendimiento mínimo del tipo del euro a un día de EONIA, la comisión sobre resultados aplicable a las clases de participaciones de dichos Subfondos Principales que estén denominadas en monedas distintas al euro y tengan cobertura de divisas se calculará utilizando un tipo a un día equivalente en la divisa de la clase de participación cubierta.

La Sociedad Gestora ha aprobado un plan por escrito donde se exponen las actuaciones que llevará a cabo respecto a los Subfondos Principales en caso de que un índice de referencia a efectos de la comisión sobre resultados cambie o deje de facilitarse. Podrá obtenerse gratuitamente información sobre este plan en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

Cada índice de referencia a efectos de la comisión sobre resultados lo proporciona, en la fecha del presente Folleto, un administrador de índices de referencia, que está aprovechándose de los acuerdos transitorios que permiten que los índices de referencia no aparezcan en el registro de administradores e índices de referencias llevado por la AEVM.

MEJOR EJECUCIÓN (BEST EXECUTION)

Cada Gestora de Inversiones y Gestora Delegada de Inversiones del Subfondo Principal ha adoptado una política de mejor ejecución para aplicar todas las medidas razonables encaminadas a garantizar el mejor resultado posible para la SICAV al ejecutar órdenes. A la hora de determinar lo que constituye la mejor ejecución, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones del Subfondo Principal considerarán una gama de diferentes factores, como precio, liquidez, velocidad y coste, entre otros, dependiendo de su importancia relativa basándose en los diversos tipos de órdenes o en el instrumento financiero. Las operaciones se ejecutan principalmente a través de agencias de valores seleccionadas y controladas sobre la base de los criterios de la política de mejor ejecución. Las contrapartes que sean asociadas de Amundi también podrán ser tenidas en consideración. Para cumplir el objetivo de la mejor ejecución, la Gestora de Inversiones y/o la Gestora Delegada de Inversiones del Subfondo Principal podrán elegir recurrir a agentes (que podrán ser asociadas de Amundi) para sus actividades de transmisión y ejecución de órdenes.

Impuestos

RESUMEN GENERAL

El siguiente resumen general se basa en la legislación en vigor en Luxemburgo en la fecha de publicación de este Folleto y está sujeto a los cambios que se introduzcan en

el futuro en la ley o las prácticas. Este resumen se facilita únicamente como información preliminar y no se trata de una descripción completa de todas las consideraciones fiscales que pueden ser relevantes para un inversor potencial o para las operaciones con acciones de la SICAV, ni tampoco tiene por objeto ser un asesoramiento jurídico ni fiscal, ni debería interpretarse como tal. Los inversores deben consultar a sus asesores profesionales a respecto de la legislación de sus países de ciudadanía, establecimiento, domicilio o residencia, así como de cualquier otra jurisdicción en la cual el inversor pueda estar sujeto al pago de impuestos. Los inversores deben saber que los ingresos o dividendos que reciban, o los beneficios que obtengan pueden dar lugar a una imposición adicional en dichas jurisdicciones. Los inversores deben consultar a su asesor fiscal a fin de determinar en qué medida, si procede, están sujetos a impuestos por su condición de accionistas en su jurisdicción de domicilio o cualquier otra jurisdicción pertinente.

LA SICAV

En virtud de la legislación actual de Luxemburgo, la SICAV está sujeta en Luxemburgo a un impuesto de suscripción (*taxe d'abonnement*) del 0,05% anual de su patrimonio neto, pagadero trimestralmente sobre la base del patrimonio neto de la SICAV al final de cada trimestre natural.

Sin embargo, se aplica un tipo impositivo reducido del 0,01% si un Subfondo invierte exclusivamente en instrumentos del mercado monetario o depósitos de entidades de crédito, o si las acciones o la clase de acciones del Subfondo están reservadas para uno o más inversores institucionales.

Se aplican exenciones del impuesto de suscripción (*taxe d'abonnement*) en los siguientes casos:

- el Subfondo invierte en las participaciones de un subfondo del Fondo Principal si dicho subfondo ya ha estado sujeto al pago de un impuesto de suscripción (*taxe d'abonnement*);
- el Subfondo invierte en las participaciones de otro OIC con respecto a las cuales ese OIC ya ha estado sujeto al pago de un impuesto de suscripción (*taxe d'abonnement*);
- i) las clases de acciones de los Subfondos se venden a inversores institucionales, ii) el Subfondo invierte exclusivamente en instrumentos del mercado monetario o depósitos de entidades de crédito, iii) el vencimiento residual ponderado de la cartera no es mayor de 90 días y iv) el Subfondo ha obtenido la calificación más elevada posible de un organismo de calificación reconocido;
- las clases de acciones de los Subfondos se reservan i) para instituciones constituidas para la previsión de la jubilación o vehículos de inversión similares, que se crean como parte de un mismo grupo en beneficio de sus empleados, o ii) para empresas de un grupo mencionado en i) que inviertan fondos suyos para ofrecer prestaciones de jubilación a sus empleados.

RETENCIÓN DE IMPUESTOS

Según la ley tributaria vigente de Luxemburgo, no hay ninguna retención de impuestos sobre las distribuciones, los reembolsos o los pagos que realiza la SICAV a los

accionistas en relación con las acciones. Tampoco se aplica ninguna retención a la distribución de los ingresos por liquidación entre los accionistas.

IVA

En Luxemburgo, los fondos de inversión regulados tienen la condición de sujetos pasivos a efectos del impuesto sobre el valor añadido (IVA). Por lo tanto, en Luxemburgo la SICAV se considera un sujeto pasivo a efectos del IVA y no tiene derecho a deducción del IVA soportado. Aquellas prestaciones clasificadas como servicios de gestión de fondos están exentas del IVA en Luxemburgo. No obstante, es posible que otros servicios prestados a la SICAV estén sujetos al pago de IVA y requieran la identificación a efectos del IVA de la SICAV en Luxemburgo. Como consecuencia de dicha identificación a efectos del IVA, la SICAV estará en condiciones de cumplir su obligación de autoliquidar el IVA que se considera pagadero en Luxemburgo sobre los servicios (o bienes, en cierta medida) imponibles adquiridos en el extranjero.

En principio, en Luxemburgo los pagos realizados por la SICAV a favor de los accionistas no están sujetos al IVA, siempre y cuando dichos pagos estén vinculados a la suscripción a las acciones de la SICAV y por tanto no constituyan una contraprestación recibida a cambio de la prestación de servicios imponibles.

Medidas para la protección de los inversores

EXCESO DE TRANSACCIONES Y SENSIBILIDAD INVERSORA

La adquisición y el reembolso de acciones del Subfondo para obtener beneficios a corto plazo puede alterar la gestión de la cartera y afectar a los gastos y la rentabilidad del Subfondo en detrimento de otros accionistas. No permitimos a sabiendas que se lleven a cabo operaciones con sensibilidad inversora, a respecto de lo cual podemos adoptar diversas medidas para proteger sus intereses, como, entre otras, la imposición de una comisión del 2% del valor de cualquier orden que consideremos que pueda estar vinculada a un inversor, grupo de inversores o patrón de negociación asociados al exceso de transacciones, la sensibilidad inversora o cualquier otro tipo de operaciones que resulte perjudicial para un Subfondo.

Asimismo, si creemos que ha aplicado prácticas de exceso de transacciones o sensibilidad inversora, podremos tomar otras medidas, como el rechazo, la suspensión o la cancelación de su orden, o el reembolso forzoso de todas sus inversiones, por su cuenta y riesgo. La SICAV no se hace responsable de las pérdidas que puedan contraerse como consecuencia del rechazo de órdenes o de los reembolsos obligatorios. Podemos aplicar estas medidas basándonos en la observación de operaciones en varias cuentas que posean una titularidad o control comunes, o de patrones de negociación coordinados en cuentas no relacionadas.

En el caso de aquellas cuentas cuya tenencia ostenta un intermediario en nombre del cliente, como las cuentas con titulares interpuestos, la SICAV puede exigir a dicho intermediario que aporte información sobre las

operaciones y que adopte las medidas necesarias para evitar prácticas de exceso de transacciones.

OBLIGACIONES CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO

La SICAV está obligada por ley a comprobar la identidad de los inversores y a aplicar en todo momento medidas de diligencia debida. Para cumplir este requisito, la SICAV puede solicitar los datos y documentos justificativos que considere necesarios, entre ellos los relativos a la propiedad efectiva, la fuente de los fondos y los orígenes de la riqueza. Antes de recibir la aprobación para abrir una cuenta, todos los inversores deben aportar información y documentación, así como una identificación fiable, para la apertura de la cuenta:

Personas físicas Un documento de identidad o pasaporte debidamente certificados por una autoridad pública (como un notario, un funcionario de la policía, una embajada, un consulado u otra autoridad que determine la SICAV) de su país de residencia.

Empresas y otras entidades Una copia certificada de los documentos de constitución de la entidad, un extracto del registro mercantil, las cuentas publicadas u otro documento estatutario oficial, así como, con respecto a los propietarios de la entidad u otros beneficiarios económicos, la identificación antes descrita para las personas físicas.

Si consideramos que su documentación no es adecuada en algún sentido, podremos solicitarle documentación adicional (antes de abrir una cuenta o en cualquier momento después de su apertura), y retrasar o denegar su inversión o reembolso. Si ya ha invertido en alguno de los Subfondos y desea volver a hacerlo, pero ha tenido un saldo nulo durante 12 o más meses, debe volver a presentar una solicitud como nuevo inversor. Si desea recibir más información, póngase en contacto con la SICAV.

La SICAV no será responsable de los retrasos ni de la imposibilidad de procesar operaciones que sean consecuencia de la falta de documentación o información completas.

Podemos renunciar a aplicar estas medidas con respecto a aquellos inversores que invierten a través de un profesional financiero cuya empresa matriz o cuyo país de residencia imponga unos requisitos de identificación fiable que sean al menos tan estrictos como los que utiliza la SICAV.

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Solicitamos de forma regular información personal, como la identificación, la dirección y la cantidad de inversión, así como otros datos relativos a las operaciones de los accionistas en la SICAV, para diversos propósitos (a efectos fiscales, entre otras cosas), con el objetivo de procesar solicitudes, prestar servicios, ofrecer protección contra accesos no autorizados a cuentas y cumplir con las distintas legislaciones y normativas.

Consideramos que los accionistas, al ofrecernos datos personales a nosotros o a nuestros proveedores de servicios, han aceptado nuestras condiciones de uso de dichos datos. De igual modo, al indicar instrucciones o cursar órdenes por teléfono, se considera que los accionistas consienten la grabación de dichas instrucciones.

Podremos proceder de alguna de las siguientes maneras con los datos personales:

- reunirlos, almacenarlos y utilizarlos física o electrónicamente (entre otras cosas, realizando grabaciones de llamadas telefónicas con inversores o sus representantes)
- compartirlos con centros de procesamiento externos, agentes de envío o de pagos, u otros terceros según sea necesario para ofrecer servicios a los accionistas; estos terceros podrán o no ser entidades del grupo Amundi, y es posible que algunos tengan sede en países con normas de protección de datos menos estrictas que la UE; estos terceros pueden ser en particular cualquier entidad perteneciente al grupo Société Générale (incluida Société Générale Global Solution Centre Pvt. Ltd en la India) con el fin de desempeñar y desarrollar la relación comercial, y realizar cualquier tarea de apoyo operativo en relación con las operaciones de los inversores, así como con el objetivo de cumplir con las obligaciones contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y de evitar el fraude de inversiones, también en cumplimiento de las obligaciones del Estándar común de comunicación de información de la OCDE (“CRS”, por su sigla en inglés)
- compartirlos cuando sea necesario según la legislación o normativa aplicable (de Luxemburgo u otra), en especial con las autoridades luxemburguesas, que

podrán intercambiar esa información con otras autoridades nacionales, entre ellas las autoridades fiscales.

Los accionistas se comprometen a facilitarnos, a nosotros o a nuestros proveedores de servicios, la información necesaria a efectos del CRS, así como los documentos justificativos que se les soliciten.

Los accionistas se comprometen, si procede, a informar del tratamiento de sus datos personales a las personas que ejercen el control (personas físicas que ejercen control sobre una entidad, según la definición del CRS).

Tomaremos todas las medidas razonables que sean necesarias para garantizar que los datos personales no se utilicen ni desvelen a personas distintas a las descritas para los fines antes expuestos. Siempre que las disposiciones legales no establezcan lo contrario, los datos personales solo se almacenarán durante el tiempo necesario para los fines descritos, a menudo durante la relación comercial entre los accionistas y la SICAV y hasta un año después, excepto si la ley prescribe lo contrario.

Los accionistas tienen derecho de acceso y también de rectificación de sus datos personales en el caso de que estos sean incorrectos o estén incompletos.

Información específica de distintos países

Reino Unido

DISTRIBUCIÓN EN REINO UNIDO

La SICAV constituye un plan reconocido (recognised scheme) según la sección 264 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros del año 2000 de Reino Unido (Financial Services and Markets Act 2000 o FSMA) y se puede promover y vender directamente al público en Reino Unido de conformidad con la FSMA y las normativas vigentes en virtud de ella. Con sujeción a esto, cualquier residente de Reino Unido puede invertir en la SICAV.

Los posibles inversores de Reino Unido deben tener en cuenta que no será aplicable a las inversiones en la SICAV ninguna de las protecciones que ofrece el sistema reglamentario de Reino Unido y de que no dispondrán de ninguna compensación en virtud del Plan de Compensación de Servicios Financieros de Reino Unido (*Financial Services Compensation Scheme*).

INSTALACIONES EN REINO UNIDO

Está previsto que la clase R (y cualquier otra clase de acciones que la Sociedad Gestora determine en un momento dado) constituya una oferta pública de venta en Reino Unido.

La SICAV mantiene en Reino Unido las instalaciones necesarias para un plan reconocido según las normas recogidas en el libro de consulta sobre planes de inversión colectiva (*Collective Investment Schemes Sourcebook*), publicado por la Autoridad de Servicios Financieros (*Financial Services Authority*) de Reino Unido como parte de su manual de normas y pautas (*Handbook of Rules and Guidance*).

Las instalaciones están situadas en las oficinas del Agente de Pagos en Reino Unido: SOCIÉTÉ GÉNÉRALE SECURITIES SERVICES CUSTODY LONDON, cuyo domicilio empresarial principal es 5 Devonshire Square, Cutlers Gardens, Londres EC2M 4YD. En estas instalaciones, cualquier persona puede:

1. examinar (de manera gratuita) una copia (en inglés) de los siguientes documentos:
 - a. los Estatutos (y sus enmiendas)
 - b. la última versión del Folleto
 - c. la última versión del documento o los documentos de datos fundamentales para el inversor
 - d. los últimos informes (anual y semestral) que haya elaborado y preparado la SICAV
2. obtener una copia de cualquiera de los documentos anteriores (de forma gratuita)
3. conseguir información (en inglés) acerca de los precios de las acciones de la SICAV
4. hacer una reclamación acerca del funcionamiento de la SICAV.

Los inversores podrán reembolsar u organizar el reembolso de acciones de la SICAV en la dirección anterior.

CARGOS DE ASESORÍA PARA INVERSIONES EN REINO UNIDO

Los cargos de asesoría se aplicarán a las empresas que ofrezcan asesoramiento sobre productos de inversión minorista a clientes detallistas en Reino Unido, conforme a la norma 6 del libro de consulta sobre el desarrollo de actividades ("COBS", por su sigla en inglés) de la Autoridad Reguladora de los Servicios Financieros (*Financial Conduct Authority* o FCA). Los servicios sin asesoramiento o las operaciones limitadas a la ejecución de ventas, en las cuales no se ofrecen consejos ni recomendaciones, no se verán afectados por el régimen de cargos de asesoría.

Las empresas que proporcionen recomendaciones personales y cualquier otro servicio relacionado (p. ej., la preparación de la operación) con respecto a productos de inversión minorista solo podrán recibir cargos de asesoría. De esta forma, no deberán solicitar ni aceptar otras comisiones, remuneraciones o beneficios de cualquier tipo, independientemente de si tienen la intención de cederlos al cliente.

Los proveedores de productos, como la Sociedad Gestora en el caso de Amundi SICAV II, podrán ofrecer la realización del pago de los cargos de asesoría a partir de la inversión del inversor.

Los asesores deberán comunicar la estructura de aplicación de cargos a los clientes por escrito con tiempo suficiente antes de proporcionarles cualquier aviso, recomendación o servicio relacionado. A fin de revelar la información necesaria sobre la estructura de aplicación de cargos, las empresas podrán utilizar la declaración informativa sobre servicios y costes ("SCDD", por su sigla en inglés), recogida en el anexo 1 de la norma 6 del COBS, o la declaración informativa inicial combinada ("CIDD", por su sigla en inglés), recogida en el anexo 2 de la norma 6 del COBS.

Será necesario acordar con el cliente y comunicarle lo antes posible los cargos totales de asesoría que percibirá el asesor o cualquiera de sus asociados. El documento informativo sobre los cargos deberá ser claro y conciso para que los clientes comprendan los servicios que se prestarán, así como el coste y el valor del asesoramiento. El asesor informará a los clientes acerca de cualquier diferencia significativa que exista entre la estructura de aplicación de cargos normal que notificó de manera inicial al cliente y el cargo total de asesoría pagadero.

Si el pago se realiza a partir de la inversión del inversor, el proveedor de productos deberá obtener instrucciones claras por parte del inversor acerca del monto que se deducirá. Los sistemas de pago que ofrezca también deberán tener la flexibilidad suficiente para no limitar la aplicación de los cargos por parte de los asesores. En el caso de las plataformas, será posible deducir los cargos de asesoría de la cuenta de caja que posea el cliente en la plataforma. Los operadores de plataformas estarán sujetos a las mismas normas que los proveedores de productos al facilitar los pagos de esta forma. Si la Sociedad Gestora ha decidido facilitar el pago de los cargos de asesoría, acordará con el inversor el importe que se deducirá.

De conformidad con las normas de la FCA, los clientes tienen derecho a cancelar un producto en un plazo de 14 o 30 días (en función del tipo de producto, véase el COBS de la FCA para obtener más información) a partir de la celebración del contrato o, si fuese posterior, de la recepción de las condiciones contractuales. En caso de que la Sociedad Gestora haya acordado facilitar el pago de los cargos de asesoría y el inversor ejerza su derecho de cancelación, la Sociedad Gestora podrá elegir entre abonar el reintegro neto o bruto con respecto a la aplicación de los cargos de asesoría.

Tributación en Reino Unido

La SICAV

El Consejo tiene el propósito de que la gestión y la realización de las actividades de la SICAV permitan que esta no se convierta en residente de Reino Unido a efectos impositivos. Por consiguiente, siempre que la SICAV no desarrolle actividades comerciales en Reino Unido a través de un establecimiento permanente situado en dicho país a efectos de la imposición británica, la SICAV no estará sujeta al impuesto de sociedades sobre sus beneficios y plusvalías (a excepción de las retenciones de impuestos, cuando corresponda, por los ingresos de la SICAV que procedan de una fuente de Reino Unido).

El Consejo y la Sociedad Gestora tienen el objetivo de que la realización de las respectivas actividades de la SICAV y la Sociedad Gestora no provoque la aparición de dicho establecimiento permanente si pueden controlarlo, pero no se puede garantizar que las condiciones necesarias para evitar la aparición de dicho establecimiento permanente se cumplirán en todo momento.

Es posible que los intereses y algunos otros ingresos de la SICAV que procedan de una fuente de Reino Unido estén sujetos a retenciones de impuestos (en ocasiones, no recuperables) en Reino Unido.

Los intereses en los Subfondos de la SICAV estarán a plena disposición de inversores detallistas e institucionales que puedan cumplir los criterios de inversión mínima, y los Subfondos se comercializarán en consecuencia.

Inversores

Con sujeción a sus circunstancias personales, los inversores residentes en Reino Unido, a efectos impositivos, serán responsables del impuesto sobre la renta o el impuesto de sociedades de dicho país en lo que respecta a los dividendos u otras distribuciones de ingresos por parte de la SICAV, independientemente de si dichas distribuciones se reinvierten o no en la SICAV.

No habrá ninguna deducción disponible por la obligación tributaria de un inversor en Reino Unido con respecto a las distribuciones de ingresos de la SICAV para cualquier impuesto abonado por la SICAV sobre sus propios ingresos, excepto en caso de que el inversor sea una empresa residente en Reino Unido (o de que no sea residente, pero realice sus actividades comerciales en dicho país a través de un establecimiento permanente) y posea, de forma directa o indirecta, como mínimo el 10% del capital social con derecho a voto de la SICAV.

Algunas clases de distribuciones de dividendos exteriores que son recibidas por accionistas empresariales de Reino Unido están exentas de impuestos. La exención no estará disponible si se utiliza con fines de elusión fiscal.

Régimen de los fondos offshore

Para cada clase de acciones R en todos los Subfondos de la SICAV, la Sociedad Gestora tiene el objetivo de obtener la certificación de fondo declarante (reporting fund) según la Normativa Fiscal sobre Fondos Offshore (Offshore Funds (Tax) Regulations) de 2009, a efectos impositivos en Reino Unido. Las actividades de los Subfondos se llevarán a cabo de forma que se mantenga esta condición. Cuando resulte oportuno, la Sociedad Gestora podrá solicitar la certificación como fondos declarantes de otras clases de acciones.

Para obtener dicha certificación, es necesario informar sobre los ingresos que se deben declarar (reportable income) de la clase de acción correspondiente para cada período contable a los inversores y al Servicio de Aduanas e Impuestos de Su Majestad (HM Revenue & Customs o HMRC). Los inversores serán responsables de los impuestos correspondientes a su parte proporcional de los ingresos que se deben declarar de la SICAV, independientemente de si esos ingresos realmente se distribuyen o no entre ellos.

Como resultado de la certificación como fondo declarante, los beneficios que obtengan los inversores residentes o residentes habitualmente en Reino Unido mediante ventas, reembolsos u otras enajenaciones de las acciones correspondientes se gravarán como plusvalías, y no como ingresos. No es posible garantizar ni asegurar la obtención de dicha certificación como fondo declarante, y tampoco que la legislación y las normativas en vigor relativas a la condición de los fondos declarantes, o la interpretación de estas, permanecerán invariables. Los inversores deberán buscar asesoramiento propio por parte de especialistas para saber de qué modo les afectan (si corresponde) estas normas.

Inversores individuales Transferencia de activos al extranjero

Los inversores individuales residentes o residentes habitualmente en Reino Unido deben prestar atención al capítulo 2 de la parte XIII de la Ley de Impuestos sobre la Renta (Income Tax Act o ITA) de 2007, según el cual los ingresos acumulados de la SICAV podrían atribuirse a dichas personas, haciéndoles así responsables a efectos de tributación con respecto a beneficios e ingresos no distribuidos de la SICAV.

Gracias a la política de distribución de ingresos prevista por la SICAV con respecto a las acciones de distribución, no se espera que estas disposiciones de la ITA se apliquen a los inversores que posean dichas acciones. No obstante, es posible que la ITA se aplique a los inversores que tengan otras acciones de la SICAV.

Además, estas disposiciones de la ITA no serán de aplicación si el inversor correspondiente demuestra ante el HMRC una de las siguientes opciones:

- i) que no sería razonable sacar la conclusión, a partir de todas las circunstancias del caso, de que la finalidad o una de las finalidades de la realización de las

- operaciones pertinentes o de alguna de ellas era eludir las obligaciones tributarias
- ii) que todas las operaciones pertinentes son operaciones comerciales auténticas y que no sería razonable sacar la conclusión, a partir de todas las circunstancias del caso, de que una o varias de las operaciones tenían el objetivo más que accidental de eludir las obligaciones tributarias.

Inversores empresariales: Relaciones de préstamos

El capítulo 3 de las partes V y VI de la Ley de Impuestos de Sociedades (Corporation Tax Act) de 2009, en adelante “CTA de 2009”, establece que, si en cualquier momento de un período contable un inversor empresarial afectado por el impuesto de sociedades de Reino Unido tiene un interés relevante en un fondo offshore, según la definición que adopta este término en las disposiciones correspondientes de la Ley Tributaria (Internacional y Otras Disposiciones) de 2010 (Taxation (International and Other Provisions) Act), en adelante “TIOPA de 2010”, y en algún momento de dicho período el fondo no cumple los criterios de no elegibilidad de la inversión (non-qualifying investment test), el interés correspondiente de dicho inversor empresarial se tratará durante el período contable como si fuesen derechos sujetos a una relación de acreedor (creditor relationship) a efectos de las normas relativas a la tributación de la mayor parte de la deuda empresarial ahora contenidas en la CTA de 2009 (el “régimen de deuda empresarial”).

La tenencia de acciones de la SICAV constituirá un interés relevante en un fondo offshore. Cuando los criterios de no elegibilidad de la inversión no se cumplan (por ejemplo, cuando la SICAV invierta en instrumentos de deuda, valores, efectivo o contratos de derivados y el valor del mercado de dichas inversiones supere el 60% del valor de mercado de todas sus inversiones), las acciones se tratarán conforme al régimen de deuda empresarial a efectos de tributación empresarial. Por consiguiente, todas las rentabilidades de las acciones correspondientes en relación con cada período contable del inversor empresarial durante el que no se cumplan los criterios (con la inclusión de los beneficios, los ingresos y déficits, y los beneficios y pérdidas cambiarios) se gravarán o desgravarán como un gasto o recibo de ingresos calculado según el principio contable de valor justo. De la misma forma, el inversor empresarial podrá, en función de sus circunstancias propias, contraer una obligación con respecto al impuesto de sociedades por un incremento no materializado del valor de sus acciones (y, asimismo, obtener una exención del impuesto de sociedades por una reducción no materializada del valor de su tenencia de acciones).

Las disposiciones relativas a la tenencia en sociedades extranjeras controladas (según se definen a continuación) no se aplicarán entonces a estos inversores.

Inversores empresariales: sociedades extranjeras controladas

Según el capítulo IV de la parte XVII de la Ley de Impuestos sobre la Renta y las Sociedades (Income and Corporation Taxes Act) de 1988, las empresas con residencia en Reino Unido están sujetas a impuestos sobre los beneficios de las empresas no residentes en las que poseen intereses. Las disposiciones afectan a las empresas residentes de Reino Unido que en general poseen, ya sea

de manera individual o junto con otras personas asociadas, el derecho al 25% como mínimo de los beneficios de una empresa no residente que está controlada por personas que residen en Reino Unido y está sujeta a un grado tributario inferior en su territorio de residencia. La legislación establece algunas excepciones. Las empresas residentes en Reino Unido que tengan derecho a un 25% o más de los beneficios de la SICAV (de manera directa o indirecta) deberán consultar con un profesional especializado en asesoramiento tributario para determinar si estas normas afectarían a su propuesta de inversión en la SICAV y de qué manera lo harían. La legislación no está orientada hacia la tributación de plusvalías.

Medidas contra la elusión: Resumen general

Las personas residentes y residentes habitualmente en Reino Unido a efectos tributarios (y quienes, en el caso de las personas, también tienen su domicilio en Reino Unido para tal efecto) deben tener en cuenta las disposiciones de la sección 13 de la Ley de Tributación de las Ganancias Imponibles (Taxation of Chargeable Gains Act) de 1992, en adelante “sección 13”. La sección 13 se aplica a un socio (participator) a efectos de tributación de Reino Unido (término que incluye a un inversor), en caso de que, al mismo tiempo: i) se devengue una ganancia para la SICAV que constituya una ganancia imponible para tal efecto; y ii) la SICAV esté controlada por una cantidad de personas lo suficientemente reducida como para que la SICAV sea una persona jurídica que, si residiese en Reino Unido a efectos tributarios, constituyese una sociedad anónima cerrada (close company) para tal efecto.

Si se aplica lo dispuesto en la sección 13, en el caso de cualquier persona que represente un socio de la SICAV, se considerará, a efectos de la tributación británica de los beneficios imponibles, como si una parte de cualquier beneficio imponible de la SICAV se hubiese devengado directamente para dicha persona, siendo esa parte igual a la proporción del beneficio que corresponde, de manera justa y razonable, al interés proporcional de dicha persona como socio de la SICAV. Sin embargo, no se asumirá ninguna responsabilidad conforme a la sección 13 por parte de la persona si dicha proporción no supera la décima parte del beneficio. El cargo también abarca a las personas residentes o residentes habitualmente en Reino Unido cuyo domicilio se encuentra fuera de dicho país respecto a los beneficios ligados a activos de la SICAV que se sitúan en Reino Unido, así como respecto a los beneficios ligados a activos situados fuera de Reino Unido en caso de que se remitan a este país.

Directiva sobre ahorro de la UE

Los dividendos y otras distribuciones realizados por la SICAV, junto con el pago de los productos de la venta o el reembolso de acciones en la SICAV, podrán (en función de la cartera de inversión de la SICAV y de la ubicación del Agente de Pagos) estar sujetos al régimen de intercambio de información o la retención de impuestos que establece la Directiva 2003/48/CE del Consejo de la UE de 3 de junio de 2003, relativa a la fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses. Si se realiza un pago a un inversor que es una persona residente de un Estado miembro de la Unión Europea, o una entidad residual (*residual entity*) establecida en un Estado miembro, mediante un agente de pagos que reside en otro Estado

miembro (o, en determinadas circunstancias, en el mismo Estado miembro que el inversor), entonces se aplicará la Directiva. Por consiguiente, los solicitantes de acciones de la SICAV deberán proporcionar ciertos datos según lo dispuesto en la Directiva. Cabe destacar que la obligación del intercambio de información o la retención fiscal con respecto a los pagos realizados a ciertas personas o entidades residuales que residen en un Estado miembro de la UE también se aplica a aquellas que residen o están ubicadas en alguna de las siguientes jurisdicciones:

Anguila, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Guernesey, Isla de Man, Jersey, Montserrat, las antiguas Antillas Neerlandesas y las Islas Turcas y Caicos

El resumen recogido en la presente sección solo tiene fines informativos. No se trata de información exhaustiva y no constituye ningún tipo de asesoramiento en materia jurídica o fiscal. Los posibles inversores deben consultar a sus propios asesores expertos las repercusiones para ellos de la suscripción, la compra, la tenencia, el canje y la enajenación de acciones. Es posible que las consecuencias fiscales aplicables a los inversores varíen en función de sus circunstancias particulares.

Todos los inversores potenciales tienen la responsabilidad de informarse acerca de las repercusiones tributarias y de las restricciones de divisas extranjeras o de otras limitaciones fiscales o legales que puedan ser relevantes para sus circunstancias particulares en lo que respecta a la adquisición, la tenencia o la enajenación de acciones. La información anterior es un breve resumen de determinados aspectos de la práctica y la legislación tributarias de Reino Unido que son pertinentes para las operaciones contempladas en el marco del presente Folleto. A pesar de que está basado en la legislación y la práctica tributarias, y la interpretación oficial en vigor actualmente, no es posible garantizar que los tribunales o las autoridades fiscales responsables de la administración de dicha legislación aceptarán la interpretación proporcionada, así como tampoco es posible asegurar que no se producirán cambios en dicha legislación y en dicha práctica.

Estados Unidos

La SICAV no ofrece acciones i) en Estados Unidos ni ii) a favor, por cuenta o en beneficio de una persona que sea A) una “persona estadounidense” (“*U.S. person*”), según se define este término en el Reglamento S de la Ley de Valores estadounidense de 1933 (*Securities Act*), en su

versión modificada; B) una “persona no estadounidense” (“*Non-United States Person*”), según se define este término en la norma 4.7 de la Ley del Mercado de Materias Primas estadounidense (*Commodity Exchange Act*), en su versión modificada; C) una “persona estadounidense” (“*United States person*”), según se define este término en la sección 7701(a)(30) del Código Fiscal de Estados Unidos (*Internal Revenue Code*), en su versión modificada, o D) una “persona de EE. UU.” (“*U.S. Person*”), según se define en la Nueva Orientación Interpretativa y Declaración de Política acerca del Cumplimiento de Determinada Reglamentación en Materia de Permutas Financieras (*Further Interpretative Guidance and Policy Statement Regarding Compliance with Certain Swap Regulations*), sancionada por la Comisión de Negociación de Futuros sobre Materias Primas estadounidense, 78 Fed. Reg. 45292 (26 de julio de 2013), en su versión oportunamente modificada (en lo sucesivo, se utilizará “Persona Estadounidense” para referirse a cualquiera de las personas aludidas en los incisos A), B), C) o D) precedentes). Ni la Comisión del Mercado de Valores estadounidense (SEC) ni ningún otro organismo regulador federal o estatal ha aprobado o respaldado los fundamentos de esta oferta ni la exactitud o idoneidad del presente Folleto. No podrá entregarse este documento a ningún inversor potencial en Estados Unidos ni a ninguna Persona Estadounidense. Este Folleto se entrega al receptor únicamente con el fin de valorar la inversión en las acciones que en él se describen. Todos los suscriptores de acciones estarán obligados a manifestar que no son una Persona Estadounidense y que tampoco están suscribiendo acciones por cuenta o en beneficio de una Persona Estadounidense. Si la SICAV determina que hay acciones detentadas por una Persona Estadounidense, o por cuenta o en beneficio de este, la SICAV ordenará al Registrador y Agente de Transmisiones de la SICAV que reembolse dichas acciones con carácter obligatorio.

El inversor no es una persona que sea una Persona Estadounidense y tampoco suscribe acciones por cuenta o en beneficio de una persona que sea una Persona Estadounidense. El inversor está obligado a notificar sin demora a la SICAV o sus agentes la circunstancia de haberse convertido en una Persona Estadounidense o de poseer acciones por cuenta o en beneficio de una Persona Estadounidense. En este caso, cualquier acción detentada por el inversor, o por cuenta o en beneficio de este, estará sujeta a un reembolso obligatorio.

La Sociedad Gestora

Nombre de la sociedad Amundi Luxembourg S.A., subsidiaria de propiedad total de Amundi Asset Management S. A.

Información de contacto

5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Tel. +352 26 86 80 80
Fax. +352 26 86 80 99
www.amundi.lu/amundi-funds

Tipo de sociedad *Société anonyme.*

Constitución 20 de diciembre de 1996, de conformidad con la Ley de 2010.

Capital social 10 000 000 EUR.

Duración Indefinida.

Estatutos de la Sociedad Gestora Entrada en vigor el 20 de diciembre de 1996 y publicación en el *Mémorial* el 28 de enero de 1997. Aprobación de la última versión enmendada el 1 de enero de 2018 y publicación en la *RESA* el 8 de enero de 2018.

Jurisdicción Gran Ducado de Luxemburgo.

Autoridad Reguladora *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF)

283, route d'Arlon
L-2991 Luxemburgo
(Gran Ducado de Luxemburgo).

Número de registro B57255.

Política remunerativa La Sociedad Gestora tiene una política remunerativa que respeta los siguientes principios:

- a) la política remunerativa será compatible con una gestión sana y eficaz del riesgo, promoverá este tipo de gestión y no ofrecerá incentivos para asumir riesgos que contravengan los perfiles de riesgo, normas y Estatutos;
- b) la política remunerativa será compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses de la Sociedad Gestora y el Fondo de los accionistas, e incluirá medidas para evitar los conflictos de interés;
- c) si aplica, y en la medida en que sea aplicable, la evaluación de los resultados se llevará a cabo en un marco plurianual adecuado al período de tenencia recomendado a los inversores de los Subfondos, a fin de garantizar que el proceso de evaluación se base en los resultados a más largo plazo de los Subfondos y sus riesgos de inversión, y que la liquidación efectiva de los componentes de la remuneración basados en los resultados se extienda a lo largo del mismo período; y
- d) en la remuneración total, los componentes fijos y los componentes variables estarán debidamente equilibrados, y el componente fijo constituirá una parte suficientemente elevada de la remuneración total, de modo que la política sobre los componentes variables de la remuneración pueda ser plenamente flexible, a tal punto que sea posible no pagar ningún componente variable de la remuneración.

En www.amundi.lu/amundi-funds puede accederse a una lista de fondos que gestiona la Sociedad Gestora.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

Presidente: Patrick Zurstrassen

Luxemburgo

Miembro del consejo de administración de distintas empresas de gestión de fondos

Julien Faucher

Luxemburgo

Director General

Amundi Luxembourg S. A.

David Harte

Irlanda

Subdirector de la División de Operaciones, Servicios y Tecnología

Amundi Ireland Limited

Claude Kremer

Luxemburgo

Socio

Arendt & Medernach S. A.

John Li

Luxemburgo

Director independiente

Varias empresas, entre ellas fondos y otras empresas del sector financiero

Corinne Massuyeau

Francia

Responsable Mundial de Servicios para Clientes Institucionales, Pioneer Global Investments Limited, Internacional y Europa Occidental

Enrico Turchi

Luxemburgo

Subdirector General

Amundi Luxembourg S.A.

Gestoras de Inversiones y Gestoras de Inversiones Delegadas de los Subfondos

Amundi Ireland Limited

1, George's Quay Plaza

George's Quay

Dublín 2

Irlanda

Amundi Pioneer Asset Management, Inc.

60, State Street

Boston, MA 02109-1820

Estados Unidos

Amundi Deutschland GmbH

Arnulfstraße 124 – 126

D-80636 Múnich

Alemania

Amundi SGR S.p.A.

Piazza Cavour 2 –
20121 Milán
Italia

Mitsubishi UFJ Asset Management (UK) Ltd.

24, Lombard Street
Londres EC3V 9AJ
Reino Unido

En “Los Subfondos” se señala la Gestora de Inversiones de los distintos Subfondos, así como las Gestoras de Inversiones Delegadas que puedan tener asignados.

A raíz de la adquisición del grupo Pioneer Investments, el grupo de empresas Amundi llevará a cabo una variedad de ajustes corporativos y de gestión de inversiones. La gestora de inversiones designada en el seno del grupo Amundi podrá cambiar para un determinado subfondo y la información acerca de cualesquiera cambios estará disponible en www.amundi.lu/retail/layout/set/body/Common-Content/Shareholder-information.

La Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal es la responsable de la gestión cotidiana de dicho Subfondo. Previa solicitud de la Sociedad Gestora, las Gestoras de Inversiones pueden ofrecer asesoramiento y asistencia a la Sociedad Gestora con respecto al establecimiento de una política de

inversiones y a la determinación de asuntos conexos relativos a cualquier Subfondo Principal.

La Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal tiene derecho a recibir las comisiones de gestión y sobre resultados que se indican en “Los Subfondos”. Estas comisiones se calculan sobre la base del patrimonio neto de cada Subfondo Principal y se abonan trimestralmente, a trimestre vencido. Cuando una Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal delega funciones, también puede rechazar alguna o la totalidad de las comisiones asociadas con estas funciones a favor de la parte en la que las ha delegado.

Una Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal tiene la opción de delegar en Gestoras de Inversiones Delegadas, por su propia cuenta y bajo su responsabilidad, con la aprobación de la Sociedad Gestora y la Autoridad Reguladora, alguna o la totalidad de sus obligaciones en materia de asesoramiento y gestión de inversiones.

Por ejemplo, una Gestora de Inversiones de un Subfondo Principal puede, en tanto que mantenga las funciones de control y supervisión, designar a uno o más Gestoras de Inversiones Delegadas para que se encarguen de la gestión cotidiana de los activos de los Subfondos Principales, o a uno o más asesores para que faciliten información, recomendaciones e investigaciones relativas a inversiones existentes y potenciales.

El Depositario

De acuerdo con la Ley de 2010, se ha designado a Société Générale Bank & Trust para actuar como depositario de la SICAV (el Depositario), con las responsabilidades que se indican a continuación:

- a) custodiar los activos de la SICAV
- b) llevar a cabo tareas de supervisión
- c) control del flujo de tesorería.

En el marco de estas tareas de supervisión, el Depositario debe garantizar lo siguiente:

- a) las operaciones de venta, emisión, reembolso, canje y cancelación de acciones realizadas en nombre y representación de la SICAV se desarrollan de conformidad con la legislación aplicable y con lo dispuesto en los Estatutos
- b) el cálculo del valor de las acciones se realiza de conformidad con la legislación aplicable y con lo dispuesto en los Estatutos
- c) se cumplen las instrucciones de la SICAV o la Sociedad Gestora, a menos que entren en conflicto con la legislación aplicable o con los Estatutos
- d) en las operaciones relacionadas con los activos de la SICAV, se remite a esta la correspondiente contraprestación en las fechas de liquidación habituales
- e) los ingresos atribuibles a la SICAV se aplican de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos.

El Depositario es el encargado de custodiar los activos de la SICAV. Todos los instrumentos financieros que pueden mantenerse en custodia están registrados en los libros del Depositario, dentro de cuentas separadas abiertas a nombre de la SICAV, con respecto a cada Subfondo. Por lo que respecta a otros activos diferentes de los instrumentos financieros y el efectivo, el Depositario debe verificar la titularidad de dichos activos por parte de la SICAV en relación con cada Subfondo. Además, el Depositario deberá garantizar que los flujos de efectivo de la SICAV se controlan de forma adecuada.

El Depositario puede delegar la custodia de los activos de la SICAV en representantes de custodia, de conformidad con las condiciones estipuladas en la Ley de 2010, los artículos 13 a 17 del Reglamento de la UE de segundo nivel y el Contrato de Depósito. En concreto, los representantes de custodia deben cumplir normas cautelares efectivas (entre ellas, las relativas a los requisitos mínimos de capital, a la supervisión en la jurisdicción pertinente y a las auditorías externas periódicas) para la custodia de instrumentos financieros. La lista de estos representantes de custodia designados por el Depositario, así como de los subrepresentantes, está disponible en el siguiente sitio web: http://www.securities-services.societegenerale.com/uploads/tx_bisgnews/Global_list_of_sub_custodians_for_SGSS_2016_05.pdf.

La responsabilidad del Depositario no se verá afectada por estas delegaciones. Con arreglo a las condiciones del Contrato de Depósito, confiar la custodia de los activos al agente de un sistema de liquidación de valores no se considera una delegación de funciones. En aquellos casos en que un tercer país exija que sea una entidad local la

que mantenga en custodia determinados instrumentos financieros, pero no haya entidades locales que satisfagan los requisitos de delegación (es decir, la normativa cautelar efectiva) en virtud de la Ley de 2010, el Depositario puede delegar en una entidad local, aunque no estará obligado a hacerlo, en la medida en que sea necesario según la legislación de dicha jurisdicción, y siempre y cuando no exista ninguna otra entidad local que reúna dichos requisitos, a condición de que i) se haya informado debidamente a los inversores, antes invertir en la SICAV, de la necesidad de realizar esta delegación, de las circunstancias que la justifican y de los riesgos que conlleva, y ii) la SICAV, u otra entidad en representación de este, haya emitido instrucciones de delegar en la entidad local correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 2010, el artículo 18 del Reglamento de la UE de segundo nivel y el Contrato de Depósito, el Depositario será responsable de las pérdidas de un instrumento financiero que mantenga en custodia el Depositario o un tercero en quien se haya delegado la custodia de dichos instrumentos financieros, como se describe con anterioridad. En este caso, el Depositario debe devolver un instrumento financiero del mismo tipo o la cantidad correspondiente a la SICAV, sin retrasos indebidos. El Depositario no será responsable si puede demostrar que las pérdidas son consecuencia de un acontecimiento externo que supera su ámbito de control razonable y cuyas repercusiones habrían resultado inevitables a pesar de todos los esfuerzos que se hubiesen podido realizar en sentido contrario. Asimismo, el Depositario será responsable ante la SICAV o los accionistas de todas las demás pérdidas que estos sufran como consecuencia de que el Depositario no cumpla debidamente sus obligaciones en virtud de la Ley de 2010 y el Contrato de Depósito, ya sea de forma intencional o por negligencia.

El Depositario no está autorizado a llevar a cabo actividades en relación con la SICAV que puedan generar conflictos de intereses entre la SICAV, los accionistas y el propio Depositario, a menos que este último haya identificado de forma adecuada el conflicto de intereses que es posible que se produzca, que haya separado desde un punto de vista funcional y jerárquico el desempeño de sus tareas de depositario y el de cualquier otra de sus tareas que pueda resultar conflictiva, y que los posibles conflictos de intereses se hayan identificado, gestionado, controlado y revelado debidamente a los accionistas.

Al Depositario, en su calidad de depositario y agente de pagos, por un lado, y de agente administrativo y registrador de la SICAV u otros fondos, por el otro, pueden presentarse conflictos o posibles conflictos de intereses en el curso de sus negocios con respecto a la SICAV u otros fondos para los que trabaje. Por ello, el Depositario ha establecido una separación funcional, jerárquica y contractual entre el desempeño de sus funciones de depositario y el de aquellas tareas externalizadas por la SICAV.

A este respecto, el Depositario ha implantado una política para la prevención, la detección y la gestión de conflictos de intereses derivados de la concentración de actividades del grupo de Soci t  G n rale o de la delegaci n de las funciones de custodia en otras entidades de Soci t  G n rale o en una entidad vinculada a la Sociedad Gestora o la SICAV.

Esta pol tica de gesti n de conflictos de intereses tiene los siguientes objetivos:

- Identificar y analizar posibles situaciones de conflictos de intereses
- Llevar a cabo un registro, una gesti n y un seguimiento de las situaciones de conflictos de intereses del siguiente modo:
 - (i) Aplicando medidas permanentes para gestionar conflictos de intereses, entre ellas la separaci n de tareas, la separaci n de l neas funcionales y jer rquicas, el seguimiento de listas de personas con informaci n privilegiada y entornos espec ficos de IT
 - (ii) Aplicando, caso por caso, las siguientes instrucciones:
 - (a) Adoptar medidas preventivas adecuadas, como la creaci n de una lista de seguimiento ad hoc

- y nuevas murallas chinas, comprobar que las transacciones se procesen de forma adecuada e informar a los clientes en cuesti n
- (b) Negarse a gestionar actividades que puedan crear posibles conflictos de intereses.

Por lo que respecta a la delegaci n de las tareas de custodia del Depositario en una empresa vinculada a otras entidades de Soci t  G n rale o en una entidad ligada a la Sociedad Gestora o la SICAV, contexto en el cual podr an surgir conflictos o posibles conflictos de intereses, la pol tica que aplica el Depositario consiste en un sistema que evita los conflictos de intereses y permite al Depositario ejercer sus actividades de tal manera que queda garantizado que el Depositario siempre act a en beneficio del OICVM.

En concreto, las medidas de prevenci n consisten en garantizar la confidencialidad de la informaci n que se intercambia, la separaci n f sica de las principales actividades que podr an crear posibles conflictos de intereses, la identificaci n y la clasificaci n de la remuneraci n y los beneficios monetarios y no monetarios, y la aplicaci n de sistemas y pol ticas de regalos y actos.

Los accionistas pueden obtener informaci n actualizada sobre los conflictos de intereses, previa solicitud a la Sociedad Gestora o el Depositario.

Proveedores de servicios

AUDITOR DE LA SICAV

Deloitte Audit S.à r.l.
560, rue de Neudorf
L-2220 Luxemburgo

El Auditor proporciona un examen independiente de los estados financieros de la SICAV y todos los Subfondos, al menos una vez al año.

DEPOSITARIO Y AGENTE DE PAGOS

Société Générale Bank & Trust
11, Avenue Emile Reuter
L-2420 Luxemburgo

El Depositario es una société anonyme de Luxemburgo que está registrada ante la Autoridad Reguladora como una entidad de crédito.

Por su parte, el Agente de Pagos libra pagos a los accionistas en relación con las distribuciones y el reembolso de acciones, conforme a las instrucciones del Registrador y el Agente de Transmisiones.

AGENTE ADMINISTRATIVO

Société Générale Bank & Trust
Operational Centre
28-32, Place de la gare
L-1616 Luxemburgo

El Agente Administrativo gestiona todas las obligaciones administrativas que exige la legislación de Luxemburgo, en particular las relativas a la contabilidad y el cálculo del valor liquidativo.

REGISTRADOR Y AGENTE DE TRANSMISIONES

Société Générale Bank & Trust
28-32, Place de la gare
L-1616 Luxemburgo

El Registrador y Agente de Transmisiones procesa las operaciones con acciones, mantiene el libro registro de accionistas de la SICAV y es responsable del envío de documentos oficiales y notificaciones a los accionistas.

ASESOR JURÍDICO

Arendt & Medernach S. A.
41A, avenue J.F. Kennedy
L-2082 Luxemburgo

Información de contacto
Amundi Luxembourg S.A.
5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo

www.amundi.lu/amundi-funds